

ma, y mas necessaria piedad: Pues ¿acción de mayor empeño en un hijo? Si el ausentarte de Christo, tu Maestro, ha de ser por tã breve plazo, que casi sea lo mismo el bolver, que el partir, porq̃ no le hazes una suplica, y le interpones un ruego? Quizà Christo lo desea, q̃ como es Dios, tal vez, y aun siempre gusta de que le pidan, para que así se estime lo que obra. Ello el moço, ni le ruega, ni le pide, ni le insta, antes calla, y se detiene. Seria acaso obediencia? Si seria: Mas bastante ocasion dà con ser hombre, para q̃ se juzgue descuido, se atribuya a desamor, y se presume tibieza. No està ya su padre muerto? Pues no ay sino darle por facilmente olvidado: q̃ a la vista de la muerte, aun los hijos se descuydan de los padres: Y lo que es mas, porq̃ es mas vivo el amor de los padres para los hijos, en llegando los hijos a muertos, parece que se resfia todo el amor de los padres.

§. IV.

Raras nuevas, y myste-
riosas voces se escuchã
del Redentor de la vida, quã-
do pendiente del ignominio-
so leño, alentava en esfuer-
dos aceros el grito! Grande,
dize S. Mateo, q̃ fue la voz,

Vox magna. Vos grande, por-
que era el tormento mucho: *S. Mat. 27.*
Voz grande porque era exor-
bitante la injusticia: voz grã-
de en el arruido, pero mucho
mayor en la virtud: voz gran-
de, porque aunque eran grã-
des las penas, erã mucho ma-
yores los esfuerzos; voz grã-
de; porq̃ quiere que le aten-
dan con los oídos los q̃ de in-
fieles, ciegos no aciertan a
mirarle con los ojos. Medi-
taciones son todas del docto
Simão de Casia, lo q̃ dize Chri-
sto en tan alétada voz, es pũ-
to de tanta dificultad a la Fè,
q̃ dio ocasion de no leves ar-
gumentos a la heregia. Soni-
do de quexas tuvieron los a-
centos q̃ se escucharon: que
Dios le avia desamparado, di-
xo en clamorosa armonia:
Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me? *Sim. de Cas.*
Que se quexe *L. 13. de Pas.*
de desamparado Christo Dios, *Domin.*
de Dios su Padre, no es cosa
que causa assombro: Si Chri-
sto es Dios, como en sus di-
vinos labios se escuchan que-
xas de que le dexa Dios con
desamparos? Aí se funda el
Herege, aunque es muy mal
fundamiento para dizir q̃ es
puramente humano, quien
se siente desamparado de lo
Divino Dios nunca dexa a
quien de Dios no se aparta.
Quãdo se ha visto q̃ Dios de-
xe con despego, a quien en
Dios

Dios espera con confianza? Pues q̄ avia de saltarle a Christo la confianza, para que el Padre le negalle la protecció? Por ventura ha sido omisso en el cumplimiento de la divina voluntad, para que le desampare su Padre en castigo de la ofensa? Mas tan de antemano satisfizo su p̄tual obediencia a este argumento, que ya le avia negado por San Juan: *Et qui misit me mecum est, & non reliquit me solū, quia ego quae placita illi facio semper.* Nunca de mí se aparta, dize, quien me embió: nunca me ha dexado solo, porque siempre he sido obediente. Quien jamas acierta a ser obediente; como, dizidme Christianos, podrá vivir seguro de que no le dexa solo? Que poca presuncion es imaginar, q̄ ha de tener a Dios siempre para su necesidad, quien jamas sabe mirar a Dios para su obediencia! Christo, que le goza, dize, en la asistencia porque nunca le ha negado la sumission, *Mecum est, & non reliquit me solum.* Luego quando está en la Cruz se contradize, si allí de desamparado se quexa? Pongamos a la vista los dos casos. Vna vez dize, q̄ no le dexa su Padre: *Et non reliquit me solum.* Otra vez, de q̄ le ha dexado dà gritos: *Ve quid de reliquisti me?* En el

Templo dixo lo primero, en el Monte Calvario lo segundo: y no se yo q̄ sea menos obediente en el Monte, donde padece hasta morir, q̄ en el Templo, donde se ocupa en predicar. Quando es mas primorosa en perfecciones su obediencia, q̄ quando dà la vida en la Cruz? Pues si en el Templo prueba de q̄ a su Padre obedece, q̄ le goza: como dà a entender en la Cruz, que no le goza, quando con tanto rendimiento le obedece? O humanos, lo q̄ vâ de un Hijo q̄ muere, a un Hijo q̄ vive? Tan conjúcto anda el morir, y el olvidar el desamparar, y el morir: q̄ aun el mismo Christo, Hijo de Dios verdadero, parece q̄ se quexa quando muere, de q̄ su Padre le olvida, y desampara: quando vive, siempre le assiste, mas quando muere, parece que se retira. Que sea cara deve de tener la muerte? Concluyamos el concepto. En fin, de desamparado se quexa Christo? Y en que estuvo el desamparo, de q̄ se quexa? No en otra cosa, q̄ en la muerte que padece: su muerte es su desamparo toda la soledad de q̄ se muestra sentido, no fue mas q̄ considerarse muerto. Todos los Padres lo dicen, però es muy del caso la concission con q̄ Tertuliano habla en aquel

S. Ioan. 8
v. 29.

Tertul.

[certu].

quel dicho comun: *Derelinqui a Patre, mori fui filio*. De desamparado se queixa, quando conoce q̄ espira: porq̄ desamparado, y muerto es tan una misma cosa, q̄ a vista de un hijo que muere, no parece que ay padre q̄ no se olvide.

§. V.

INvectiva eficaz puede sacarse de aquí, contra el necio error de los hombres, si ya no sea flojo descuido en q̄ viven los mortales. Si lo menos amado es un muerto, si lo mas olvidado es un difunto, como ay quien para después de su muerte fie de ajenos cuidados las cosas de su importancia? Que pague las deudas el heredero? Que haga las restituciones el testamentario? Pues eras tu a quié importava pagar, y restituir, y lo pusiste en olvido: y quieres tu q̄ los otros, a quien importa menos, tengan de tus olvidos memoria? Al heredero, aun quando mas es, le parece poca la herencia, y queda con sentimiento de no poder saciar su codicia. El testamentario quisiera que fuera mas la hazienda, por tener mas de q̄ hazerle trampantojos al heredero: porque romandole por trato las testamentarias, con capa de que al difunto se le procuran las conveniencias, solo se atiende a

trampéar los legados: y con achaque del año, y dia, se pasan los dias, y los años, sin q̄ las deudas se paguen, las restituciones se hagan, las mandas se cúplan: y ni aun las Misas se digan. O quanto ay de esto! Mi hijo lo hará, mi padre tendrá cuidado, mi amigo lo tomará por su cuenta; a mi hermano q̄ lo disponga, a mi marido q̄ lo execute, a mi muger q̄ lo ponga en efecto. Alguna vez saldrá bien, però no es cierto, q̄ lo mas ordinario es salir mal: El padre se descuida por sus achaques, el hermano no se acuerda por sus negocios, el hijo por sus novedades, el amigo porq̄ era exterior su afecto, el marido porq̄ trata de buscar otra muger, la muger porq̄ anda en habla de otro marido. No fuera, pues, buen acuerdo no dexar para que los otros hagā después de la muerte, lo q̄ por si cada uno pudo hazer, y executar en la vida? *Unusquisque a proximo suo caueat: & in omni fratre suo non habeat fiduciam: quia omnis frater supplantans supplantabit: & omnis amicus fraudulententer incidet*, dixo, y con grande mysterio el Profeta Jeremias: Guarde-se cada uno de su amigo, ninguno ponga la confianza en su hermano, porq̄ el hermano, todo es doblez, y el ami-

Jer. 9. v. 4.

go todo engaño. Del q̄ está para morir, a quien todos pretenden engañar, lo explica Iuan Clumacense. Y si todos pretenden engañarle, aun quando vivo, como podrá asegurarse quando muerto? *Volentem etiam de suis disponere non permittunt: nec etiam ad eū ingredi doctam virum, ne forte si bi faceret conscientiam de restitutione, vel elemosinis pauperibus dandis: immo decipiunt eum sepe dicentes eum cito esse sanandum.* Todo es a la letra lo q̄ passa. Hallase uno peligrosamente enfermo, antes que le agrave el mal quiere tratar de sus cosas, para ajustar su conciencia: que entre tanto numero de descuidados, alguno ha de aver advertido: y porq̄ los interesados en su muerte, cono cense descabalará su interés, o con la restitucion justa, o cō la limosna piadosa: ni permiten se llame el varon docto para el cōsejo, ni le dan a entender lo q̄ es grave su peligro; antes tratan de desentēderle de su dolencia, con darle esperanzas ciertas de su salud. O amistad inhumana! O inhumanidad engañosa! Está con todas las señales de muerte, y porq̄ no se minora vuestro interés, quereis q̄ se pierda su alma? Si es esto lo que passa, aun quando dura la vida que se podrá sacar destas ca-

les para despues de la muerte? Tened, Fieles, por cierto, que muertos, y olvidados, todo es uno, y que no se diferencia la muerte del desamparo: Que si Lazaro muerto se vé favorecido de Christo el dia de oy, y trata de darle vida: *Vado: ut a somno excitem eū: es q̄ obia como Dios, no como hombre. Quatenus, quod futurus est diuinitati, non humanitati,* dixo S. Pedro Chrysologa: q̄ para mostrarse favorable con un muerto, parece que huyo menester valerse de todo lo que tenia de divino.

Murió Lazaro en fin, y dize Christo a los suyos, que se huelga, porq̄ lleguen a creer, q̄ no estava alli al morir: *Lazarus mortuus est, & gaudeo propter vos: ut credatis, qui non eram ibi.* Que quiere dizir en esso el Maestro Soberano? No dize S. Thomas, q̄ se huelga, porq̄ crean q̄ no se hallò presente quando Lazaro murió; sino porq̄ se persuadan, a q̄ si Lazaro murió, fac porq̄ no se hallò presente; q̄ si se hallará presente, nunca Lazaro passara de enfermo a difunto: *Nam si ibi fuisset, non fuisset mortuus.* Segú esso, murió Lazaro, porque no estava con el Christo? Es verdad, que Christo era Dios; y es cierto,

S. Pet. Chrys. 63.

Gen. 7. 14. S. Tho.

S. Th. his. l. 2. 3.

Ioan. Clumac. 1. de cons. mort. c. 15.

(DOTRINA IV.)

Que donde no está Dios con especial asistencia, todo es miserable muerte.

S. I.

Que desee Cain con an-
hoso afecto la muerte,
que la pida tan de justicia su
delito, y que no la consiga, ni
su demerito, ni su ansia! Ra-
ros son los dictámenes de
Dios! Que la desee es cierto,
según Santo Thomas lo asse-
gura, entendiendo así aque-
llas palabras: *Omnis qui inue-
nerit me, occidet me*. Donde di-
xo el Santo: *Vel hoc dixit ex de-
siderio sicut desperatus, ita ut ex-
ponatur, occidet me, id est, occi-
dat me*. Que la merezca nin-
guno avrá que lo dude. Pues
siendo ley del Divino Tribu-
nal, que corte la pena a me-
dida de la culpa, y así, que
muera el que mata; Cain, que
quita una vida, porque no ha
de pagarlo con la muerte?
Pues, Señor no será bien que
muera esse barbaro fratri-
cida, siendo él de si mismo,
fiero, desapiadado verdugo?
No avrá alguna bestia cruel
en essa selva infecunda, que
con las garras, le despedace,
ministro literal de vuestra jus-
ticia? Tanto deve ser ma-
yor el castigo, quanto fuere
mas grave el pecado: Y el pe-

cado de Cain, por ser el pri-
mero en el linage del homi-
cidio, en que puso escuela a
la invidia, fue exemplar a
la rabia, y dechado al desafue-
ro: fuera de otras gravísimas
circunstancias en que descu-
brió San Chrysostomo, todo
el lleno de la maldad: tan e-
norme es, que aun con una
muerte sola parece q̄ no que-
dara la justicia satisfecha. Vn
destierro ha de ser, Señor di-
vino, pena de delito tan in-
humano? Oygafe la senténcia,
que esso dize, el auto no sue-
na mas: *Vagus, & profugus eris
super terram*. Para quando, ó
Iuez Supremo, ha de ser lo
entero de vuestra severidad?
Lo severo de vuestra recti-
tud? Pues dizir, que de la par-
te se le ha alcanzado perdón,
no lo consiente vuestra ver-
dad quando la sangre del ino-
cente dà voces, para que se
castigue tan exorbitante cul-
pa: *Vox sanguinis fratris tui cla-
mat ad me de terra*. Tan grave
es el delito, que aun la tierra
no le sufre, pues es ella la que
clama: *Terra clamat*, dixo San
Ambrosio. Pues delito que es
tan grave en la sustancia, quan-
do la parte no se aparta de la
querella, antes dà gritos a la
justicia, se ha de castigar con
solo un destierro? En verdad,
que si fuerades Iuez, q̄ huvie-
ra de passar por el examen de

*S. Chrysost.
hic, ho. 14.*

Vers. 12.

Vers. 10.

*S. Ambro-
lib. 1. c. 9.*

una residencia, que era este capitulo de importancia. Cō quantos, que son casi de ninguna monta, al pobre Iuez q̄ acaba, se le dan mil extorsiones, porque no se dexo llevar del poderoso, porque no le hizo tanto gusto al presumido, porque no se aconsejó cō el mal intencionado porque no hizo caso del malicioso, porq̄ dió a su familiar la gracia, sin injuriar la justicia! Si a este tal se le hiziese cargo, de que sin perdon, ni satisfacion de la parte, antes bien contra la parte que estava por la pena, de que era merecedor el delito, sentenciase a destierro al que era digno de muerte, qual le pusieran los emulos? Qual le vengaran del sus contrarios? Qual le condenara el juez? Acafo vós, Dios mio como no teneis superior, como no temeis refidencia, obraís contra las leyes de vuestra misma justicia? O mal concertado juizio, el que hiziera tan desatento discurso! No le condena à destierro: El destierro no es de su divina presencia? Si, dize San Ambrosio: *Repulit eum à facie sua*: y essa fue la ocasion de su despecho, dize S. Thomas:

Aestimabat se sententialiter damnatum, & aspectu, & respectu indignum. Pues ya se entiende el intento del Soberano Iuez,

El no merece muerte, en pena de su delito? La sangre del difunto no dà voces, porque le quite la vida? Pues ya lo haze si le destierra. Como le destierra de si, à facie sua y ausente de Dios, y muerto, todo es uno. Que mas muerte, que arrojar le de su divina presencia? Que donde Dios no se goza, la vida falta.

§. II.

R Eparo a mi entender singular de un varon docto de mi Religion Sagrada, sobre unas palabras de Tertuliano: *Quodcumque limus exprimebatur Christus cogitabatur homo futurus.* Donde entiendo, y pondera con advertencia ingeniosa el verbo, *Exprimebatur*, de que Tertuliano usa: Porque en el parece se significa, que al primitirse el barro, como para disponer la materia, de que avia de formarse el hombre, por entre los dedos, al apretarle cō las manos, se deslizava como fugitivo para bolverse a su centro: *Quando exprimebatur materia illa lusi de manibus Domini, fugitivus, ut ira dicam, curriebat, & exibat limus.* No devia de hallarse con gusto en tan soberana alteza, el que se avia visto en tan abatida humildad. Tanto se suele afir la dicha al miserable, q̄ ni ella se acierta a desprender, ni aun

*Tert. deli
surr.com*

*Mag. Ori
in Tert.
1. c. 9. d.
25. §. 5. m.
334*

el la sabe dexar? Quando, digamoslo assi, pudo imaginar tan villana materia, como el barro, verse en manos tan nobles como las de Dios, participando de su vezindad, nobleza; de su cōtacto, lustre; de su presençia, dicha: y a breve instante, vida de su mismo aliento? Mas tan habituada devia de estar en su baxeza, tan hallada en su villania, que por no verse noble, parece q̄ se le huye a Dios de las manos: *Fugitivus curreat limus*. O que de vezes el hombre hijo de la tierra en fin se le desliza a Dios, y se le huye! Buscale Dios por auxilios, y inspiraciones, y el le buelve las espaldas por vicios, y culpas, y tan gustoso en su miseria vive, que como sus mayores conveniencias las ama: No mal se explicava assi; pero el Autor citado, en este caer del barro de las manos del Artifice, hallò pronosticada la muerte del hombre: *In hoc apparet imago mortis ipsius hominis*. Pues bien, y porque razon? Que importa que el barro se deslize, para q̄ de aì la muerte se arguya? El barro entonces de luyo muerto estava: a que vivièssè en el hombre se dirigia; y si aun no avia llegado a lo viviente, como ya se le anuncia lo mortal: Aun no ay hōbre, y ya se le juran de

muerto? O lo que madrugan los males! O lo que se anticipan las miserias! Que aun no aya llegado el hombre a tener ser, y ya le amenaza la ruina! Que a la felicidad de la vida estè esperando ya la desgracia de la muerte! Es verdad, mas tambien se previene medicina al mismo tiempo en que amaga la dolencia. Contra quien se anuncia el veneno: No es contra el hōbre? Pues ya Christo, Hombre, y Dios, pronostica el cōfeccionarle attriaca, para remediar la ponçoña: *Christus cogitabatur homo futurus*. Bueno fuera que madrugara mucho la malicia, para amenazar cō el riesgo, y viviera la gracia con descuido: en armarle cōtra el daño! O piedad infinita de nuestro Dios, quanto os devemos! Però que ingratamente os pagamos! Vamos al punto. Deslizavase de las manos de Dios el barro, materia q̄ se forjaba para el hōbre, y entonces se le anunciava, como en imagen, la muerte? Si, dize el docto varon q̄ citè: *In hoc apparet imago mortis*. Y la razon: Esta q̄ es de harto buen ingenio: *Nam que maior mors, quàm fugitivus homo de manu Dñi?* Si esse barro, q̄ ha de ser hōbre, se le huye a Dios de las manos, como no ha de parar miserable en las manos de la muerte?

muerter? Que mas muerter, q el apartarse de Dios? No ay sino darle por muerto, si anda de Dios fugitivo: Que sin Dios que es toda vida, todo es muerter.

§. III.

S I esto es así, como el pecador, enemigo de Dios, injusto fugitivo, y sin derecho a gozar de su divina presencia, puede juzgarse con vida? O torpe, o necio, o loco engaño! No vive, Fieles, no vive, el que por la culpa, de Dios se aparta. *Epulari autem, & gaudere oportebat, quia frater tuus mortuus erat, & reuixit*, dixo el Evangelista San Lucas, en aquella parabola del prodigio. Dávale quejas el mayor hermano al padre, de que fuisse tan extraordinario el casto, y tan no comun el festejo, a la venida del desbaratado moço. Picóse de la invidia, que contra la malicia de su veneno, ni aun el vinculo de la naturaleza es atriaca. No, no te exasperes dello, le dixo el Padre, que estas son convenientes, y necesarias demonstraciones, al dia que tu hermano ha recobrado en si sus alientos: Si estuvo muerto, y le vemos resucitado, no es justo que nos mostremos gustosos? Como ha de faltat-

nos el gozo, quando se restituye a la vida? Este moço, pregunto, avia muerto? No, sino ausentandose de su Padre: *Peregre profectus est in regionem longinquam*. Su Padre quiere? Es Dios: Y de Dios pudo alexarse? En verdad que no es facil, dize el gran Padre S. Gerónimo. Por ventura puede aver algun espacio, que Dios no ocupe to su presencia? *Quomodo recessit iste a Deo, qui ubique est? Qua est hac regio longinqua a Deo? Cum etiam dicatur Hieremia 24. Ego Deus de vicino, & non de longe*. Verdad es, dize el Santo que el no se apartó de Dios por espacios de lugar, sino por afectos del alma, en que en fe de su amistad, avia de gozarle en especial asistencia. *Non recessit a Deo locorum spatium, sed mentis affectu*. Saliendose de si por los mundanos afectos, se vino alexar de Dios, en la region de las culpas. Luego bien dize el Padre que avia muerto, que como sin Dios no ay vida, dexar a Dios, y morir todo fue a un tiempo. Mas como de Dios la asistencia es dulce vida al punto resucita, que se restituye

a sus ojos: *Mortuus erat, & re-*

uixit.

S. Hieron.
Ioan. Ch.
nia. sem.
hui. fcs

Plin.
Incog.
Psalm.

S. IV.

Iob. 13. 24.

Psal. 50.

7. 13.

Que afectuosa querella la de Iob, y que acertada suplica la de David! *Cur faciem tuam abscondis?* dize aquel: Señor mio, que razón ay para q̄ me elcondais vuestro rostro? *Ne proicias me à facie tua*, dizia este: No me arrojéis, mi Dios, de vuestra apacible cara. Que faltádonos vuestra amorosa presencia, toda buena fortuna nos mira con desabrido semblante: los bienes nos huyen, los males nos acosan, las desdichas nos atropellan, las miserias nos fician, el aliento desfallece, la vida se acaba, la muerte triunfa. O fiero tropel de males! La presencia del Verbo Divino, en nuestra naturaleza humana, es lo q̄ pide David: y quizá de q̄ se retardasse este mysterio, aviendo de ser tan singular beneficio, mostrava Iob, aun con toda su paciencia, sentimiento. El Incognito, sobre el verso de David, trae una muy ajustada semejança, con q̄ apoya harto gustosamente mi asunto. De una ave, dize refiere Plinio q̄ si puesta deláte de un enfermo, fixa en el atentamiéte los ojos, le pronostica salud, mas si retira la vista, le anúcia muerte: demanera, que si le atiende, vive; y sino le mira, muere: *Dicit Plinius de Coladion, que*

est avis, que si ad infirmum duratur, & in eum oculos defigat, signum est sanitatis future, si vero oculos auertat ab eo signum est mortis. A este modo, dize el doctor Vaton, sucedio con el Divino Verbo antes, y despues de encarnar. Antes de encarnar, como tenia retirado su semblante, con la falta de su vista, todo era muerte, però como al encarnar sacó ya a nuestras miserias la cara, y fixo en nuestras dolencias aténtamente los ojos, todo fue vida: *Sic, & spiritualiter Deus faciem suam, & oculos, quasi à nobis auertit, quando incarnationem Christi distulit. Et ideo omnes istam incarnationem precedentes descenderunt in mortem, sed in sua incarnatione faciem. & oculos in hominem defixit, quod fuit signum future salutis.* O Dios eterno, quanto nos importa vuestra divina presencia, para q̄ gozemos dichosa vida! Luego pide bien David, Señor no me apartéis de vuestros ojos, si quereis q̄ dichosaméte viva: luego cueradamente se querella Iob: Dios mio acaso retirais de mi vuestro rostro para que muera?

Andad de aí, pecadores, que obraís como gente sin razón! Que viváis sin Dios, y deís en imaginar q̄ vivís! Si no ay mas vida q̄ Dios, quien no tiene a Dios, como puede

tener vida? Estas vuestras respiraciones, q̄ juzgais vida, no son sino para sísmos de muerte: teneos por muertos humanos, en tanto q̄ vivis pecadores. Que grande consideració de Boecio! Bolvamosla a repetir: *Qui mali sunt, eos malos esse non ab uno: sed eos esse pure, ac simpliciter, nego: nam uti cadaver hominem mortuum dixeris, simpliciter vero hominem appellari non possit: ita viciosos, malos quidem esse concesserim, sed esse absolute nequea confiteri.* Valgame Dios, q̄ bien dicho. Que los malos son malos, yo lo confieso, siempre negaré, q̄ absolutamente son: porq̄ de la suerte q̄ al cadaver, no de ve llamarse hōbre, sino hōbre muerto: al hombre vicioso, le llamaré hōbre vicioso, mas no puramente hōbre. Que también, como si dixera el Sabio, el hōbre vicioso dexa de ser absolutamente hōbre como el cadaver. No está muy bien discernido? El vicio es enemistad de Dios, la enemistad de Dios dize ausencia: Pues con la ausencia de Dios no se cōpadrece la vida: Luego no es hōbre, sino hōbre muerto el enemigo de Dios.

O Lazaro, q̄ aunq̄ muerto, eres en esta enseñanza exemplar vivo! La ausencia de Christo Dios fue tu muerte: *Lazarus mortuus est: ita quia non erant*

ibi. Pero su divina presencia ha de restituírte a la vida. Ave celestial mysteriosa, q̄ si mira resucita; sino mira, mata. Ya, ya vā caminando al sepulcro, de cuyos horribles ascos, ha de sacarte a sus ojos, para alarde glorioso de su amor, para ostentació illustre de su poder, siendo para ti amable vida, para tus hermanas dulce consuelo, para los ludios rabiosa invidia. O venenosas arañas, que de la flor de los milagros, sacais ponçõña! Y vos dueño amantísimo de las almas, disponed, que no será pequeño milagro, de tal suerte la malicia de las humanas intenciones, que desatendiéndose de las agenas faltas, no se den, a los hombres sus faltas por apellidos. Abridnos, ò luz eterna! los ojos para q̄ menos ciegos en las estimaciones de la vida lleguemos a persuadirnos, a lo cerca q̄ esta de la muerte, es muerte la misma vida. Hazednos ò amorosísimo Padre! pues lo sois tanto piadosos, y caritativos con los muertos de q̄ ay tanta falta entre los hombres, como sino huvieran de llegar a ser difuntos. Hazedlo todo, mi Dios, puds conceis quan importante es todo, para merecer vuestra gracia, y conseguir vuestra gloria. *Ad quam &c.*

DOCTRINAS

PARA EL

DOMINGO QUINTO:

SALUTACION:



VIEN de vosotros mē arguirā de pecado: Asi lo pregunta Christo el dia de oy. Bravo arroj, a no ser Christo, y su dignissima Madre: Que Christo, y Maria solos, entre todos los hijos de la humana naturaleza, pudieron hablar siempre con segura confianza: Christo, como impecable por naturaleza: Maria por privilegio: *Hac* *S. Thom. 2*
Verba solus Dominus, & eius Mater dicere possunt, dixo Santo Tho- *Vill. serm.*
 mas de Villanueva. De los demas, ni el mas Santo pudo di- *hui. Do.*
 zirlo: aunque muchos vanamente presumidos lo dizen cō arrogancia, a pesar de la propria conciencia: y hazen neciamente mal: Porque ninguno ay en esta vida de tan clara perfeccion, que dexé de padecer algun lunar de afecto: *Ceteri quantumvis Sancti dicent cum Ioanne: si dixerimus, quod peccatum non habemus, ipsi nos seducimus*, concluye el Santo. Quien ha de poder, Señor, arguiros de pecado, quando siendo el pecado inobediencia, os aveispreciado siempre de la mas fiel observancia! Quien obedeciò tan humilde a una Madre humana, y pobre como dexaria de obedecer rendido a un Padre Divino, y Omnipotente? *Quis ergo eum arguere potest de peccato, qui non tantum Patri caelesti, sed pauperula Matri obediuit?* dixo San Antonio de Padua. De aqui me aseguro yo los favores de la gracia: que si Christo obedeciò a su Madre en la tierra, también la obedece en el cielo: y siempre salen con buen despacho sus peticiones; porque su pedir, es mandar: *Non rogans, sed imperans*, dixo San Pedro Damiano. Demas, que si como *S. Ant. de*
Pad. serm.
hui. Dom.
S. Petr. Da.
ser. 1. de Na.
im. Virg.
 sintiò San Geronymo, a esta Inmaculada Señora, por-
 que de Dios fuesse Madre con decencia, en fee de su in-
 men-

menso colmo de gracia, nadie pudo argüirla, fundado en la verdad, de pecado: *Nalli dubium est de Matre Domini quia talis debuerit esse, que non possit argui de peccato.* Porque no es lo mismo argüir por empeño de la porfia, q̄ por impulso de la verdad. Pues como de la gracia negara el favor, quien de ella tuvo tan sin defecto el colmo? A buen seguro que no nos falte, si nuestra piedad devoramente la empeña, diziendo. AVE MARIA.

S. Hier. 41
Eust.

Quis ex vobis arguet me de peccato? &c.
S. Ioan. 8. v. 46.

Q Val si fuera reo se expone Christo a que le fiscalice la invidia mas arrojada, quando es la inocensuma: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Però a mi juicio les advierte el modo con que ha de proceder en la césura. Pues esto como ha de ser? Como? Poniendo las atenciones no en su persona, sino en sus culpas. *De peccato*, es dizir, según mi sospecha: vosotros queréisme mal, aborrecéisme ciegos, de puro invidiosos, y queriendome tan mal, nunca podreis juzgar bien. Pues ya que me expongo a vuestra judicatura, advertid que no ayeis de dar la sentencia, conforme a la ojeriza de vuestro aborrecimiento, sino conforme a la calidad de mis delitos: *De peccato*, porque si os preciáis de rectos, deveis advertir,

(DOCTRINA I.)

Que entonces obran con justificación los juezes, quando atienden en las sentencias, no a las personas, sino a las causas.
S. I.

Q Ve fiero, desatinado, motin se levantò en los animos rabiosos de los Hebreos còtra las inocentes piedades de Christo, por aver dado salud al pobre paralitico de la piscina! Pudo aver mas desenfrenada locura, q̄ hazer culpa de la compassiõ, y delito de la misericordia. Però q̄ no harà la invidia? El odio q̄ no harà? A darle muerte se determinò su rabia: y pusieron para la excuciõ todo cuidado: q̄ es muy diligente el rencor. Pusose un dia a argüirles el dulcísimo Maestro: y haziendoles patidad de la circuncision a la salud, procurò

S. Io.
7.23

7.2

ver

curd: convencerlos cō su misma observancia. Era el pleyto sobre que avia quebrado la fiesta, por aver hecho la cura en Sabado, y dizeles: Si vosotros en Sabado usais la circuncision, y no quebrantais la fiesta, porque os indignais contra mi, como transgresor de la fiesta, porque di en un Sabado la salud? Que propria enfermedad de la malicia, querer q̄ solas sus obras sean virtudes, reputando las ajenas por vicios! *Si circuncisionem accipit homo in Sabbatho. Ut non solvatur lex Moysi: mihi indignamini, quia totum hominem sanum feci in Sabbatho?* Es historia de san Iuan. Solo a una obstinacion tan ciega dexava de convencer argumento tan eficaz. No me juzgeis por la cara, prosigue Christo, sino juzgad justo juicio: *Nolite iudicare secundum faciem, sed iustum iudicium iudicate.* Aquí parece que sale de carril el argumento, y q̄ olvidò Christo la formalidad. Que tiene q̄ ver aquella paridad, con esta advertencia? Que de el usar ellos la circuncisión, en observancia de la ley de Moyses, q̄ antes desde Abraham observaron los Patriarcas, como advierte el mismo Christo: *Non quia ex Moysse est, sed ex patribus:* Se siga por buena consecuencia, no ser contra la

observancia del Sabado, el darle salud a un hombre, es sin duda: y mas en la nota del Cardenal Cayetano, q̄ dize, fue mas observancia del Sabado dar salud al paralitico, q̄ circuncidar al infante, lo que vâ de herir, a sanar: lo que vâ de descabalar el cuerpo, con la parte que se le quita, a sanar enteramente todo un hombre, con la salud, y gracia q̄ se le dà: q̄ por esto dize Christo: *Totum hominem sanum feci in Sabbatho.* Però que tiene q̄ ver cō esto el dizir luego: No me juzgeis por la cara, sino juzgad justo juicio? No podrá juzgar justo juicio, aunq̄ juzguen por la cara? Escuchad, q̄ es admirable el mysterio. Al poner Christo la paridad entre la circuncision, y la salud: hizo tambien un cotejo entre si mismo, y Moyses, quando dixo: Si por observar la ley de Moyses circuncidais en Sabado: porque os enfureceis contra mi, porque en Sabado doy entera salud a un hombre? Por esto prosigue luego, no me juzgeis por la cara? Que es no me juzgeis por cara? Que bien Cayetano! fue dizir: No me juzgeis por lo q̄ os pareceo, sino por lo que soy: no conforme el concepto que teneis de mi, sino conforme la justificacion de mi causa: No por que

Cayet. bit.

S. Ioan. 7.
v. 23.

v. 24.

v. 22.

que yo vivo entre vosotros desvalido, y Moyses se vió de vuestro Pueblo tan estimado. Lleguéis a pensar, que no puedo compararme con él. No mireis pues, para hazer con rectitud vuestro juicio, a mi semblante, sino a mi justicia; no a mi persona, sino a mi causa: no a vuestra estimación sino a mis obras. Oyamos a Cayetano: *Nolite iudicare secundum aspectum, exteriorem, quo aspicio a vobis pauper, & vnus de populo, & non Dux populi, sicut Moyses. Sed considerate merita causae: & sic iustitiam iudicate.* No lo dixo muy bien el agudo Cardenal? Para sentenciar mi pleyto, mirad no a mi persona, sino a mi causa; que para hazer recto juicio, las causas se han de atender, no las personas; y con esso seràn ajustadas las sentencias.

§. II.

Otro pleito le maquinaron a Christo los Escribas, y Fariseos, que fue un bien dificultoso dilema en su cabilosa malicia: porque de cierta proposicion que le hizieron llegaron a presumir, q̃ a la respuesta, que avia de ser reverencia de un delito, de que le constituyeron Iuez, ò avia de oponerse a la justicia, ò avia de negarse a la piedad;

y todo era malo: que contra venir a la ley era delito digno de pena, y anegarse a la piedad, descabelarle el sequito, y deslustrar su opinion. Avian cogido a una miserable muger en un notorio adulterio, y llevatonse la a Christo, haziendose Iuez de la causa. Ya sabeis, ò Maestro, dizian, que cóforme a nuestra ley, es merecedora de muerte, a fiero torbellino de piedras: mirad a vos que os parece: *Tu ergo quid dicis?* Que oculto estava el veneno! Que bié disimulada la ponçón! Quien sino Christo pudiera penetrar tanto fondo de malicia? Tanta profundidad de rencor? Hado mucho que pensar a todos, lo q̃ entonces hizo Christo, q̃ fue inclinarse a la tierra, para escribir en el suelo. *Inclinans se deorsum digito scribebat in terra.* Y mas quando el texto nos dize, que hizo la misma diligencia dos vezes: *Et iterum se inclinans scribebat in terra.* Tanto escribir en la tierra, que seria? Tanto inclinarse Christo, que pudo tener de mysterio? Escusarles el empucho, y vergüenza, dicen algunos, y aun casi todos: que venir a hazer una tan maliciosa acusacion, los que estan llenos de culpas, no era menos que para caerseles la cara de vergüenza: y una pobre mu-

S. Ioan. 8.

v. 5.

Vers. 64

v. 8.

ger

ger acusada de adultera, como no avia de hallarse corrida, por mas que fuese desahogada? Que ninguna ay tan insolente, que si pierde la verguença al pecar dexa de colorar las mexillas al dizirla, q pecò. Lo que escrivio Christo tambien se duda. 7 tengo por mas probable, q escrivio las culpas de todos, y las sentencias la una avia de ser de justicia: la otra avia de ser de piedad: a los acusadores avia de sentenciar, conforme a la ley: a la muger acusada, conforme a su mansedumbre: *Servavit hic legem, & mansuetudinem simul, & semel*, dixo San Antonio de Padua? Pues para q se vea, que ni para la mansedumbre, ni para la justicia, le mueven las personas, sino las causas: inclinese una, y otra vez a la tierra; aparte de los acusadores, y de la muger la vista, y con esto darà a entender, que ni en lo justiciero, ni en lo piadoso, obra como apasionado. Al hablar de la sentencia de justicia, parece q lo dixo el Angelico Doctor S. Thomas: *Vnde cum zelo iustitie percussisset: non avertit ab eis obtutam*. Con que no queda mal fundada mi congettura, ni la enseñanza de Christo, en que advierte que para que en las sentencias no aya excepciò de personas, se qui-

ten de las personas los ojos, y se pongan en las causas las atenciones.

4. III.

GRan combite el que hizo el Rey Balthasar a los Grandes de su Reyno, y huviera sido mayor en el gusto, a no ser tan contra Dios en la ofensa. Profanar los vasos de el Templo, para vana ostentacion del banquete, en que avia de parar sino en tan lamentable infortunio? Al ver tratar con indecencia lo sagrado, no avia Dios de darse por ofendido? Al darse Dios por ofendido no avia de lamentarse el Monarca infiel, desgraciado? Cenando estaban muy a sabor, quando para quitarle al Rey todo el gusto, se le apareció en la pared una mano, que en ciertos caracteres de rigor le pronosticava su ruina: *In eadem hora appaerunt digiti, quasi manus hominis scribens contra candelabrum in superficie parietis*. Así lo cuenta Daniel. Que apresorado anda Dios a veces en los castigos! Y a veces, que a passo lento camina para las venganças! Mas ay culpas de tal gravedad, que parece no cumpliera Dios con su justicia, sino les diera muy de

Ant. de
Pad. ser. hu
ius ser.

Tho. hic.

Dao. 5. v. 5

de contrado la pena. Sepamos
cuya es la mano q̄ se deseu-
bre, y luego averiguaremos
lo que en la pared ecrive. A-
ben Esra, cuya opinion refie-
re Maldonado, dize: que la
mano era de San Gabriel el

Mald. ibi. Arcangel: *Aben Esra manum
hominis Gabrielis Archangeli in-
terpretatur, qui vir appellari solet?*

T aunque no tiene por cierta
la opinion, con todo esso, sin-
tiendo el, como la glosa de
Lyra siente, que aquello se
obrò por ministerio Angeli-
co: quando por medio de
Angeles, executa Dios estas
obras: *Scribebatur diuinitus mi-
nisterio Angelico: quia eorum
ministerio talia fiunt.* No pare-
ce que se halla disonancia en
este parecer, y sentencia. Ni
la razon en que Maldonado
se funda, me convence: que
aunque, ni Gabriel, ni los de-
mas Angeles tengan manos,
por carecer de cuerpos: quan-
tas vezes en formas corpora-
les, y visibiles, se han manife-
stado a los hòbres? Sea, pues,
por aora de S. Gabriel esta
mano: y preguntemos, porq̄
descubre la mano, quando se
esconde la persona? En ver-
dad que a Maria, dignissima
Madre del Verbo Dios, en
visible forma de cuerpo se le
propuso a los ojos, segun nos
lo enseñan uniformemente
los Santos. Y pues a esta Divi

na Señora se le propone a la
vista todo entero: porq̄ al Rey
Baltasar le muestra sola una
mano? En la variedad de los
sucessos ha de estar la respue-
sta de la duda. Quando viene
a Maria, es para negocios de
pura gracia: quando viene a
Baltasar, es a materias de re-
cta justicia: aqui viene a qui-
tar un Reyno por justicia, alli
viene a dar un Imperio de gra-
cia: aqui a dar una embajada
de favor: alli a pronunciar el
rigor de una sentècia: *Hic fer-
tur sententia diuina*, dize la glosa.
Asi: Pues pongase a la vis-
ta la mano q̄ la ecrive, y es-
condase la persona q̄ la noti-
fica, para q̄ se vea, q̄ al hazer
el juizio, no huvo ojos para
mirar la persona del Rey, sino
atenciones para considerar el
demerito de su culpa.

Glosa. iii.

§. III.

Que gran modo de juz-
gar, atender al delito
sin ver al reo! O si siem-
pre en los tribunales del mún-
do, se observassen tan loables
estilos! A buen seguro, q̄ nún-
ca se daría la sententia a la
pasion del afecto, sino al me-
rito de la causa. Que de plei-
tos deve de aver mal sen-
tenciados! Que de hazièdas
mal tenidas! Que de inocètes
oprimidos, y castigados sin
culpas! Que de insultos, y atro-
ci-

Lyra.

ciudades, se suelen quedar sin castigo, porque se mira al juzgar, no a los delitos, sino a las personas, ó ya sean las que litigan, ó ya sean las que interceden, ello es cierto que mientras gobierna la voluntad a la razón, y no la razón a la voluntad, todo será en el mundo sinrazones. Mientras a las propias pasiones no se les puliere freno, no avrà para la justicia atención: y en tanto que los que sentencian las causas, no cerraren a todo mundano afecto los ojos, no ay que esperar equidad en las sentencias: que como de ordinario por los ojos se apasionan los afectos, esse es el medio por donde se obrán las injusticias.

Clemen. Mas que doctas, y prudentes advertencias nos dexò la Antigüedad! En algunas Naciones fue estillo cubrirse los rostros con un velo los juezes, quando avian de pronunciar las sentencias. Clemente Romano, y san Basilio el Grande lo dicen. Los Tebanos, y Egiptios, segun Isidoro Siculo, y Plutarco, pintaván a sus Juezes sin ojos. Y de los Arcopagitas añade Luciano, que juzgavan de noche, y sin luzes. Y dando razón de todo, un gravissimo Autor de nuestro siglo dize assi: *Vi significarent iudices, ne oculis quidem habituros fuisset, quos conspicerent in liti-*

gantes; ne pariter cum oculis conspicerent, & affectus. Nam qui personam respicit, in causa caligat; & ut loquitur Divus Ambrosius: Vbi errat oculus, ibi errat affectus. Los Juezes, dize, no avian de tener ojos con que mirar a los litigantes, y esso querian dar a entender los Antiguos: que como al poner los ojos se inclinan de ordinario los afectos, ya sea con amor, ya con odio, tambien se pone a peligro la justicia: y viene a andar a ciegas en la causa, quié mira con atención la persona. Porque como dixo bien San Ambrosio a quèra de los yerros de la vista, estàn los defectos de la voluntad. O valgame Dios, si en todas los Tribunales se observassen tan cuerdas costumbres! Però la lastima es, que se miran muy a ciegas las causas, las personas con muchos ojos. Assi, que esso es lo que se estila en el mundo? Pues dize Christo: Arguidme de pecado: però adviertoos, que ha de ser a mi por mi pecado, no por mi. De peccato, que dexándoos llevar del odio con que aborreceis mi persona, será alpera, y terrible la censura: y será iniquidad, lo que avia de ser rectitud: *Quis ex vobis arguet me de peccato?*

Aviendose ya expuesto la censura de sus contrarios

el Soberano Maestro trata de reprehender su obstinada incredulidad. Si os predico siempre verdades, les dice, por qué no las creéis con afectos? *Veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Muy fácil es la respuesta: solo por qué son verdades las que predicais, mi Dios. No lo dexais dicho así? *Quia Veritatem dico, non creditis mihi.* Que en favor de las verdades se muestra! Pues no? Claro está que Christo es Dios, y Dios es toda verdad: y es cierto,

(DOCTRINA II.)

Que ama tanto nuestro Dios la Verdad, que nada más aborrece que la mentira.

§. I.

EN el aparente disfraz de tres Jóvenes hermosos, se le aparece Dios a Abraham en el país ameno de un valle: que para que trate Dios con el hombre, es famoso porque la soledad: ruidosos tropeles de mundo, mas le ahuyentan que le atraen: que el trato interior del espíritu, requiebre en lo exterior mucha quietud. Que les salió al encuentro el Patriarcha piadoso, que los combidió apacible, que admitieron el agasajo corte-

ses, que entraron en su posada reconocidos, que les hizo un banquete acomodado, que comieron alegres, que prometieron un hijo verdaderos, como los que estaban seguros, de que no ay para Dios imposibles. Todo lo refiere la Historia Sagrada: *Habebit filium Sara uxor sua*, fue la cláusula de la promesa. Sara entonces, que estava retirada mas adentro: Que en combites de hombres no parecen bien las mugeres. Y no por la ancianidad deven saltar al recato, si quiera por ser a las de menos años exemplo. No devia de ser tan hondo el retiro, que no oyese la conversacion: y al oyr la promesa del hijo, causonle risa la dificultad por conocer su vejez. *Quo audito Sara risit post ostium tabernaculi.* No fue poco conocerla quando todas pretéder disimularla: Quando el averiguarles sus años, no fue de mucho enfado a las mugeres? Sinó es que la diessé gusto, que quisieran reducirla de vieja a moça: que en esta imaginacion no venia mal lo risueño. En fin, ella se reyó de fuerte, que la oyeron los moços desde la mesa: y preguntandole la causa de la risa al marido; que aun de los pensamientos de su muger ha de ser dueño, dixeron: *Quare risit Sara?* Oyó Sara también es-

Gen. 17.
v. 10.

Vers. 14

Vers. 17

ra pregunta, y de negar la rí-
 sa, hizo empeño: respondien-
 do, que no le reyo: *Negavit Sa-
 ra dicens non risi*: Pero tambien
 en contradizirla hizieron los
 cóbidados esfuerzo: *Dominus*

*autem, non est, inquit, ita: sed
 resisti*. En verdad que fue de-
 masiado aprieto, empeñarse
 en desmentir a una muger!
 Que importò el negar la rísa,
 para que se le haga tãto des-
 ayo? Aquello pudo ser pas-
 sion de la naturaleza, que có-
 sigo se traía: y que mas adver-
 tida la negasse, no era tan a
 las claras se desmintiese. La
 cortesía, q̃ se deve a una mu-
 ger, podia disimular su defe-
 cto: yo aseguro, que de aver-
 se reído, se hallasse la venera-
 ble señora avergonçada: Pues
 su verguença, no pudo bastar.
 le por castigo, sin que se saca-
 se a tanta luz la mentira? Que
 motivo pudo tener Dios para
 apurar tanto a Sara? Digalo
 Santo Thomas, que lo dize
 muy a mi intento: *Et per cam-
 foriè, obuiationem, & increpationem*
*Sara à repentino mendatio, in-
 postum reddatur cautior*. Mas q̃
 bien dicho! Averiguar su me-
 tira, fue prevenirla para la en-
 mienda, fue dizir: Escusad, es-
 cusad el mentir otra vez: que
 como siendo Dios, soy la mis-
 ma verdad, le tengo mucho
 odio a la mentira: No os su-
 sedas mas el mentir, que me

llegarè a enojar. Aora, que-
 reis ver, quanto aborrece
 Dios la mentira? Pues sabed
 que parece, que pervertirá el
 orden de su justicia, por no
 escuchar a quien fuere acha-
 coto en el mentir.

§. II.

PEcaron los primeros Pa-
 dres, para ruina comun
 de sus hijos. Que de miserias
 nos ocasionò su culpa! Y si
 hazen tanto daño las agenas
 que haràn las proprias? Baxò
 Dios al Paraiso, que avia de
 ser tribunal, en que se senten-
 ciasse la causa: y por averse
 escondido, los delinquentes
 hizo como que los llamava a
 pregones: *Adam ubi es?* Dixo *Gen. 3.*
 el luez Soberano: Adan dõde *7.9.*
 estàs oculto: No pudieron ne-
 garse a las voces, y cubiertos
 de unas hojas salieron a po-
 nerse a sus ojos. Començose
 a sustanciar el processo, tomã-
 dolo a Adan luego al punto
 su confesion. Y por parecer a
 la primera vista, que fue muy
 anticipada esta diligencia, a
 todos Expositores se les ofre-
 ce una duda. Propongala por
 todos aora el docto Padre
 Guillelmo Parisiense. Por-
 que Dios pregunta este Pa-
 dre, llamò y reprehendiò pri-
 mero a Adan, que a su espo-
 sa, siendo así, que ella fue
 quien

Res. 14.

Res. 15.

Th. hic.

Guill. Par.
ibi.

quien primero cometió la culpa, y induxo despues a su marido al pecado? *Queritur cur Dominus potius vocat Adam, & eum increpat, quam mulierem, qua primo peccauit: & postmodum Adam ad peccatum traxit.* Está bien puesta la duda: mas porque le demos mas fuerza, reparemos con el Padre Santo Thomas de Aquino, que fue absolutamente mas grave el pecado de la muger, q̃ no la culpa de Adan por tres razones: La primera porque fue tal su altivez, que contra la divina voluntad pretendió la divina semejança: y aunque Adan pretendió la divina semejança, no fue contra la divina voluntad, que si quiso conseguirla por si, no contra Dios: La segunda, porque no se contentó con pecar, sino que induxo a Adan a que pecasse: con que pecó contra Dios, y contra el próximo: La tercera, porque Adan se llevó del cariño, para caer en la culpa: que por no grangear a su esposa por enemiga, se arresto a tener a Dios por contrario. Fue, pues, absolutamente mas grave el pecado de Eva, que no el de Adan: *Et sic patet quod peccatum mulieris fuit grauius, quam peccatum viri,* resuelve Santo Thomas. Con esto tiene mas esfuerzo la duda: Si avia sido

primero, y por tantas razones mas grave, el pecado de la muger, que el delito del varon: porque al sustanciar la causa, se roma antes su dicho al varon, y despues a la muger: No seria mejor orden de justicia, que confessasse primero, quien avia pecado antes? Y aun no seria tambien mas acertado orden de misericordia, que si todo se dirigia a la penitencia, se procurasse que hiziesse penitencia antes quien avia pecado mas gravemente, y primero? Mas necesidad tiene de penitencia la culpa, que tiene mas gravedad: Luego seria mas acertado, que a la muger, cuya culpa tenia mas gravedad, se le tomasse antes su confesion, para que tuviesse mas tiempo de penitencia? Verdad es, que así parece se huviera procedido con mas orden: però escuchen una razón muy discreta del mismo Santo Thomas. Que pretende Dios en este caso? Sacar a luz la verdad recelando, y temiendo la mentira: Pues aunque parezca, que pervierte el orden de la justicia, y el de la misericordia: tome antes su confesion al varon, y despues a la muger: porque por la fragil incóstancia de su natural complexion, es mas mal inclinada a la mentira: al pas-

S. Thom. 2.

2. q. 23. ar.

4.

Id.
Tho.
Gen.

Phil.
3. de
Mose

Idem S.
Tho. in
Gen. c.3.

to, que por su constancia, y fortaleza el varon, es mas biẽ inclinado a la verdad: *Item alia ratio est, quã Veritas, vt est Virtus moralis, ex quadam cõstantia, & audacia est dicere rem sicut est: in timore autem audaciores sunt homines, quam mulieres, & fortes, quam molles. Item quia naturali cõplexione est homo veracior, & citius confitetur culpam.* Bueno fuera que se pudiesse Dios, a que la muger ò por mas debil de temor, ò por menõs verdadera de natural: a los primeros passos de la causa, saliesse con una mentira! Eßo no: aunque parezca que se pervierte el orden, comencemos los informes, dize, por el varon, que ò por mas audaz cõtra el riesgo, ò por mas bien complejoionado en el natural, al punto se confesará delinquente, de puro verdadero: Quedese, quedese para despues de convencida la muger: que quizá de convencida, no se atrevirá a proceder mentirosa,

§. III.

Phil. Iu. l.
3. de Vit.
viciof.

LA verdad dixo Filon Hebreo, nunca se aparta de Dios: *Veritas à Deo non seiungitur.* Que mucho, si es Dios la misma verdad? Luego al contrario, siempre la mentira, de Dios se aparta; luego no es

mucho, q̃ la aborrezca? **Que** como no ha de serle odioso, lo que vive de su divino ser apartado? De tal suerte se aparta de Dios la mentira, que parece, que el que la trata dexa de ser del gremio de su Iglesia. Deforma, que el mentiroso, para los hombres, está muy cerca de ser infiel para Dios. Oygamos al Apostol de las gentes: *Deponentes omnem mendacium, loquimini Veritatem vnusquisque cum proximo suo, quoniam sumus inuicem membra.* Deponed, dize Pablo, toda mentira hablen todos verdades con sus proximos: porq̃ todos somos miembros de un mismo cuerpo. Solo aquí me haze dudar la causal, que pone por razon el Apostol. Porq̃ todos son miembros de un mismo cuerpo, há de huir la mentira, tratándola siempre verdad? Pues que cõnexion viene a tener lo que aconseja, con la razon que prepone por causa de que se execute? En verdad, que no parece que haze este motivo consonancia cõ la advertencia. Si dixera, huid a todo cuidado la mentira, porque no ay en la vida cosa mas digna de aprecio que la verdad. Vaya, que assí lo ponderava Filon: *Quid enim in vita est æquè pretiosum, ac Veritas?* Si aconsejara, deponed toda mentira,

Ad Rph.
4. v. 25.

Phil. I.
lib. de in-
dice.

*Li. quod de
ter. Potior.
insid.*

*S. Tho. ibi,
lect 3.*

S. Ioan. 24.

7. 6.

porque la verdad es el unico, y mas agradable sacrificio para Dios. Bien dicho estava, porque segun el mismo Filosofo es la verdad el sacrificio, que recibe de el alma cō mas gusto: *Cultus vero delectatur, cum anima solum, & unicum sacrificium offert, nempe veritatem.* Estas son buenas razones para motivos de amar la verdad, y aborrecer la mentira. Però q̄ razon puede ser, porque somos partes de un mismo cuerpo? Agora mirad, que cuerpo es este de q̄ somos partes? El cuerpo mistico de la Iglesia, de quien es cabeza Christo. Así es, y así lo explica Santo Thomas: *Loquimini veritatem unusquisque cum proximo suo: Et quare? Quoniam sumus inuicem membra: unum corpus sumus in Christo.* Demanera que devemos huir la mentira, siguiendo la verdad, porq̄ desde que el Bautismo nos hizo Fieles, quedamos miembros del cuerpo espiritual de la Iglesia, de quien es cabeza Christo? Pues que, dexara de ser miembro de esse cuerpo, desvnirá se acaso de essa cabeza, quien dexare la verdad para seguir la mentira? En verdad que lo parece. Christo no es cabeza, y fundamento de la Iglesia? Christo no es la misma verdad? Si, que por su boca le dixo: *Ego*

sum veritas. Pues de un cuerpo, que tiene por fundamento, y cabeza a la verdad, no está cerca dexar de ser miembro, quien dexa la verdad por la mentira? Luego si el desvnirle de la cabeza Christo, es salirse del gremio de la Iglesia, saltando a la Fè, buena consecuencia será que el mentiroso para los hombres, está cerca de ser infiel para Dios?

§. IV.

O Mentiras! Que mucho seais tan aborrecidas de Dios si poneis en tanto riesgo a los hombres? Que puede tener de Dios, quien os trata? Como será de Dios, quien os sigue? Como no ha de aborrecer Dios, a quien por seguiros, le dexa? A quien por dexaros, le olvida? La mentira, del demonio fue parto: y con todo esse achaque es tan amada del hombre? No puede ser mas terrible la locura! Notable cosa es, dize el Padre Simon de Casia, que no puedan dezir la mentira, aun los mismos que gustan de la verdad! Son muy dignas de memoria sus palabras: *Ipse enim est, quam omnes amant ratione ut entes, & omnes veritatem inquirunt. Etiam peruersi, qui alias fallere volunt, falli nolumus: & si falsus, verum queris*

*sim. de
Casel. 8.
c. 32.*

ammi-

amicum; si adulter castam, & veram querit uxorem: etiam ipsa Virum; si falsum pecuniam porrigit, Veram recipere querit. Nemo est enim, qui quantum fallat, quod Veritatem non querat. Nec in eo, quod fallit, diligit falsitatem, sed Veritatem aliam incommendo, quod inquiris, aut illam Veritatem qua Verum est, quod fallere novit. Son discretísimas las palabras. Quantos al uso de la razon, dize, llegan, la verdad aman, y buscan. Aun los malos, que acostumbra a mentir, no quieren dexarte engañar: el amigo falso, le procura tener verdadero: el marido adultero, que trata cō engaño a su muger, quiere que su muger no le engañe: y si la muger adultera miente, desea que no la mienta el marido: el que dà moneda falsa, no quiere recibirla, sino es corriente. Ninguno ay en fin, que aunque trate con engaño, no quiera que le traten con verdad, y tan aborrecible es la mentira, que ni aū quien la usa, la quiere: porque en cambio de una mentira que al otro le es de daño pretende una verdad, que le sea de conveniencia: o pretende por lo menos la verdad, con que llegue a conocer con certeza, que sabe hacer un engaño. No es esto Fieles lo que en el mundo

passa? O verdad santa! Todos te quieren, y nadie te usa! O mentira infernal! Todos te usan, y nadie te quiere! Pero permite Dios, que aunque ninguno la quiere, todos la padezcan: porque sea castigo de lo que mienten, el engaño con que los tratan. Y de aqui es, que el que engaña, y quiere que no le engañen, se halla, quando menos lo piensa, engañado: porque atropellandose los engaños, y dandose unas con otras las mentiras, al buscar seguridad, halla engaño, y encontriò cō la mē tira al pretender la verdad. Estos engaños, estas mentiras son las que Christo aborrece, y de que no crean sus verdades sentidamente se queixa: *Si Veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?*

Mas con que grande razón se queixa Christo de que no creen sus verdades los Hebreos! Encaminarlos al cielo era su ansia, mostrales el sendero de gloria, su cuidado: a esto se encaminavan sus fatigas, esto solicitavan sus desvelos, q̄ para estos vistio nuestra humanidad, y naciò de una Virgen en la tierra. Siiente, pues, cō toda el alma, q̄ no den credito a su verdad: *Si Veritatem dico, quare nō creditis mihi?* Porq̄ conoce q̄ frustra su incredulidad sus intētos; su fal-

ta de Fè, sus fatigas: quando es cierto,

(DOTRINA III.)

Que la Verdad, es el vnico camino de la Bienaventurança.

§. I.

Raro artificio, misterio-
sa compostura, la de
el Sagrado superhume-
ral, que avia de usar el Sumo
Sacerdote de la Antigua ley!
Y no menos mysterioso, y ra-
ro tambien el adorno de el
precioso racional. Olanda,
purpura, y oro, todo sumamente
fino, avia de ser la materia:
piedras estremadamente
preciosas, avia de ser el orna-
to. Dos avian de caer sobre
los ombros, en el superhume-
ral: y doze se avian de distri-
buir con orden, por el racio-
nal, que pendiendo de los
ombros, venia a fenecer en
el pecho. Los nombres de
los Tribus de Israel, se avian
de gravar en las piedras: en
las del superhumeral, de seis
en seis, por ser dos: en las del
racional, de uno en uno, por
ser doze. Mas que ordenado
es Dios en sus obras! Que a-
tento en sus disposiciones!
Que no cuidaran los hom-
bres de parecersele a Dios en
lo atento, y ordenado! Dos

rotulos avia de tener junta-
mente el racional: uno que
dixesse, DOTRINA: otro
que dixesse, VERDAD: Po-
nes autem in rationali iudicij do-
ctrinam, & veritatem. Re-
fierelo así la Sagrada Histo-
ria de el Exodo. Filon He-
breo, diligentemente agudo
en la consideracion de tanto
mysterio, en vez de DOTRI-
NA, leyò CLARIDAD:

*Id rationale geminus textus va-
riat, quorum alter claritas appel-
latur, aliter Veritas.* Mas uno,
y otro haze buena consonan-
cia: que como no es doctri-
na la que no es verdadera,
tampoco puede ser doctrina,
ni verdad, la que no es clara.
Enseñança sin verdad, no es
doctrina, sino despeno. Ver-
dad sin claridad, no es ense-
ñança, sino confusion. Va-
mos ya al punto. Que querrà
ser, porque reparemos solo
en lo que nos toca: Que la
doctrina, y verdad se ponga
en el racional de el Sumo Sa-
cerdote, con tanta variedad
de preciosas piedras, en que
competia el valor con el mis-
terio? Facilmente satisface
la glosa Interlineal: porque
el Sacerdote, segun su oficio,
deve inquirir la doctrina, y la
verdad con desvelo, para en-
señarla, y persuadirla con fer-
vor: *Et studeat sacerdos doctri-
nam, & veritatem inquirere, &*
docere.

Exod. 28.
v. 30.

Phil. lib.
de Mono-
chia.

docere. O como avia de ser este nuestro principal cuidado, quando es esta nuestra primera obligacion! Mas pue de tanto nuestro divertimiento, que dexamos lo principal por lo accessorio: pues en verdad que ha de ser nuestra quenta bien estrecha: mal hazemos en vivir con tanto olvido. Mas qual es el ministerio del Sacerdote? Encaminar las almas al cielo: para esse fin le dexò Dios en su Iglesia: Y que medios ha de poner? La doctrina, y la verdad: que para el cielo, no ay mas camino. Quereislo ver? Pues notad un primor grande de Filon. Que pensais, dize, q se significa, en las piedras preciosas, del superhumetal, y racional, que avia de traer el Sacerdote para su adorno? Pues sabed, que se significa el cielo: *Hinc super induitur textum pectorale: quo calum subindicatur.* Bien: y los retulos de la doctrina, o de la claridad, y verdad, que dicen? Oid que bello mysterio: Que para el cielo la verdad es el camino, no la mentira: porque ninguna mentira sube al cielo: *Alter veritas, per hanc sub indicatur non esse fas vili mendacio calum ascendere.* Ay cosa mas bien pensada! Desengañaos, mortales, y advirtid, que nun ca la mentira sube al cielo: Pues

como para la gloria podeis, sino locamente, pretender q sea camino?

§. II.

Legò a la noticia de Magdalena el combite, que hizo a Christo un Fariseo, y inudando sus mexillas en las copiosas lagrimas de sus ojos, y abrafando el ayre en los ardientes suspiros de su pecho, se fue a arrojar a los pies Sagrados de Christo: *Stans retro secus pedes eius, dize San Lucas: Lachrymis capitis rigare pedes eius.* O quales son los raudales, que vierte sobre los pies del amoroso Maestro. Pues veis esse dilubio, que derrama el arrepentimiento de su culpa? No menos alto sube, q hasta el mismo cielo: y aun más, pues al mismo Dios llega, sobre el mismo cielo se encubra. Oygamos el primor con que lo dize el Santo: *En mutatur ordo rerum, pluviam terre calum dat semper: ecce nunc rigat terra calum: imò super caelos, & v. que ad ipsum Dominum inber humanarum prestitit lachrymarum.* Ay tal mudança de cosas! El cielo era siempre quie con cristalinas lluvias regava la broncea tierra: y venòs ya, que la tierra embia lluvias para regar el cielo: y si bien se

se advierte el caso sobre el cielo mismo se encumbran, quando hasta el mismo Dios se remontan. Pues cierto, q̄ es caso haſto digno de advertencia, que las lagrimas de Maria, quando apenas naçé, tan alto ſuban! Han comenzado apenas a ſer, y ya han llegado tan altamēte a ſubir? O un verdadero dolor lo que puede! O un firme arreptimiento lo que alcanza! Tan al mismo tribunal de Dios lle- gò el llanto, que de allà hizo que baxaſſe al punto la ſenten- cia en el perdon de ſus cul- pas: *Remittuntur ei peccata multa, quoniam dilexit multum*, di- xo Chriſto, y Chryſologo: *Cœleſti ſententia inſiſit abſolui*. De una duda que aqui ſe o- frece, ha de nacer la reſpueſta de la que antes ſe ofreciò. Que el aver amado mucho Maria, fue cauſa dize Chriſto, de que ſubieſſen ſus lagri- mas al cielo, para baxar de allà la ſentencia: *Quoniam dilexit multum*. Bien eſtà, mas no dize a quien amò. Bueno es que diga Chriſto la fineza de Maria, y calle quien fue de ſu fineza el empeño! Por- q̄ no nos dize el empleo, ya q̄ nos refiere el ardor? Ya que nos quenta lo fino, no nos darà noticia de lo acertado? Eſcuchemos al Padre S. Gre- gorio, que el nos dize lo que

Chriſto calla. A quien amò tan de coraçon Madalena, Santo mio? A quien amò? A la verdad, y ella fue quien la hizo derramar tan abundan- te copia de lagrimas, para q̄ llegando al tribunal del cielo, hizieſſen deſpachar la ſenten- cia de ſus deſahogados deli- tos, en apacibles piedades:

Maria Magdalene: :::: amando
Veritatem, laniis lachrymis macu- las criminis: & Vox Veritatis im- pletur, quia dicitur: dimiſſa ſunt ei peccata multa, quoniam dilexit multum. No veis como en la reſpueſta de eſta duda, tene- mos la reſpueſta de la otra. A quien amò tan finamente Maria? A la verdad: El amor de la verdad, a que la ineli- nò? A llorar con ardientes anſias ſus culpas. Aſi: Pues claro eſtà, que avian de lle- gar, aun quando recién naci- das, al cielo: ſi iban guiadas por la verdad: que quien ca- mina por la verdad, no ſabe parar haſta el cielo. Aora veamos, ſi con al- guna ſingularidad he pueſto la cõſi- deraciõ en un texto muy comũ.



S. Ioa
7-37

S. Grego
mil. 33. 4
Evangi

Perf

Perf. 47.

7. mil. 2
77.

§. III.

NO vine a otra cosa al mundo, ni naci hombre para otro fin, que para dar testimonio de la verdad, le dixo Christo a Pilatos, quando se deleitava en su muerte: *Ego in hoc natus sum, & ad hoc Veni in mundum: ut testimonium perhibeam Veritati.* Devio el iniquo Iuez de estrañar, como poco usado el nombre; que los juezes estan mas acostumbrados a chismes, que no a verdades: Y preguntole a Christo, que cosa era la verdad: *Quid est Veritas?* Mas es digno de reparo, que haze la pregunta, apenas: quando se sale de alli, y le buelve las espaldas: *Et cum hoc dixisset, iterum exiit ad Iudeos.* Ay mayor barbariedad de juez! Està haziendo una pregunta de tanta consideración, para el conocimiento de la causa: porque toda ella estringa, en que la verdad se ignora: y quando Christo ha de responderle, sin escucharle, le dexa! Hombre necio, no esperaràs la respuesta, pues has hecho la pregunta? Vna cosa estraño aqui grandemente, y es, que no estando apasionado contra Christo, antes bié en favor de su inocencia: Bié se vè, pues procurò, aunque tibiamente, apaciguar la rabia, que le maquinava su fin:

No quisièssè escucharle una razon, que pudo ser le obligasse, a que con mas fervor le defendièssè. No oirle sus discargos, a un reo, ni admitir los alegatos, que favorecen su causa, ya por cà se fue le usar muchas vezes, quando el soberano, ò el ruego, aunque no ay ruego como el soberano, tienen apasionado el animo del juez, que se pone a la parte del actor, y es harto linda justicia! Pero que Pilatos estè de la parte de Christo, que favorezca su causa, que desee que no muera, y no quiera escucharle una respuesta, en que puede consistir todo el negocio, no es cosa de gran mysterio? Tal dize avia de ser quiza la respuesta, que para aver de escucharla, le faltava el merito, dize el Abad Alcuino: *Vel non expectavit audire responsum: quia forte indignus fuit audire.* No me convence. Pues ha tenido dignidad, y merito digamoslo asì, para escucharle a Christo otras respuestas, y para esta ha de faltarle el merito, y la dignidad: Si era Christo quien avia de responderle entonces tambiè fue Christo quiè le avia respòdido antes: Pues como digno alli, y aquí indigno? En verdad q̄ juzgo que lo discurriò mejor Ioan Cluniacense. Aora reparese,

*Alcun. in
Cat. D. Th.
hic.*

S. Ioan. 18.

737.

Pex. 38.

Verf. 36.

Ioan. Clu-
niac. 2. p.
quad. ser.

que era lo que tratava Christo en la ocasion, en que hablo de la verdad? El texto dice, que hablava de el cielo, Reyno de la eterna gloria: *Regnum meum non est de hoc mundo.* Ya que fin introduxo entonces el testimonio, que dava de la verdad? *In hoc natus sum, ut testimonium perhibeam Veritati,* a fin de que es la verdad el camino por donde se ha de llegar a aquel Reyno. Pues bien, y porque se sale a fuera Pilato, sin oir que es la verdad? Veisto aqui: Porque como no trata de hazer viaje a aquel Reyno, dice, que no ha menester, que le digan el camino. Esfenchén al Cluniacense, que expressemente lo dice: *Et quia loquebatur Christus de veritate ordinante ad spirituale Regnum, ideo non curavit de illa veritate erudiri.* No está bien dicho? El Reyno de la gloria, y la verdad, camino, y termino son; medio, y fin: pues dize. Pilatos al bolverle las espaldas a Christo, quando le ha de dizir, que es la verdad, si yo no busco el Reyno de la gloria, para que tengo de saber el camino? Si no tengo prerenfion del fin, que me importa no tener noticia del medio? Quien quisiere la gloria, procure saber la verdad: yo no he menester saber la verdad, porque no quiero la gloria.

A Ora entiendo yo la razon, porque son tan pocos los que se salvan, respecto de los muchos que se condenan. Si el camino del cielo es la verdad, siendo tan pocos, los que la siguen, como há de ser muchos los que se salven? Tan desvalida anduvo la verdad en tiempo de la Sinagoga: que todo era quejarse los Profetas, de que no avia verdad entre los hombres: *Coirruit in platea Veritas,* dixo una vez Isaias: y otra vez dixo: *Falsa est Veritas in oblivionem.* *Indicium Domini cum habitatoribus terræ, non enim est Veritas,* dixo Oseas. Fue dizir, que no avia verdad en la tierra, y si la avia, de su estado se andava cayendo de puro flaca: que no avia quien no la torciesse el rostro, al verla tan oprimida. No es esto lo que passa en nuestro siglo? Si, que tan desvalida anda la verdad, tan sin sequito, tan sin aplauso, que apenas ay en el mundo, no solo quien la siga, pero ni quien la conozca. Valgate Dios por verdad santa, y que sin estimacion te lamento! Valgate Dios por verdad divina, y que avassallada vienes, no solo a las manos, sino a los pies de los hombres? No ay verdad, dizia Oseas del

Isai. 59.
Ver. 14.
Osee 4.
v. 1.

del tiempo de la Sinagoga: no ay misericordia, no ay conocimiento de Dios en la tierra: *Non est veritas, non est misericordia, & non est scientia Dei in terra.* Mas como avia de aver sin verdad misericordia, ni conocimiento de Dios, si quien guia al conocimiento de Dios, y mueve al uso de la misericordia, es el trato de la verdad? De aquel, y de este figlo se lamentava el Profeta, Christianos! Que lo mismo passò, passa: lo q̄ mismo que llorava, sucede. Que si entonces estava anegado el mundo en ruindades, en mentiras, en homicidios, en robos, en adulterios: demanera, que se davan las manos unas a otras las maldades, todo lo dixo el Profeta: *Maledictum, & mendacium, & homicidium, & fur-tum, & adulterium inundaverunt, & sanguis sanguinem tetigit.* No es esto lo q̄ en nuestra edad se usa? Bien se vé, pues en vez de la verdad prevalece la mē-tira: en lugar de la misericordia, reyna la avaricia, la ambicion, la deshonra, el homicidio, el robo, el adulterio, la maldad. O que bien dize O-seas! Que no ay verdad, ni conocimiento de Dios. Però como ya dixē otra vez, como ha de aver conocimiento de Dios, donde no se conoce la verdad? Si el camino del cie-

lo es la verdad, que mucho q̄ sean tan pocos los que caminan al cielo? Señor Divino, quexaos de que vuestras verdades no son creidas; pues de aī nace, q̄ sean tan pocos los Bienaventurados: *Si Veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?*

Christo, pues, verdad era quanto hablava: *Veritatem dico.* Y es tambien cierto, que en credito, y honra de su Padre quanto dizia: *Honorifico Patrem meum.* El Padre, y el Hijo distintas personas son, aunque una misma sustancia. Verdad Catolica es: mas ellos no creian la identidad de la substancia con el Padre, porque no le tenian por Dios: y conociendo la distincion de personas, como entre un Padre, y un Hijo, al hablar de la honra de su Padre, bien venian, que hablava en credito de otra distinta persona: pues conforme a lo que en el mundo se usa, parece digo, q̄ no es mucho q̄ no se crean: Porque? Porque le tienen por hōbre, y de ordinario se experimenta:

(DOTRINA IV.)

Que al testificar los hombres de los hōbres, de ordinario mienten en lo que testifican.

§. I.

EN el retiro de ũ deserto estava el sagra de Bap̄tista, dize

S. Luc. 3.
v. 2.

dize el Evangelista S. Lucas, quando se hizo sobre el la palabra del Señor: *Factum est Verbum Domini super Ioannem.* La palabra del Señor se hizo sobre S. Iuan? Y que palabra fue essa? La que David llamò buena dixera yo: porq̃ salio del pecho del Padre: *E-ractauit cor meum Verbum bonu.*

Pf. 44. v. 1.

Luego Iuan viene a ser bien hablado entre los hombres? Aora digo yo que no en valde dixo S. Lucas, que Iuan avia sido para el mundo dadora de la misericordia de Dios. *Magnificauit Dominus misericordiam suam.* Porque es grande misericordia de Dios, q̃ aya en el mundo un hõbre, que hable bien. Ahondemos mas este punto. Que esto q̃ tiene el hombre de la cõfession? La verdad, ò la mentira?

Pf. 115. v. 11

David, la mentira dize: *omnis homo mendax.* Puestan recelofo andu. Dios, al parecer, de Iuan, a quien embiava al mundo, para que hablasse bien, y verdad, porque le mirava hombre: *Fuit homo:* que quiso tomar a su quenta, el ponerle las palabras en la boca, para que no se deslizassen los labios azia el parage de la mentira. Mas fondo tiene el mysterio. Pregunto, a que viene al mundo Iuan? A ser testigo de la diuina, y humana nobleza de Christo, en las

S. Ioan. 1.
v. 6.

pruebas que ha de hazer de su generosa profapia: *Ut testimonium perhiberet.* Asì, que testigo ha de ser de la nobleza honrosa de Christo Dios? Pues por tan dificultoso tiene Dios, al parecer, que aya en el mundo un hombre, aunque embiado, y tenido de su mano: *Missus, à Deo: Manus Domini erat cum illo,* que sepa hablar bien, y verdad, en calificación de honra agena, que haze como que se cautela, y previene, con darle un memorial anticipado de lo que en las pruebas ha de dizir. Escuchemos a Zacarias Christo-politano, que entendì con este primor la venida del Verbo sobre Iuan, que nos advirtió S. Lucas: *Operatur Verbum prius: in Ioanne, declarans ei, quid vellent ab ipso proferri.* Iuan, mi amigo sois, yo os despachè, mi poder os manutiene, mi gracia os asiste, però sois hombre, y de mi honra, y nobleza, aveis de ser testigo en el mundo: Pues tomad esse memorial estudiadle con atencion, porque no aveis de dizir en vuestro testimonio, solas las verdades, q̃ ay en el: si lo dexo a vuestra eleccion, por lo q̃ teneis de hombre, puede ponerse a riesgo la verdad.

vers. 8.

S. Luc. 1.
v. 66.

Zachar.
Christoph.
hic, ap.
Theatr. 1.
Patr.

S. II.

EL Padre S. Agustín confirma, sobre otro texto, mi asunto. Comiença el Evangelista S. Iuan a dar noticia a los hombres de la generaci6n eterna del hijo del Eterno Padre: y dize, que era Verbo que estava junto a Dios, q̄ Dios tambien era Verbo, que en el estava la vida, y q̄ la vida era luz, q̄ alumbra la obscuridad: q̄ un hombre llamado Iuan vino embiado de Dios a dar claro testimonio dela luz: y q̄ esta luz, de quien Iuan avia de dar testimonio, era la luz verdadera, q̄ a todo el hombre alumbra: *Erat lux Vera, que illuminat omnem hominem.* Aqui ya la duda, y parece que c6 alguna dificultad: Si es luz verdadera, que a todos los hombres se ostenta clara, porq̄ a todos difunde rayos, y claridades hermosas: Para q̄ es el ageno testimonio? De la luz q̄ se goza a los ojos, puede aver testimonio de mayor notoriedad, q̄ el q̄ ella ofrece a la vista? Cada rayo no es muchas lenguas, q̄ estan pregonando, q̄ es luz? Menester serà dizir, alli ay luz, de alguna luz q̄ se esconde; pero, no es necesario dizir, q̄ es luz la luz q̄ se publica; porque ella sin dizirlo lo dize a quãtos la ven. Lo q̄ nos dize evidentemente la vista para q̄ avemos

menester, q̄ nos lo testifique la lengua? Mas tal suele ser a vezes la incredulidad de los hombres, que no creen lo q̄ oyen, ni aun lo q̄ ven: y tal la malicia a vezes, que dan credito a lo que ni ven, ni oyen. Luz era el Verbo Divino, y luz verdadera, y clara; pero como se hizo Hombre, vino a ser luz oculta de escondida, en el emboço terreno, humano. Y aunque en la doctrina, y en los prodigios, tantas vezes se manifestavan sus resplandores: cerravanse los ojos a sus rayos; porque se andavan de puro necios los hombres tras las tinieblas, que asilolo dixo el mismo Iuan: *Lux venit in mundum, & dilexerunt homines magis tenebras, quàm lucem.* Con que para desterrar su ignorancia, y convencer su malicia, fue cuidado de la providencia, que naciesse Iuan al mundo, a dar de la verdadera luz testimonio. Bien: pero que testimonio es el que dà? El que de la misma luz, de quien testifica, recibe. Notad al texto, y alcançareis la verdad: luz era, dize, que alumbra: a todos los hombres: *Erat lux Vera, que illuminat omnem hominem.* A todos, dize? Luego a ninguno excluye? Luego tambien alumbra al mismo Iuan? Si, quien lo duda, que Iuan co-

mo

Verf. 8.

S. Aug. in
Cat. D. Th.

mo todos, es hombre: *Fuit homo*. Pues con ser embiado de Dios a fin de dar testimonio de la luz del Verbo: *Missus a Deo: Ut testimonium perhiberet de lumine*: Fue necesario que le alumbrasse la misma luz? Si, dize San Agustin: *si omnem hominem, ergo, & ipsum Iohannem. Ipse ergo illuminabat a quo se demonstrari volebat. Que bien dichoso!* Iuan no es hombre alambre le tambié la misma verdadera luz, de quien ha de dar verdadero testimonio: porque para que diga, en lo que testificare verdad, todo parece, que es menester de la divina luz el resplandor. Toda la honra de Dios está pendiente del testimonio de Iuan: pues no se fie de su puro testimonio, el credito de tanta honra: que Iuan es hombre, y los hombres, en materias de agena honra, de ordinario mientren es lo que testifican.

§. III.

Q Viero explicar mi concepto, o bien aman, o mal aborrecen, los hombres. Si aman, añaden, y esto no es lo mas comun: si aborrecen quitan, y esto es lo mas ordinario: luego que quiten, o añadan, siempre mienten. El quitar en puntos de honra, es una execrable vileza.

Y es cosa de mucha lastima, que a fuerza de la vengança, o la invidia, aya tan fiera ojeriza en el mundo cõtra la honra, y nobleza: que vengan a ser para su deslute, los actos positivos, que se pretenden para su calificacion, y notoriedad. No quiero darles cõsura a los que llevados de sus afectos, en la calificacion de las honras, añaden lustres: q si esto tal vez sucede: es noble generosidad del que testifica. Però quiero q se advierta, que anda tan de ordinario la verdad a riesgo en estos puros, que para que se diga con verdad aun lo mismo que se conoce, y se ve, en materia de honra agena: parece que ha menester el hombre meterse a ser Angel, y olvidarfe de que es hombre.

Noli e possidere aurum, neque argentum, neque pecuniam in Ronis Vestris: non peram in Via, neque duas tunicas, neque calceamenta, neque virgã, dixo Christo por San Mateo a sus Apolos: mandandoles vivir en el mas prodigioso desasimiẽto, q pudo llegar a humano discurso. Adviertoos, dize, q no aveis de poseer oro, ni plata, ni se ha de hallar en vuestras bolsas moneda alguna: para el camino no aveis de llevar provisiõ de bastimiẽto: vna tunica sola ha de ser vue-

tro vestido; zapatos, no los ha de traer vuestros pies: ni una vara para descálar el cuerpo, ha de llevar vuestra mano. En verdad que me parece a mi, q sería mas facil desprender al alma del cuerpo, que pretender al cuerpo tan sin alivio. Reduxera Christo los cuerpos a esferas de almas, y có ello se escusarian de corporales socorros. Però querer, q tan desahidos de corporales socorros, se queden materiales cuerpos, en que han de ser tan precisas las necesidades: consejo, ò mandato de un imposible parece. Pues que pensais, dize San Iuan Chrysostomo, que pretende Christo, fino sacar a los suyos de la esfera de hombres, y colocarlos en gerarquia de Angeles? *Vt ita loquar ex hominibus Angelos faciebat, dirimens à quilibet cura vite.*

O vida alegre la del descuido de lo temporal, y terreno! Como no ha de ser alegre, si es Angelica? Si dexaramos de cuidar de nosotros, dexandonos todos a Dios, que alegres vivieramos, que contentos! No sè como la misma comodidad de la vida, no nos pone con mucha Fè, en manos de providencia! Angeles, pues, pretende Christo a los suyos. Porque? Porque los embia a predicar: *Enptes au-*

tem predicate, les avia dicho primero. Y el ministerio de su predicacion, que fin tenia? Ser testigos en credito, y abono de Christo: Que aunque despues, assi se lo encemendò el dulcissimo Maestro: *Eruntis mihi testes in Hierusalem, & in omni Iudæa, & Samaria.* Pues escuchemos a S. Iuan en una de sus Epistolas. *Quod fuit ab initio, quod audiimus, quod vidimus oculis nostris, quod perspeximus, & manus nostra contrectauerunt de Verbo vite: et testamur, & annuntiamus vobis.* Sabed, dize, que lo que fue desde el principio, lo que oímos con nuestros oídos, lo que vimos por nuestros ojos, lo que notamos con nuestras atenciones, lo que tocamos con nuestras mismas manos: ello os testificamos, y anunciamos. Aquí aora. Pues para q sean testigos, sin sospecha de mentira, q assi lo dixo Chrysostomo: *In suspectos reddens discipulos.* De lo que fue desde su principio, de lo que oyeron, vieron, y experimentaró, ha menester Christo ponerlos en andar de Angeles? Si, que avian de ser testigos en pñtos de mucha hora, que era la Encarnació del Divino Verbo, la Vida, Pasion, Muerte, Resurrección, y Ascension de Christo: y para dizir en pñtos de honra

*Acto. I.
v. 8.*

*I. Ioan. I.
v. 1. 2.*

*s. Chrys. in
Cat. ad 9.
Luc.*

7.

agena

agena con verdad lo mismo que se oye, que se ve, que se experimenta, y que se toca: parece que han menester los hombres meterse a ser Angeles, y olvidarse de q̄ son hombres.

Valgaos Dios por honras, y que arriesgadas andan siem pre vuestras verdades! Que haran las de los hombres, si parece que ni en la boca de los sayos tiene seguridad la de Dios? Si se ama, se dize mas de lo que es: Si se aborrece, ò se niega lo que es, ò se dize menos: pues que remedio ha de aver? Sino es q̄ los hòbres se suban a ser Angeles por la divina gracia: no se como pueda remediarse esta tan comun dolencia, cuyo contagio, aunque no pudo inficionar a la verdad suma de Christo: con todo devieron de sospecharlo los Hebreos, y no creen su doctrina, porque es en honra, y credito de su Padre: *Honorifico Patrem meum:*

Señor Divino, que bien se

conoce en su protervidad, y obstinacion, que como malos, y iniquos jueces os juzgan, mas por el odio que tienen a vuestra persona, q̄ por la malicia, que ay en vuestra causa! Infundid, ò Soberano Maestro, en los humanos coraçones, amor a las verdades, odio a las mentiras: para que nos parezcamos a vos, ò amerosísimo dueño, q̄ aborreciendo tanto las mentiras, amais tan finamente las verdades. Que necio es quien no las ama con todo afecto quando son el camino de la gloria, a que devemos aspirar con fervor, hablando verdad siempre, y mas en materias de honra, en que suele ser de tanta importancia! De todo sois dueño, mi Dios, obrad en nuestras almas, la obediencia de vuestra vuestra divina voluntad, para que assi os merezcamos la gracia, y aseguremos la

gloria: *Ad quam*

er.



DOCTRINAS

PARA EL

MIÉRCOLES SEXTO.

SALVACION.



I te apartas de la luz, barbaro Hebreo, como quieres que te alumbre su claridad? Si cierras a su hermosura los ojos, como has de conocer sus resplandores? Si vives tan amante de las tinieblas, en que está tu peligro; como no has de padecer los errores, en que está tu daño? Ay mas craso linage de ignorancia, que tener a sus mismos ojos a Christo, y preguntarle si es él? *Si tu es Christus, dic nobis palam?* No es Christo luz verdadera? Resplandor en cuánto haze? Claridad en cuánto dize? Pues ¿es lo que preguntais? Mas su malicia es essa, dize Lyra: quando habla, quiere que obre: quando obra, quieren que hable: si les dà doctrina, piden milagros: si les dà milagros, piden doctrina: y nace la cabilosa contrariedad de sus afectos, de que ni quieren doctrina, que los enseñe, ni milagros que los persuadan, sino nueva materia a la calúnia, con que a Christo persigan, y se pierdan: *Cum per sermonem erudiebat, dicebant ei: quod signum ostendis nobis? Cum autem per opera demonstrat, dicunt ei, si tu es Christus, dic nobis palam, quasi semper ad contrarium stantes.* Y añade con Chrysostomo, y Agustino: *Non Veritatem desiderabant, sed calumniam preparabant.* O vil canalla! O ruingente! Que disfraçada en la Fè, intenta la persecucion de Christo vuestra malicia! Però para vosotros es el daño pues morriéis en vuestra obstinacion, y sin su gracia. O Maria! O candida inocente Paloma! Que como nacido te viene el nombre! Y el de amiga siempre de Dios, tu amado Esposo, que ajustadamente te quadrà! Que dulcemente te sacna! Que tiernamente lo pronunciò tu querido: *Amica mea,*

Lyr. hic.

*S. Chrysost.
S. August.*

S. Luc. I.
v. 10.

columba mea. Porque todo fue en tu alma Fè de los Sagrados Mysterios del Verbo Eterno tu Hijo: *Beata quæ credidisti.* Ni reu-
faste las palabras, ni hiziste resistencia a las obras. Mas que
mucho, si desde tu instante primero, para que no se atreviesse
la amarga hiel de la culpa, te previno la Omnipotencia con la
dulce suavidade de la gracia! De ella tengo necesidad. AVE
MARIA,

*Facta sunt Encenia in Hierosymis ::::::::::
& ambulabat Iesus in Templo, in porti-
cu Salomonis. S. Ioan. 10. 23. 24.*

NO es el viage de la vir-
tud para caminado cõ-
pista, q en la celeridad de los
passos, se encuentran de ordi-
nario los peligros. En el ca-
siempre, y caminar con sos-
iego, estan asseguradas las di-
chas: Sean, sean a compàs los
passos, que ai estrivan los a-
ciertos. Quien quisiere llegar
al fin de la perfeccion, ande,
no buele, que como este ca-
mino se ha de hazer en la tier-
ra, y no en el ayre, mas pide
passos, que buelos: *Perfectionis*
Via, dizia Santo Thomas Ar-
çobispo de Valencia, *non per*
Volanda, sed per ambulanda est.
Al figurarse en la celebridad
de las Encenias del Templo,
la renovacion del alma, por
medio de la virtud, vemos a
Christo oy, que en passos lè-
tos, se està paseando a la en-
trada: *Ambulabat Iesus in Tem-
plo, in porticu Salomonis*: Ense-

ñandonos sin duda esta dotri-
na. Diciendo està en la repe-
ticion de sus passos, quales hã
de ser los nuestros en la reno-
vacion de nuestras almas, al
caminar el viage de las virtu-
des. Hombre parece que di-
ze, que plantas las huellas en
las veredas de la virtud, con
animo de llegar al fin de la
perfeccion, no te apresures,
camina lento, no bueles, an-
da de espacio, y no pares:

(DOTRINA I.)

*Que para llegar con dicha al fin de
la perfeccion, se ha de andar à
passo lento el viage de
la virtud.*

§. I.

PVes el Santo Arçobispo
de Valencia nos diò ma-
teria para el assunto, denos la
pri-

S. Thom. à
Villan. ser.
de resistat.
Virg.

primera prueba para su apo-
 yos: *Que est ista, que ascendit per*
Cal. 3. v. 6 *deserium, sicut virgula sumi,* se
 dize en la sagrada leyenda de
 los Cantares, en que el Espi-
 rito Santo dió tan admira-
 bles doctrinas para las al-
 mas. Quien es esta, que co-
 mo exalacion obscura de hu-
 mo, va subiendo la vaga re-
 gion del ayte? preguntan las
 amigas, y compañeras de la
 Esposa admiradas de tan el-
 trano modo de subir. Pare-
 ce que la desconocen, segun
 como lo preguntan: Y de que
 la desconozcan, quando su-
 be, me admiro yo: Que a quié
 sube, todos andan por cono-
 cerle; y por desconocerle, a
 quien baxa. Que essa es la
 buena fortuna de quien latie-
 ne, y essa la desgracia de quié
 no la goza. Mas, pues, pre-
 guntan quien sea al subir, ya
 descubren quererla conocer:
 Que quien ay que no busque
 medios para la introduccion
 de aquel a quien ve subir al
 valimiento? Si, que la ambi-
 cion haze, que se avive mu-
 cho el cuidado. Pues rambie
 es mucho, q pregunten quié
 sea, aun los mismos que la tra-
 tan, quando la ven, que sube.
 Mas tambien la invidia suele
 hazer, que los mas familiares
 se desconozcan, quando en-
 tre sus amigos se adelantan.
 Yo no alcanço el mysterio,

mas siempre que la Esposa su-
 be, oygo a sus compañeras
 hazer la milma pregunta: No-
 temos otro ascenso de la Es-
 posa: *Que progreditur quasi Au-*
rora conjurgens, pulchra vi Luna,
electa, vi Sol? Quien es esta,
 que con tan varias semejan-
 ças en las luzes como Auro-
 ra, como Luna, y como Sol,
 no solo sobre todas se encú-
 bra, pero con nuevos aumen-
 tos de rayos, aun a si misma
 se excede? Mas duda tengo
 aqui se reparo, que entre lu-
 zes la miran, y tampoco la co-
 nocen Señor, que alli se cõ-
 fundiessse la noticia entre las
 sombras del humo, vaya; pe-
 que tambien se ofusque en-
 tre las claridades de tanta luz,
 no lo alcanço. Sino es que di-
 ga, que tambien deslubran
 las luzes, como confunden
 las sombras, y tambien se ha-
 ze desconocer el mucho lu-
 cimiento en la alteza, como
 el demasado horror en la hu-
 mildad. Demàs, que sille-
 garon a conocerla entre las
 sombras, no admiro que ao-
 ra la desconozcan entre las
 luzes: que no parece possible
 se vea esfera de luzes, quien
 se vió despojo de sôbras. Cõ
 todo esso no tengo aqui el re-
 paro principal sino en la gra-
 duacion destos ascensos. Co-
 mo humo, como aurora, co-
 mo Luna, y como Sol? Rara

Cant. 3.
v. 9.

cosa! Dió principio en las escuridades del humo, caminó a las desmayadas luzes del Alva: fue prosiguiendo a claridades mas alentadas de Luna: y consumió el viage de su hermosura en los ardientes rayos del Sol no reparan como va de menos a más, subiéndolo como por puntos, ó grados, hasta perficionar su belleza? Pues no? Claro está. Bueno fuera, que a ser Sol resplandeciente llegasse de un buelo solo esso! Eso no, dice el piadosísimo S. Thomas, q̄ a la alteza de la perfeccion se ha de caminar a lentos medidos passos: *Mens, que claram nequit emitere flammam, fumat quidem ::::: que postquam in claram lucem ex fumo processerit, audiet iterum à sodalibus, que est ista, que ascendit sicut Aurora cōsurgens, pulchra, ut Luna, electa ut Sol.* O que primoroso estilo de adquirir bellezas el alma! O que modo tan prudente de caminar a la perfeccion por la virtud! Miren como no de un buelo, quiso bizarrar entre inacessibles rayos del Sol, sino ensayarle antes en templadas luzes de Luna, antes en mal formadas claridades de Aurora, el primero en obscuras lobreguezes de humo. Que quien no dà estas distancias desde el principio de la virtud, hasta el fin de

la perfeccion, no solo no llegará a ser perfecto, mas ni a los umbrales de virtuoso.

§. II.

NO puede negarse q̄ seã estos sucesos de la Esposa, misteriosas advertencias, para las almas, que tratan de reducirse al exercicio santo de las virtudes cuyos principios, como a las luzes solas de su Filosofia advirtió Seneca, son arduamente dificultos; pero tambien de animos acobardados, retroceder los passos en los empeños, pues hazen temor, que los desmaya, quando aun no tienen experiencia, que los ocasiona: *Initium ad eas eundi arduum quia hoc primum imbecillæ mentis, atque agre est formidare inexpertæ.* Presumir, pues, q̄ ha de ser sin mucho exercicio el logro de mucha virtud, es locura: bolver las espaldas a los primeros encuentros de la dificultad, es cobardia: atropellar lo arduo, es valor. Y si la virtud es fortaleza, y tiene por propiedad la constancia: aquel en quien se vieren las firmezas de constante, será tan noble espíritu, q̄ pueda blasonar en los alienos de fuerte. Vn golpe, quise avrá que no le resista, por flaco que sea? El tener tolerancia

S. Th. 2.ª Vi.
Nam, hic.

Sen. lib. 2.
Epist. 94.

tia para dos, no será gran bizarría: hazer el animo al sufrimiento de muchos, será del esfuerzo la mayor gloria. No ay virtud que no se le haga toda dificultades a nuestro rain natural: No ay dificultad, que no sea golpe de alçado pulso, a lo debil de nuestra mal sufrida inclinacion: pues quien de mal sufrido se acobarda, y quien de cobarde se retira, al golpe de la primera dificultad, que se ofrece, como llegará a merecer, en la milicia de la virtud, los creditos de esforzando? No, no ay que persuadirnos, Fieles, que se ha de conseguir la virtud, pues que será la perfeccion, menos que a costa de largo exercicio, y a sudores de mucho afan. Querer andar de presto su viage, no es solo no conseguir el fin, però ni aun poner la huella en el principio. Caminar siempre, y caminar a buen passo, es su mayor conveniencia, y seguridad, y mas quando es cierto, que si ha menester mucho para cōseguirse de mucho mas necessita para perficionarse; y nunca llega a estar tan perfecta en esta vida, que no pueda tener mas primor, antes de llegar a la otra,

(:9:)

§. III.

T *Enui eum, nec dimittam,* dize la Esposa, como dándose parabienes de aver tenido en dicha posesion a su Amado. Pero notese lo que ella misma dize mas abaxo. *Ascendam in palmam, & apprehendam fructus eius.* Subiré a la palma, y cogeré de sus sazonados frutos. Donde si se advierte, por ser Dios a qui cō nombre de fruto, y alli con nombre de Esposo, lo mismo que confiesa gozar en la posesion, es tambien lo que anhela en la esperanza: lo mismo que aparece cō el deseo, es lo que blasona en el gozo. Bien, pero si alli dize la Esposa, el alma que tiene a Dios. *Tenui*, como aqui dà a entender que le busca: *Apprehendam?* Como si confiesa poseerle, no se niega al esperarle? Tener, y esperar, se oponen: Posseer, y esperar, no se cōpadecen: aver hallado, y buscar lo q se halló, no se cōforman. Quizà deve de estar el mysterio, en que sino se pueden hallar estos diferentes afectos, y afectos en ordē a una misma cosa, en la misma voluntad, en orden al mismo Dios pueden hallarse, si acaso de Dios a Dios puede aver diferencia en el posseerle. Por ventura, diferenciase Dios Espo, de Dios fruto?

Cc 2

Dios

Cat. 7. v. 8

Dios en el talamo, de Dios en la palma? Si, diferencia deve de aver en estas circunstancias; pues por ellas se mueven deseos. Que Dios poseído como Esposo, es comodidad, y Dios que se grangea como fruto, es molestia: si el talamo donde se goza Esposo es el corazón, y donde se coge fruto es la Cruz. Y deve de querer la Esposa gozar los favores de su querido, y haze muy bien, mas por medio de la Cruz, que es de trabajos, que no del talamo, q̄ es de delicias. Voy al intento. No ay alma, que por perfecta q̄ sea, no pueda ser mas, y mas; porque no ay alma, que no pueda tener mas, y mas, aunque tenga mucho de Dios, Perfecta está el alma, quando dize, que tiene a Dios; pero aun no parece que está contenta, porque de esse mismo Dios puede, y quiere tener mas, y mas: Pues que dize? Que le tiene como Esposo: *Tenui eum*. Y despues que solicita? Conseguirle como fruto: *Apprehendam fructus eius*. Que aunque sea el mismo Dios el que se goza, y perfeccion el tenerle: de otra manera, viene a ser como tener mas de Dios: con que si al tener a Dios está el alma gloriosamente perfecta, al tenerle de otra manera, llegará a

ser perfeccion mas primorosa. Escuchemos a Origenes, que expresa a mi entender el concepto: *Sponsa in principio Cantici Canticum sic dicit: Tenui eum, nec dimittam. Circa finem autem ipsius libri, qua si tam prouecta, & aliter tentura melius quam in principio, sic dicit: ascendam in palmam, & apprehendam altitudines eius*. Muy bien dicho. Sepa, sepa el alma, q̄ por mas que tenga de Dios, puede tener siempre mas: y q̄ como los quiera pretender, siempre hallará nuevos realzados primores, que conseguir. Que como Dios es tan grande, nunca puede llegar la virtud a tan descollada alteza, que le comprehenda todo. Quizá por esso Origenes leyó altezas, en vez de frutos: *Altitudines eius*, que aunque el comprehenderlas a todas, sea a toda virtud, fuera de la fuya imposible: bien es que como posible se juzgue, para que el fervor no desmaye. A Dios pues descese todo, que aunque todo no se comprehenda, vendrá a ser mucho mas de lo que se posee, lo que se goze.

§. IV.

O Valgame Dios, y que faciles, son de persuadirle muchos, sino los mas ef-

espíritos de' nuestro siglo, a que son perfectos, y tantos! Vereis algunos, que quando apenas bolvieron las espaldas a los parages del vicio, y pusieron tan poco firme la pláta en los países de la virtud, que aun ella no se asegura de que lo está. Por una confesión, que los empuña en hazer, no tanto la contrición, como el despecho, y el desengaño: Por una Missa que oyé, llevados mas del ocio, que de la devoción: Por un Sermón que escuchan, mas por la curiosidad, que por el aprovechamiento: Por un Rosario que usan mas para juguete de las manos, que para utilidad del alma. Por un Sacramento que frequentan, mas por la vanidad del aplauso, q por el fervor del espíritu: tan vanamente presumen de su virtud, que juzgandose ya en lo mas realzado de lo perfecto, deven de sentir, que se les retarden las glorias de lo canonizado, echando menos los cultos, los incienso, y los altares. O necias almas! O locos espíritos! Pues aun no aveis comenzado a andar el camino, y ya imaginais al fin de la jornada? Pisais apenas los umbrales de la virtud, y ya os teneis por de la otra parte de la perfección? Caminad, caminad, que aun quando sea

verdadero el proposito, deveis considerar, que es largo el trecho. Y que despues que se vea la virtud perfecta, aun la podeis desear mas primorosa. Buelva a hablar en esta materia Seneca, que aun Géttil pudo en ella ser Maestro a los Christianos. Quereis saber de donde nace, llegar a fruto colmado la virtud? No dudeis que de aqui nace de la buena conciencia, nace de los honestos consejos, nace de las rectas acciones, nace del desprecio de todo: y finalmente, nace del alegre, y continuo passo, con que se va caminando en sus veredas:

Ex bona conscientia, ex honestis consilijs, ex rectis actionibus, ex contemptu fortuitorum. Sen. Ep. 23. Aqui el intento: *Ex placido Vita & continuo tenore unam prementis Via.* Mas que bien dicho! Repara, ò Fiel, con atencion esto ultimo: *Ex placido Vita, & continuo tenore unā premētis Viā.* Caminar a lo alegre, caminar a lo continuo, siguiendo la misma sēda, sin cesar atrás, sin torcerse àzia otro lado, sin q se atropellé los movimiētos, se llegan a conseguir las virtudes: andando, no volando, que es lo de santo Thomas de Villanueva: *Virtutis Via non per Volanda, sed per ambulanda est.* Doctrina santa, que oy nos enseña Christo bien nuestro,

quando al renovarse en el Té-
plo simbolicaméte las almas,
anda su Magestad a passo len-
to en su portico: *Ambulabat*
Iesus, &c.

Aqui, pues, se paseava el
piadosísimo Maestro quan-
do cercandole gran tropa de
Iudios, dixeró estas palabras:
Para que nos atormentais có
suspension tan prolija? Si sois
Christo, dizidlo claro: *Quo-*
usque animam nostram tollis? si
tu es Christus, dic nobis palam.
Ay quexa mas sin razon? De
que habla obscuro se quexá?
Pues quando Christo no ha
hablado claro? Y sino digalo
el mismo por el mismo Evan-
gelista: *Ego palam locutus sum*
mundo. Yo siempre me pre-
cié de hablarle al mundo mui
claro. Pues no? Claro está:
Aviédo venido al mudo a ser
Predicador, y Maestro, avia
de gastar Christo lobrego, y
obscuro language? Por cierto
bien se logrará su Magisterlo,
y doctrina, quando en la cla-
ridad consiste el fruto! Y es
cierto,

(DOCTRINA II.)

*Que tanto tendrá el Predicador
de acierto en lo que enseña,
quanto tuviere de clari-
dad en lo que dice.*

§. I.

EN el prologo que haze
san Anselmo a las Epist.

tolas que expone de san Pa-
blo, dice una proposicion,
que siendo en favor de las E-
pistolas, parece desfavorecer
los Evangelicos: *Sicut ergo, di-*
ze post legem necessaria fuerunt Pro-
phetia, sic necessaria sunt post E-
uangelium Epistolae. Como
despues de la ley Escrita, fue-
ron necesarias las Profecias,
fueron tambien necesarias
las Epistolas, despues de los
Evangelios. Lo primero, no
me haze dificultad, mas ha-
zeme que dude lo segundo.
Los Profetas no es dudable q̃
fueron Interpretes de la ley,
que como la ley toda era som-
bras, sin luzes, eran necessa-
rias luzes, que aclarassen tá-
tas sombras. En fee de la obs-
curidad, verdad es que hazia
la ley poco fruto; entendian-
la pocos, y cumplianla me-
nos, hasta que con su enseñá-
ça, los profetas corregian las
culpas, dando a entender los
mandatos. Dizelo así S. An-
selmo: *Quoniam sicut ea quae sub*
lege fuerant obscurissime dicta per
Prophetas aliquantulum manifeste
tabantur, & transgressores eius dē
legis peccatos corrigebatur. Però es-
ta no parece ajustada paridad,
para las Epistolas, y Evāgelios.
Tan faciles quedaron los E-
vāgelios a la inteligēcia, q̃ e-
llos diéro có la suya, luz a to-
das las Profecias, y de la An-
tigua ley explicaron a toda
clari-

S. Ans. in
prolo. ad
Epist. Pau-
li.

S. Ioan. 18.
7. 20.

claridad los preceptos. Que Myſterio huvo antiguo, que no quedafe revelado? Que Profecia, que no ſe viesſe cūplida? Aquel *Conſummatum eſt* de Chriſto nueſtro bien al eſpirar, que quiſo dizir, ſino eſſe? Aquel romperſe los velos del Santuario, que fue ſino correrſe a toda obſcuridad la cōrtina, en fee de que todo myſterio quedava a toda luz revelado? Solo la perfida Iudaica obſtinacion, que diò en hazer hincapie contra la verdad, en cerrar los ojos a tan clara hermosa luz, pudo quedarſe a eſcuras en ſu ceguera. Pues ſi todo en el Evangelio es luzes que enſeñan, claridades que guiari, evidencias que declaran, quāto la ley, y los Profetas dixeron: Para que huvieron menester los Evangelios tener interpretacion en las Epistolas? Oid la razon el Santo, que deshaze toda duda: *Sic quod in Evangelio obſcure, atque generaliter dictum fuerat Apoſtolica inſtructione per partes eluciatum eſt, & transgreſſores Evangelicorum præceptorum ſunt correcti, & ad obſervantiam incitati.* Verdad es, que fueron los Evangelios interpretes de las Profecias, però no con toda la claridad que pudieran: mucho tenían de luz, pero mucho ſe quedava en ſombra: unas materias comu-

nes, que por generales eran confuſas, y por confuſas, no baſtantemente entendidas. Pues que hizo San Pablo? Demigajar lo comun, interpretar lo confuſo, deſterrarr del todo las ſombras, avivar las luzes: Y que conſiguio de aſí? Lucido, glorioſo, colmado fruto: corrigieronſe los transgreſſores, tervorizaronſe los atentos, crecieron los obſervantes, y llenaronſe las troges del cielo al fruto de la enſeñança. Siempre tendrá buen logro la enſeñança, en aviendo claridad en la doctrina. Mas primor ha de tener el lugar que ſe ſigue.

§. II.

Multisq̃, multisq̃ modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, nouissime diebus istis locutus est nobis in Filio, dize S. Pablo, eſcriuiendo a los Hebreos. Cō muchos, y varios linages de locuciones hablava Dios antiguamēte a los Padres, por boca de los Profetas; però ya en eſtos ultimos ſiglos determinoſe a hablar por ſu Hijo, para no repetir mas la platica. Aſſi lo entiēde el P. S. Anſelmo: *Quando iam acta nō ſequitur Dei locutio.* Pues que, acabaronſe a Dios las palabras? Faltaronle las razones? Agotarōnſe los conceptos? Con un concepto, y una palabra ſola, q̃ tiene, no

Ad Hebr.
l. v. l.

S. Anſ. hie

tiene con que estar hablando una eternidad entera? Pues, que causa le obliga a que la platica cesse? Habad, Dios mio, que no hablais clausulas afectadas con el estudio, ni terminos no usados en vuestro idioma, no teneis q recelar el language. Dios mio, que pues no os cuesta trabajo la colocacion de las voces, la cadencia de los periodos, la propiedad de las palabras, la dulçura de las locuciones, no teneis que negarnos vuestra enseñanza. Hablad, Dios mio, como no escrivais, que si dais en Escritor, ni a vos mismo os perdonará la calumnia. Hablad, Dios mio, aunque sea entre los que se presumen contráste de lo que se dize, teniendo peso. y medida para las oraciones. y su piedra de toque para reconocer la fineza de los terminos. Y finalmente, Dios mio, hablad para enseñar a los necios, que hablen poco a los murmuradores, q hablé bié; a los q mucho presumen, que no afecten: y a los que se gastan en flores, q se precie de hazer fruto. Mas ya, dize San Anselmo, que no ha de hablar mas nuestro Dios: *tam alia non sequitur Dei locutio*. Y pues, Omnipotente Padre, porque? Porque en la ultima vez, que hablo al

mundo por su Hijo, se logró el fruto de la mayor santidad, se llenó la tierra de verdad, y de justicia: *Quoniam in hac continentur omnis perfectio sanctitatis, et iustitie*. Pues con ser Dios el que antes avia hablado aun no tenia esse efecto conseguido? No: Porque? Porque no hablava claro, dixera yo: No era todo entre enigmas obscuras? Entre confusas sôbras? Digalo el mismo S. Pablo: *omnia in figura contingebant illis*. Bien: Y quando habla por el Hijo, como habla Tan claro como la luz: y sino notad el caso. Que es el Hijo Vna palabra entendida: *Erat Verbum*. Y junto con ser palabra, que es? Luz hermosa, *Erat lux*. Así lo dize san Iuan: Pero digalo san Pablo en nuestro mismo lugar: *Qui cum sit splendor glorie, etc.* Y san Anselmo: *Quasi lum en de lumine*. Así, que tan claro habló el Padre, quando habló por el Hijo? Como la misma luz fue su language? Pues claro está que avia de tener su doctrina por fruto, la mas consumada virtud, y la mas perfecta santidad, como dize S. Anselmo: *Quoniam in hac continentur omnis perfectio sanctitatis*. Ciertos, que avia de conseguir la enmienda de los perdidos, como dixo san Chrysostomo, explicando con toda claridad mi

I. Cor. 10.
v. 11.

S. Ioann.
v. 1. 4.

S. C.
bon.
Gen.

1. Th.
2. 3.

3. Th.
1. an.
de Pei.

s. Chrysost. mi concepto : Erat sermo: mox
hom. 3. in subiecit erat lux vera : : : : : & ad
Genes. Veritatem errabundus manducavit.

No tiene Dios, q̄ hablar mas,
que en hablando claro, para
enseñar, todo logro se llega
a conseguir. Vaya otra no vul
gar ponderacion.

§. IV.

Legóse el plazo, en que
avia de cumplirse una
palabra de Christo, que en
los nobles tienen empeño de
obligacion las palabras, aunq̄
solo Dios es el que sabe cum
plirlas: y baxando el Espirito
Divino a consolar la Iglesia,
a fervorizar el coraçõ del hõ
bre, y abraçar en llamas de a
mor el mundo, se manifestó
a todo el Colegio Apostolico
en forma de unas lenguas de
fuego: *Et apparuerunt illis dis
persæ linguæ tamquam ignis.*
Harto es que de los cielos ba
xassen lenguas en llamas: el
averlas en la tierra no es no
vedad, pues son como de fue
go las lenguas, que talan hõ
ras, y abrasan reputaciones;
tambien pagaràn su fuego en
fuego. El piadoso Padre S.
Thomas, Arçobispo de Valé
cia, hallò una corresponden
cia bien fundada entre este
sucesso, que fue en Sion, y o
tro que passò en Sinay quan
do 'a Moyses se le dieron las
Tablas de la ley: *Lex in Sinay,*

spiritus in Sion. Porque alli, si
bien se nota la Historia baxò
Dios sobre la cumbre tã em
buelto en llamas de fuego, q̄
en pielagos de humo se ane
gava todo el monte: *Totus au
tem mons Sinay fumabat, eo quod
Dominus descendisset in igne.* Mõ
te el Sinay, monte el Sion: a
qui llamas, alli fuego: aqui el
Espirito Santo, alli el Padre:
alli la ley, y aqui la consuma
cion: *Magno hoc Sacramento fa
ctum est, vi eadem die, & lex,
& legis consummatio mitteretur,*
dize el Santo: y reparava yo.
Alli la ley, y aqui la consuma
cion: Luego hasta aqui no es
tava perfecta, ni consumada
la ley: No, porque aunque es
tava intimada a todo estruen
do, no devia de estar obede
cida a toda puntualidad. Pues
la ley no era de Dios? Dios
no era en el Sinay al estable
cerla, como Dios en Sion al
consumarla: Luego, ò ay di
ferencia en la ley de un mon
te a otro, ò està la diferencia
de Dios a Dios? Pregunto, co
mo baxò Dios a dar la ley en
el Sinay? Como? Entre bol
canes de fuego, y nubes de
humo: *Totus autem mons Sinay
fumabat.* Quando viene a cõ
sumar la ley en Sion, como
viene? No en fuego, que hu
mea, sino en llama, que alu
bra: *Non comburens, sed illumi
nans; non consumens, sed lucens,*

Exod. 19.
v. 18.

Offi. Eccle.
ser. 5. post
Pen. respõs.
dize 1.

3. Th. à Vi
llan. ser. 1.
de Pent.

dize la glesia. Demàs que si baxava no fuego en la ver-
dad, sino como fuego en la se-
mejança: *Tanquam ignis*, seria
todo ardor para la luz, sin re-
solverse en humo para la som-
bra. Demanera, que en el Si-
nay avia nubes de humo, que
lo assombravan; en Sion to-
do luzes, que lo esclarecian:
aqui todo esplendores para
la claridad, alli todo tinieblas
que causavan confusion. Así,
que tan claro baxa el Espirito
Divino, que viene en lenguas
que lucen, y en luzes que en-
señan? Pues diga, que muy
bien dize Santo Thomas,
que si alli se dà la ley, aqui se
consume: *Lex, & legis consum-
matio*. Si alli se intima, aqui se
perficiona: si alli se promul-
ga, aqui se obedece: si alli se
siembra, aqui se coge el fru-
to: porque alli ay sombras, q̃
confunden; y aqui claridades,
que alumbran. Consumdse
pues, la ley para las atencio-
nes de obedecida, luego que
se viò declarada. O venida
mysteriosa del Espirito Santo
a enseñar! *Ille vos docebit om-
nia!* Que se viene en lenguas
tan claras, como los esplen-
dores de la luz: *Non comburens,
sed illuminans*: lenguages cla-
ros son las mas seguras fran-
ças de la enseñanza: la obs-
curidad de language, no en-
seña, sino confunde.

Que bien lo dizia S. A-
gustin, escute las pala-
bras q̃ no enseñan, el q̃ trata
de enseñar: *Qui ergo docet vitabit
omnia verba, quæ nõ docent*. Pues
q̃ todas las palabras no ense-
ñan? No, q̃ las obscuras no en-
señan, sino equivocan. Pues
fino ay tal vez palabras cla-
ras, para explicar los concep-
tos, no podrá valerse de obs-
curas voces? No, dize el San-
to, eche mano entonces de
lo mas vulgar, q̃ menos ma-
lo serà un desaliño en la clau-
sula, que una confusion en la
dottina. Nada puede tener
mas malo lo que se dize, que
no entenderse lo que se ha-
bla: *Et si pro illis alia integra, quæ
intelligantur potest dicere, id ma-
gis eligeret, si autem non potest :::::
Utetur etiam verbis manus inte-
gris, dummodo tamen res ipsa do-
ceatur*. Pues que de sazón lo
acósejava tambien Quintilia-
lino, exemplar famoso de la
Oratoria: *Otiosum sermonem di-
xerim, quem auditor suo ingenio
non intelligit*. Ay desatencion
mas vana, que afectar obscu-
ridades! Pues hombre, porq̃
te matas? Que no te entien-
dan pretendes? Pues no ha-
bles, calla, y serà menos el
afan tuyo, y no tan grande el
enfado ageno. Quedese allà
tu concepto entre las som-
bras

Quintil.
c. 2.

bras de la razon, y vivirás me-
nos, y los demás te tendran
por impertinente.

No es dudable, que la pre-
dicacion tiene por fin la en-
señança: Luego deve tener
por medio la claridad: Que si
caminar a escuras, es para
perder el camino, predicar
obscuro será para que no se
acierta con la doctrina. Poca
gana tiene de que su doctrina
aproveche, quien no quiere
q̄ sò entienda loque dize. Ha-
gale, pues, estudio en hablar
claro, que así estriua lo prove-
choso. Que bien dizia San
Agustin. *Quid prodest locutio-
nis integritas, quam non sequitur
intellectus audientis, cum loquen-
di omnino, nulla sit causa, si quod
loquimur non intelligunt, propter
quos loquimur.* Todo el fin de
la locucion se frustra, sino se
entiende lo que se dize: pre-
tendese la enseñança, y ma-
lograse el intento, por falta
de inteligencia. Hablase cla-
ro, pues, quando se predica,
que en la claridad está la do-
ctrina, y en la doctrina la uti-
lidad. Razonable fuera la
quexa de los Iudios, al pedir-
le a Christo, que hablasse cla-
ro: *Dic nobis palam.* Si Christo,
dechado, y exemplar de Ma-
estros, no afiançara la gran-
deza de su doctrina en la cla-
ridad de su estilo: *Ego palam
locutus sum mundo.* Mas pier-

ro es, que siendo Christo la
misma sabiduria, avia de usar
de toda claridad en su lengua-
ge. Quedese la obscuridad pa-
ra la ignorancia, y sepan to-
dos.

(DOTRINA III.)

*Que hablar a lo claro, es de quien
sabe: el enseñar a lo obscu-
ro, de quien ig-
nora.*

§. I.

H *Aec in proverbijs locutus
sum vobis,* dizia Christo
a los suyos una vez: *Venit hora* *S. Ioan. 16.*
cum iam non in proverbijs loquar *v. 25.*
vobis, sed palam. Verdad es,
Discipulos amados, que no
han sido mis doctrinas hasta
aquí para vosotros muy cla-
ras: muchas parabras, que
no aveis entendido, os he
propuesto: però ya tengo de
mudaros el estilo: muy claro
os ha de ser mi language. Bié
está: y que, hizolo Christo así:
Si, así lo hizo: Y conocie-
ronlo ellos? Tambien, y es-
cuchad lo que dixeron: *Ecce* *vers. 30.*
nunc palam loquar, & proverbium
nullum dicis: nunc scimus, quia
scis omnia. Ay mas rara conne-
xió de palabras! Ya, Maestro
Divino, conocemos la clari-
dad có q̄ hablais, ningū enig-
ma

*S. Aug.
ubi sup.*

vers. 24.

*Ioan. 18.
v. 20.*

ma dizis : no ay cristal que se compare con vuestras palabras, rayos son de hermosa luz quantos salen de vuestros labios : ya ha llegado a nuestra noticia vuestra grande sabiduria, porque para quedar enterada nuestra inteligencia no es necesario el caularos con preguntas: *Et non opus est tibi, vt quis te interroget?* Notad por vuestra vida las clausulas, que son de raro artificio. Ya vemos la claridad cō que hablais, y conocemos lo mucho que sabeis. Pues que, de la claridad en lo q̄ dize, arguyen lo mucho que sabe? Mirad cō que razon los presumidos, fūdan en lo confuso, lo sabio! No es necesario ya, profíguen, que alguno os pregunte cosa, puesto que lo sabeis todo. Que galan reparo a qui el de tan Agustín! No es necesario, que pregunteis nada, puesto que nada ignorais : tenia mas ilacion : Que el que sabe, no pregunta, y todos le preguntan al que sabe : y pues confiesan, que Christo todo lo sabe: *Scis omnia*, devieran antes dizir, que todos le avian de preguntar, sin que el preguntasse a ninguno: *Quia ergo vult sibi, quod ei quem sciebant nosse omnia, cum dicere debuisset videantur, non est opus tibi, vt quidquam interroges, dicendum potius putauerant, non*

est opus tibi vt quis te interroget? Si el preguntar arguye ignorancia, y el ser preguntado sabiduria : ellos avian de preguntar para saber a quien como Christo, quando le confiesan tan sabio, les podia tambien enseñar? Pues como dicen: Tanto es, ò Maestro, lo que sabeis, que no ay necesidad de preguntaros? *Scis omnia, & non est opus tibi, vt quis te interroget?* Notad el mysterior: No avian dicho antes, q̄ era ya muy claro quanto enseñava: *Palam loqueris?* Y de su mucha claridad, no arguyeron su grande sabiduria: *Nunc scimus, quia scis omnia?* Y q̄ fue todo, sino dizir; Pues tan claro nos enseñas, muy sabio eres: Muy sabio eres en lo que dizes, pues no es necesario hazerte preguntas en lo que enseñas. Y esso desde quando lo conocen? *Nunc*, desde aya desde que començo a hablarles claro; que hasta entonces no avian tenido tanto concepto de su sabiduria, porque no les hablava con tanta claridad, en la enseñanza. Desuerte q̄ es legitima consecuencia: Habla claro? Luego sabe : Es confuso en lo que habla? Luego ignora.



S. Aug. in
Cat. D. To.

§. II.

phil. lib.
quod d. 1. er.
Pote. insid.

Que gallardo discurso de Filon. *Quando enim probe cognitum tenemus, de quo differimus, laetus gaudens, que sermo abundat dilucidis, & proprijs vocabulis, quibus copiose expedite in offense, ad etiam diserte, ac efficaciter representat, quidquid dicere vult: Quando autem diuersis cogitationibus distrahi nil certi comprehendimus, sermo quoque delirat destitutus apertis verbis, & conuenientibus. Quapropter, ipse tadio laborat errabundus: cum auditoribus adeo non persuadet, ut molestus etiam sit auribus. Que dichoso está a la verdad! Quando está bien sabida la materia en que se habla, dize Filon: que gustoso, abunda el language, que en claros, y cristalinos raudales, se vienen las palabras a los labios! Hablase copiosamente lo que se intenta dizir: propone se con expedicion lo que se pretende enseñar; representase con viveza persuade se con eficacia. Pero que al contrario todo, quando se anda a ciegas en la materia! Las imaginaciones varias confunden, las voces faltan, los terminos se equivocan: el language es como de quien delira confuso, de quien tropieza ciego, de quien ignora torpe: con que assi mismo se*

muele de perdido, y tan leñoso está de persuadir a quien le escucha, que antes está quebrantado a quien le oye. No está dichoso con grande ajustamiento a la experiencia!

Quintalino dizia muy de lazon, que avia de ser en los Oradores tan claro el lenguaje, como la luz: Porque assi como la luz, sin cuidado, ni coste de los divertidos, y desatentos, se les entra por los ojos: assi el language de puro claro, avia de penetrar las almas por los oidos, aun sin costa de atencion en los oyentes: *Nisi tam clara fuerint, que dicimus, ut in animum eius oratio, ut sol in oculos, etiam si in eam non intendatur incurrat.* Y qual otro seria el fin de Christo en apellidar a sus Predicadores con nombre de luzes: *Ves estis lux mundi*, fino intimarles la claridad para la enseñanza, desterrando de sus voces toda la obscuridad, para la inteligencia de la doctrina: Y fino veamos, que es la luz? Vna criatura desterradora de sóbras, un ser total, y entrañadamente reñido con las tinieblas: *Lux a luce, vel purgando* *S. Th. ad 1. dicitur, dixo S. Thomas: Quia Gen. tenebrarum purgatio est.* Pues como desempeñará la obligacion de ser luz, quien afecta cuidadosamente la obscuridad. O bien ayan los enten-

Quint. l. 8.
c. 2.

S. Mat. 5.
v. 15.

S. Th. ad 1.
Gen.

dimientos, que no admiten sombras: A mi juicio, el ser un ingenio claro, como la prenda de mas estima, es la alabanza de mas aprecio.

§. III.

ES muy donosa question la de Ruperto, para desempeñar la propuesta. Supone, y prueba, que quando habla Moyses de la formació de la luz, se criaron quantos admirables espiritos poblaró las celestiales moradas: y al oírle a Dios dizir, *Fiat lux*; repara con aguda consideració, como no dixo: *Fiant Angeli fiant spiritus*. Fabriquense los ministros de mi palacio, los siervos de mi casa, los espiritos de mi asistécia. Despues no dixo, que se hiziesse el hombre? *Faciamus hominem*. Pues, si al hombre llamó hombre, y a todas las criaturas, que criava, con el nombre, que avian de gozar las aplaudia. Porque a estas nuevas sustancias, que produce, no los llama espiritos, pues lo han de ser? No los apellida Angeles, pues le han de servir? Puesto, que se gun san Gregorio, el nombre Angel, quando no su naturaleza, denota su mysterio. Delos, pues, a conocer, ò por su oficio, ò por su naturaleza. Ea que tiene, grande primor

el silencio: No pudo llamarlos con titulo de mas gloria, que con el nombre de luz: *Nullum autem nomine melius exprimere debuit Angelos, vel Spiritus, quam nomine lucis.* El apellidarlos luz, fue su mayor alabanza. Pues bien, en q se funda esta excelencia? Yo dixera, que en esta razon. Dize santo Thomas el Angelico, de sentir de san Dionysio el Arcopagita, que estos espirituales ministros, son por la gran pureza de su ser, vnos entendimientos celestiales: *Cælestes mentes*: no porq la sustancia de su ser sea la inteleccion, que esta es gala unicamente divina, sino porq son tan entendidos, que parece entendimiento puro su ser. Así: que tanto es el ingenio, tan grande el entendimiento de los Angeles? Pues no los llame Angeles, no los apellide espiritos, sino luzes; que si en el apellido de la luz, se explica su claridad, ai se publica su mayor gloria, ai se cifra su mayor alabanza. Pues no ay mas alabanza, ni mas gloria, q ser un ingenio claro.

Para que pueden ser buenos unos ingenios anocheados de obscuros? Solo para que escuchen un famoso Epigrama de Marcial:

Clara tibi videor scripsisse Epigrammata? Quinto.

Rup. l. 2. cap. 4.

S. Th. 1. 1. q. 54. 4. 1.

Mar. lib. 1. Epig. 26.

Sunt

Sunt fateor, medio scripsimus illa die.

In latebras obscurus amas, quia lumine nullo.

Atque intempesta, scribere, nocte soles.

Razon tienes, dize, de censurar de claros mis versos, cófiessore q̃ lo son, y q̃ só obscuros los que escribes te cófiesso: Però esso nace de que yo los escrivo de dia, y tu los hazes de noche: andas a ciegas en el ingenio, y embuelveste de sombras quando escribes: mas yo, como en el ingenio soy claro, andome tras la luz, por darles a mis versos claridad. Discreta iavectiva del ingenioso Español! Afectar sombras, para que puede ser bueno, sino para que se quede a oscuras lo que se dize? Hablar tinieblas, como de un ingenio puede ser gala? De q̃ aprovecha el tesoro, que no se goza? De que sirve el estudio, que no se manifiesta? De que vale la doctrina, que no se entiende? Mal entrará la Fee por el oido, si và confusa entre tinieblas de voces? De que sirve que se escuche el ruido, sino percibe el cócepto? El oír se previno para entender? pero si no se puede entender, de que servirá el oír? Quien no entiende lo q̃ oye, es como si no oyera lo q̃ se dize: pues de que servirá el

estudio, q̃ se empena en obscurecer lo que trabaja.

§. IV.

V Enite descendamus & confundamus linguam eorū, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui. Dize Dios, segun nos cuenta la sagrada Historia del Genesis: Vamos a confundirles las lenguas a los fabricadores de Babel, para q̃ unos a otros no puedan oírse las voces. No parece que concuerda bien el sentido. Avian de quitarles la voz? No, sino mudarles el habla. Avia de cerrarles los oídos? No, sino variarles las lenguas. Hablar tenian, però en diversa lengua cada uno. Demanera, que voces avian de tener, y palabras, sin estorvo en los oídos? Pues q̃ connexiones, mudemosles las lenguas, para que ninguno se oyga? El confundirles las lenguas, no era para que no oyessen las voces, sino para que no entendiesse las palabras, es verdad: Però como el q̃ no entiende lo q̃ oye, es como si no oyera lo q̃ no entiende: lo mismo era no entender las palabras q̃ dexar de oír las voces: Mudarles las lenguas, lo mismo vino a montar, que taparles los oídos. Poco se necesitaba.

Guillem.
Par. hic.

cessitava de Autor, però digalo Guillelmo Parisiense: *Quod autem dicitur consequenter, ut non audiat unusquisque vocem proximi sui, sensus est, ut eam non intelligat: Et ad modum non audientis se habeat.* Tan una misma cosa es, no oírse lo q se habla, que no entenderse lo que se dice: Que puede decirse muy propriamente, que el que no entiende, no oye. Sean, pues, los Ministros del Evangelio, como la misma luz claros, siquiera para no perder el tiempo, hablando siempre con sordos: Y mas quando consiste en la claridad el acierto, el fruto, la gloria, y la sabiduria.

Ad He.
1. v. 3.

Que pensais, dice el Apostol de las gentes, que el Hijo del Eterno Padre: Vn Claro esplendor de su gloria, y una figura hermosa de su sustancia: *Qui cum sit splendor gloria, & figura substantie eius.* Y en esto que nos enseña? Que el Hijo es sabiduria, y imagen representativa del Padre, dice San Anselmo: *Filius enim, qui est sapientia Patris per hoc, quod ipsum reuelat, & facit agnoscere, figuram substantie eius exprimit.* Demanera que el Hijo, sabiduria que es de su Padre, es quien nos le revela, explica, y declara? Pues llamese esplendor de su gloria, claridad de su grandeza, para

q de aí cóste, que es la claridad necessaria prenda de la sabiduria: y que es tanto lo q se tiene de sabio, quanto es lo que se tiene de inteligible. Sabiduria, q resplandece en luzes de claridad, gran sabiduria es. De que os quexais ciegos, obstinados Indios? De que Christo no os habla claro? *Dic nobis palam?* Errais el sentimiento, y la quexa, que en Christo, sabio, soberano Maestro, no pudo ser mas lustrada la claridad; Así no fuera en vosotros tan obscura la ceguera? Si no veis la luz, en vuestros ojos esta la culpa. Si no dais credito a mi doctrina, é vuestra incredulidad estriva vuestra ignoracia: si es enseñó có obras, y có palabras, y no creéis mis palabras, ni mis obras, quexaos de vuestra poca Fè; però no de mi obscuridad: *Loquor vobis, & non creditis: opera que ego facio testimoniū perhibent de me.* En que pensais que està todo vuestro daño? En que no tratais de ser ovejas de mis rediles: Porque las que siendo mías, se han acogido a mi aprisco, ellas bien oyen mi voz: *Sed vos non creditis, quia non estis ex ouibus meis: Oves mea vocem meam audiunt.* Mi voz dice, no mis voces, porque habla de ovejuelas, que son suyas, que se acogen a sus rediles, que estan unidas con

vers. 25.

vers. 26.

vers. 27.

Gen.
1.4.

con el, por amor, y caridad, y estas para seguir su doctrina, para obedecer sus leyes, no han menester muchas voces.

(DOTRINA IV.)

*Que donde ay amor verdadero, es-
ta la obediencia prompta.*

§. I.

NO se enfrian en Dios los cuidados, para premiar antiguos merecimientos: Que como viven, sin que jamas se botren en su memoria los servicios, aunque pasen las edades; no se pierden los galardones. Sobrevinole al gran patriarca Isaac una esterilidad muy hambrienta, en que se vio muy a riesgo su familia, y aun su honra: es mucho enemigo la hambre, y fuele atreverse al credito. Apareciòsele Dios al varon sano aviendose ido a amparar de Abimilec, Monarca, que era de los Palestinos, y revalidandole las mysteriosas promessas, que avia hecho al grã de Abraham su Padre, le dixo assi: *Multiplabo semen tuum sicut stellas celi: Daboque posteris tuis uniuersas regiones has: & benedicentur in semine tuo omnes gentes terra, eo quod obedieris Abraham voci meæ, & custodieris præcepta, & mandata mea, &*

ceremonias legesque seruaueris. Multiplicarè tu posteridad, le dize, como las Estrellas del cielo: darè a tus descendientes todas las regiones q̃ miras: llenarè de bendiciones a quantos de ti se originaren, premios todos devidos a tu padre Abraham, porque obedeciò mi voz, guardò mis preceptos, siguió mis mandatos, mis ceremonias, y leyes. Veis aqui a Isaac muy favorecido de Dios a meritos de su padre. O como es cierto, que nunca lo bien obrado se pierde: Mirad que de dichas supieron merecer de Abraham las obediencias. Aqui contrvierten los Expositores la sagrada inteligencia de estas palabras, deseando todos saber, que se entienda por los preceptos, que por los mandatos, y que por las ceremonias, y las leyes. Muchos quieren, que todo sea significacion de una misma cosa: demanera, que lo mismo es precepto, que mandato, que ceremonia, y que ley. A otros les pareciò que significavan cosas diversas: como leyes, y mandatos pertenecientes al derecho natural, y positivo, y a lo ceremonial de la circuncision. Otros quierè, que pertenezca esta variedad de voces, a preceptos afirmatiuos, y negativos, y ceremonias.

Dd

nia-

Aug. Cat.
hic.

niales observancias del Saba-
do: y así lo dize Hugo Car-
denal: *Precepta affirmatiua, mán-
data, prohibitiones, ceremonias
Sabbathi, & circumcisionis obser-
uantia.* Supuesto, que fue o-
bediente a tanta diversidad
de preceptos, de mandatos,
de leyes y de ceremonias, co-
mo Dios dize, que le dió so-
la una voz: *Eo quod obedieris
Voci meae.* Vna voz sola pudo
bastar, para que se ajustasse a
tanta diversidad de ceremo-
nias, de leyes, de mandatos
de preceptos: Vozera, que
valió por muchas voces, pues
pudo reducir su voluntad a la
obediencia de tantas leyes,
Es, dize el Parisiense Guillel-
mo, q̄ la voz q̄ obedeció tan
promptamente Abraham, fue
aquella q̄ Dios le dió al man-
darle que saliesse de su patria,
dexando sus conveniencias:
*Vox Domini cui obediuit Abra-
ham, fuit illius eiusdem Domini
Verbum: Egredere de terra tua,
&c.* Però yo no se, porq̄ ha-
de ser mas esta voz la que o-
bedeció el Patriarca, que a-
quella en que le mandó sacri-
ficar a su hijo: porq̄ si aque-
lla fue muy dificultosa, esta
fue mucho mas ardua; tan ce-
lebrada de Dios, tan aplaudi-
da de los Santos, y tan admi-
rada de todos: y esta fue la q̄
Dios aquí refiere, segun lo q̄
el docto Hongala dize: *Tunc*

Guill. Par.
hic.

Hongal.
hic.

*enim Abraham Voci diuinae pra-
cipue mirificeque paruit, quando
tentatus de maltando in oblatio-
nem Deo acceptam filio suo vnico
maximeque dilecto, diuina in-
fioni propto alacrique animo paruit.*
Yo confieso, q̄ qualquiera de
los dos mandatos de Dios,
fue muy gran piedra de toque
de la humilde obediencia del
Patriarca. Mas un docto Es-
critor de nuestra edad pon-
dera su obediencia de otra
fuerte. Que pensais, dize, que
quiso dizir Dios a Isaac: Lle-
narte tengo de bendiciones,
colmar tengo tu posteridad
de dichas, que a todo esto me
obligaron de tu heroico Pa-
dre los meritos: Que no lle-
garia a merecer quien a una
sola voz enq̄ le di tanta varie-
dad de leyes supo tan pronta-
mente desempeñar? *Abraham
obedientia iuxta dñm praecep-
ta, & mandata, & ceremonias,
legesque seruauit, Dei Voci obedisse
dicitur.* Bueno fuera q̄ Abra-
han siendo amante verdade-
ro de su Dios, fuera no pun-
tual en su obediencia, antes
tan gloriosamente lo fue, que
para q̄ le sugerasse a sus pre-
ceptos, a sus mandatos, a sus
ceremonias, a sus leyes una
voz sola bastó. Porque en a-
viendo verdadero amor, nunca
se hizo difícil la obediencia, ni
se tuvo por molestia el redi-
misio.

R. P. Co-
da de la
Patr. in
26. Gen.
§. 177.

S. II.

Que siempre avia de vir sugeta a la direcció, y volúntad del varón, dixo Dios a la primera muger, y a todas sus descendientes en ella: *sub viri potestate eris, ipse dominabitur tui.* Que fue en pena de su culpa, la sugecion, es punto sin controversia. Pero si en su pecado huyo tantos, q se llegó a agotar la malicia, segun dizen uniformemente los Padres; de qual de tantos pecados pudo ser este castigo? De que se quiso alcançar con el mando, dize con advertencia Ruperto: Que el darle a Adán q comiesse de la fruta que nos hizo tanto daño, no fue pidiendo con ruegos, sino mandando con señorio: *Quomodo dedit nisi abusu imperio.* Con todo, a mi parecer, esto no se devia castigar por delito, porque hasta entonces no se avian partido jurisdicciones, ni señalado derechos. A titulo de que en los dos avia de guardarse igualdad, se formó la muger de la costilla: y vendria a ser igualdad entre los dos, que avezes se obedeciesen, y mãassen. A no ser en ocasion de tanto peligro, que importara que la muger mandara al varon con imperio? Que importara? Mucho y mucho: pervertir el orden de la misma naturaleza: q

por el mismo caso q al varón hizo varón, y muger a la muger, le dió a la muger el rendimiento, y al varon el señorio. Muy bien fue que lo pagasse la muger: Llevarse, quiso con el mando? Pues sea su castigo una dura sugecion, que vendrá a tener de mas dura, lo que ella tiene de establecida, y la muger de vana. Avia hecho mas de nacer, y ya se metió a mandar? Pues padezca el sugetarse a obedecer hasta que llege a morir. O si nunca mandaran las mugeres! O si mandaran tal vez! Que suele aver tales hombres que qual si no lo fueran, obedecen, no mereciendo ser hombres: y suele aver tales mugeres, que merecen el mandar, qual si no fueran mugeres, sendo afrenta de los hombres. En fin por ley penal, que dispuso a su pecado la pena, se sugetó la muger al dominio del varon: *Ipse dominabitur tui*, aviédo de vivir siépre obediéte a sus preceptos, subordinada a sus ordenes, có depédécia de sus mandatos. No admiro, q se les haga muy dura a las mugeres la ley q una sugeciō de por vida, es de por vida una muerte. Mas quátas procurá, por disminuir la pena, aligerar la carga? Para librar la vida, huir la cerviz al yugo? Pero cóq gusto otras, las menos só, y las mejo

Genes. 5.
v. 17.

Rup. hic.

tambien, que siempre lo mejor, es lo menos: aplican a su yugo la cerviz, ponen el ombro a la carga, y se rinden con agrado a la obediencia: Ni la sugesion las desabre, ni el mandato las desazona, ni el rendimiento las entristece. Pues como, no fue igual la ley? El castigo no fue comun No fue general la pena? Si, si lo fue: Pero en unas ay amor, en otras odio: el amor, que lo dificultoso haze facil, haze facil la sugesion, y obediencia: mas el odio, que haze lo facil difficil, haze difficil la obediencia, y sugesion: *Castis, & fidelibus mulieribus hanc tertiam poenam benevolentia nullam, aut leuissimam facit*, dixo el Abad Ruperto. Como en la muger aya amor con que quiera bien a su Esposo, tan facil se hará la pena del rendimiento, que o no la tendrá por pena o le parecerá muy leve carga. Que nunca se hizo obediencia dificultosa, a quien tuvo la voluntad bien afecta.

S. III.

Legó Christo a Berania, despues de muerto su amigo Lazaro. No llegó tarde, aunque cercado de horrores, yazia exanimé en el sepulcro, que como en toda ocasion es dueño, y señor de la vida, y de muerte, a despe-

cho, y asombro de la muerte pudo revocarle a la vida. No muy enterada desta verdad, le salió al encuentro Marta, dando en el tribunal de su amor, contra su tardanza querella, que como se funda en la Fee la confianza, ya llegó a desconfiar, la que no del todo avia llegado a creer. Salióle, pues, al passo al Salvador, luego que oyó su venida: *Marta ergo, ut audivit, quia Iesus venit accurrat illi.* Pues bien, al ver a Christo, que demonstració hizo Marta? Arrojosé humilde a sus pies: hablóle palabras de reconocida humildad: En verdad, dize el docto Simon de Casia, que la señora Marta muy como señora se estuvo, sin que hiziesse demostracion de humildad, ni acció alguna de rendimiento. Con grande entereza si, le dió de su dilacion la quexa. Maria fue la humilde, ella la reconocida ella la que se arroja a sus pies: *Maria ergo cum venisset ubi erat Iesus, videns eum, cecidit ad pedes eius.* Supo Maria, que avia llegado el Soberano Maestro, y viniendo desalada a su presencia, apenas llegó a su vista, quando se arrojó a sus plantas. Miren con que diferencia le tratan Marta, y Maria: una con mucha entereza, otra con mucha humildad: Marta sale al passo, mas

S. Ioan. II
v. 20.

Vers. 3.

Sim
Cas. I
demi
c. 15.

Rup. hic.

no le adora: Maria luego le adora, quando le halla. Pues cierto que quando Marta, para ser menos, cortès, se quisiera valer de el ser mayor, que no puede ser disculpa a una falta de urbanidad, la mayoria: que quando las personas mayores, no devieron ser mas atentas? En Marta tanta entereza, al recibirle, y en Maria tanta humildad al hallarle? Que a mi intento Simó de Casia! *Cecidisse ante Dominicos pedes obedientia prompta humilitate profunda est solutio debiti. Sed nec Martha cecidit ad pedes Iesu, quoniam minus veneratur dilectum, omnis in amore remissior. Excebat Martham in amore Maria. Que bien pensado, y bien dicho! Mirad, no extrañéis en Marta la entereza, ni en Maria la humildad. Que Marta reciba a Christo como con desagrado, y Maria se humille con rendimiento. Que Marta no se arroje a sus pies para adorarle, y Maria tan humilde para adorarle se postre; porque Marta ama poco, y Maria quiere mucho: la tibieza en el querer, siempre fue muy remisa en adorar, y nunca fue remisa en adorar, la que toda fue llama en el querer: Quanto Maria excede a Marta en lo fino, tanto le aventaja en lo humilde: Marta a lo de señora agas-*

saja, Maria a lo de esclava se postra: Que quien de veras ama, ni el cula tendimientos, ni recatea humildades, ni huye obediencias, ni teme lugecciones.

O que bien dice el Soberrano Maestro! Vosotros, ò obstinados Hebreos, como no sois del numero de mis ovejas, no obedecis ni aun escuchais mis voces; però las q le precian de mias, quando mi voz escuchan, la obedecen: *Sed vos non creditis, quia non estis ex ovibus meis: Ovis meae vocem meam audit.* Que claro está, que si vosotros estais tan desvnidos de mi, por vuestro odio, os aveis de resistir a mi obediencia, cerrando los oídos a mi voz: y es cierto que las ovejas que son de mi rebaño teniendo en sus oídos mi voz, viven siempre con humilde prontitud en mi obediencia: Que quien de veras ama, muy gustosamente se humilla. De donde nace, Fieles, la falta de rendimiento, y obediencia, que tenemos a Dios, y a los hombres, sino de que no amamos a los hombres, ni a Dios: Que precepto no se hiziera suave a la observacia, si se mirara có ojos amantes, y anduviera de por medio la caridad, para facilitar la obediencia: Y porq se miran todos con ojos de

desamor, se hazen muy graves, los mas leves. Porque el subdito no obedece gustosamente al Prelado, el hijo de familias al padre, el vasallo al Principe, el hombre a su Dios? La razon no es otra mas de porque ni el hombre ama a Dios, ni el vasallo al Principe, ni el hijo al padre, ni el subdito al Prelado. Que mysteriosamente se puso por balsa, o por cimiento de la ley en el Decalogo, el amor de Dios, y del hombre! Que como se assegura en el amor toda observancia, para lograr la observancia, se tratò de introducir el amor. Hombres, no no ay que esperaros a vuestro Dios obediètes, mientras no vivieredes de vuestro Dios muy amantes! Amadle finos, y obedecereisle humildes: Que vive tan entrañado en la obediencia el amor, y el amor en la obediencia; que donde està el amor, ay obediencia; y donde ay obediencia està el amor. Hablando del amor, y de la obediencia de Christo, lo dizia Santo Thomas: *Eadem ratione*

Christus passus est ex charitate, & obedientia: quia & precepta charitatis ex obedientia implevit, & obediens fuit ex dilectione ad Patrem precipientem. Murio Christo, dize, porque amò de obediènte, y obedeciò de amante: Que ni pu do saltarle la obediencia amando, ni el amor obedeciendo. O amemos, Fieles, y obedezcamos, a quien assi nos enseña, amor humilde, y obediencia pronta! Estudiemos en su escuela, y pretendamos oy al verle pasear en el portico del Tèplo, a andar, y no a bolar en la virtud, para conseguir con dicha el fin de la perfeccion. Estudie el Predicador Evangelico claridad en el lenguaje, para q su doctrina se logre en lo fructuoso, y para que le grãgee creditos en lo sabio, pues to que el hablar claro es de quien sabe, y el enseñar obscuro de quien ignora. Y tu o fiel, atiende en tus acciones a Christo, ama a su imitaciò, obedece a su exemplo, crecèras en la virtud, llenaràs de gracia para felices esperanças de gloria. *Ad quam, &c.*

*S. Th. 3. p. 1.
47. art. 2.
ad 3.*



DOCTRINAS

PARA EL

VIERNES SEXTO

SALUTACION:



O tienes de quien quexarte, barbaro Hebreo, de ti mismo ten la quexa, pues tu mismo te labraste tu desgracia. Si tu hazes Iunta, ò Concilio para desterrar el bien: *Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium*: Tu mismo te negociaste, q̄ te atropellasse el mal. Si temiendo

*S. August.
ap. Hug.
Card.*

al Romano, pones en la conveniencia temporal el afecto, y maquinando a Christo la muerte, tratas el bien eterno con olvido: Que assi lo considerava san Agustin: *Temporalia perdere amiserunt, vitam eternam non cogitauerunt*. Que mucho que te falte el bien eterno, y no gozes la conveniencia temporal: *Et utrumque amiserunt*: No tanto por rigor de quien te castiga, quanto por tu diligencia, que lo procura, quando le provoca. Que deliravan locos en el Concilio, a la ardiente calentura de su furor, que los hazia bolverle contra el Medico, que avia venido a medicinar sus dolencias, dize el mismo Santo: *Tanquam multa febre phrenetici insanientes in Medicum, qui venerat curare eos: excogitauerant Concilium perdendi eum*. No pudo ser mayor el delirio, que pretender dar muerte, a quien les dava la vida. Muy bien lo dixo san Agustin: mas yo dixera, y no es poca novedad, que en esta Iunta de oy, no deliravan tanto de calentura, como de frio: que como dixo un docto de nuestro tiempo harto ingenioso: Frio es, frio de mucho yelo la passion de la avaricia, y el afecto de la ambicion: *Quid frigidius cupiditate Domini ardore possidendi?* Porque segun aquel dicho comun de Chrysostomo, los lenguages de la avaricia palabras de yelo son: *Meum, ac tuum frigidum illud Verbum*. Esto de mio y tu.

In Psal. 43.

*Cer. in Iud.
dib. ac. 29.
sect. 6. n.*

44.

yo, palabra muy fria es, porque la avaricia la dicta. Y los del Concilio que dicen, quando temen perder sus convenientias: *Temporalia perdere timuerunt*. Que si dexian a Christo obrar milagros, los Romanos les quitaran sus haciendas: *Veniunt Romani, & tollent locum nostrum*. Esto dicen? O que gran frio padecen! Luego con el frio deliran, quando de lo temporal avarientos, viven de lo eterno olvidados! Pues todo lo perdereis, miserables, quedando sin hacienda, y sin gracia. Mas que al contrario la Soberana Emperatriz Maria, que abrasada siempre, desde el primer instante de su ser, en la calentura ardiente del amor, despreciando, sin el yelo de la avaricia, las vanas riquezas de la tierra, solo aspirò su caridad, y misericordia a los seguros bienes del cielo, dixo el Padre san Ambrosio: *Non in incertis diuitiarum, sed in prece pauperis spem reponens*. Mas aun por esto se hizo Señora de todos los tesoros de la gracia. De ella *z. de Virg.* necesitamos. AVE MARIA,

Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium. S. Ioann. cap. 11. v. 47.

T Errible lance, quando alça Dios la vara de su justicia, y se pone en el tribunal de su rigor a tomar quentas al hombre para los cargos y los descargos! Que vigilante se muestra el escrupulo, q atento el cuidado, y que menudo el desvelo! No ay, no, partida por pequeña que sea, que no se entre en quenta, ni descuido, aunque sea muy leve, que no se castigue. O Señor, que grande severidad! Que el sufrir tanto en la vida, venga a parar en tanto aprieto en la muerte! Si, que como quando Dios se muestra misericordioso, ningun delito

encuentra que le embarace: quando trata de ser justiciero, no ay ofensa en que no tropiece. Temedle humanos, mucho quando se ostenta juez: mas temedle mucho mas, quando en el tribunal de los hombres comparece como reo. Quando es juzgado, y se le ponen cargos a Dios, mas de rigor està su justicia: morirà el hombre irremisiblemente condenado. No, no ay q esperarle misericordioso, que para entonces se guarda inexorablemente justiciero. Mal pronostico, Principes, y Fariseos de Ierusalén, mal pronostico! Concilio juntaís pa-
ra

ra tratar la causa de Christo, y qual si fuera facinoroso malhechor, pretendeis darle muerte: *Velut rex turpiter, & crudeliter crucifixus*, dixo el Venerable Simon de Casia; Pues no ay sino daros por muertos: vosotros, ò miserables, aveis de quedar sentenciados, dize el mismo: *Aeternas subiuri penas ignari mysterij de vita ex morte consulantur*. Vosotros os codenais a muerte eterna, quando sentenciáis a Christo a muerte temporal. Por

(DOCTRINA I.)

Que es disposicion severa de la Divina justicia, que de si mismo sea inexorable Inex, quien trata a Dios como delinquente reo.

§. I.

F Ranquedse el Soberano Maestro a sus Discipulos, entregandoles su cuerpo, como tesoro rico de gracias, adó de la magnificécia dà reparo a todos menesteres, sin mas pensión, q passos de volúdad. Bien q tanto valga, y q tan poco cueste, ayle por ventura en el múdo? No acaba de conocerlo nuestra ceguera. Iudas entóces sale a efectuar la veta de su Maestro, q devió de tener por agravio el beneficio: Que no haria tá barbara ingratitud? No ay culpa q no sea parto del atrevimiéro, pero la de este miserable, véci-

do el atrevimiento mas arrojado; excedió todo loco desafuero! Pues dime, ò mas ingrato de los hombres! como vendes al supremo Señor por esclavo? Quien te dió potestad de superior, sobre tan soberana Magestad? El Rey, a cuya sujecion se rinden las libertades, puede ponerse en precio como si profesara vil servidumbre? Este fue su yerro, q juzgó podia tener mádo sobre su mismo Autor. Algunos por acá lo presumen, y aun lo logran. Quantas hechuras se levantan con todo, y con quien los haze? Aora vamos al fin de su emprella. Reconoció su delito: Quien llegó a tal punto, q no supo retratarle? Bolvió el precio del contrato, q lo malganado aun no se siega en el dueño: y como si le solicitara su desdicha, para mejorar su estado, hizo un arbol homicida de su cuello, y un dogal verdugo de su vida: sus entrañas por salirse rasgaró su cuerpo: q ann lo mas proprio, y inti, mo del hombre, huye dél, quando desaforado ofende a su Dios: *suspensus ereptus medius*, dize la Apostolica leyenda. Tragedia infausta bien, q pena merecida. Pues reparen, que Pedro niega al mismo que Iudas vende, y q siendo tan grave culpa el negarle, alcanza el per-

Act. I.
v. 18.

per-

perdon con grande facilidad, quando Iudas, q̄ estava, oveja tambien de Christo, dentro del mismo redil, sin q̄ el perdó alcance, se cōdena. Aquel hallò puertass para la misericordia, y este no pudo escapar las manos de la justicia. Y lo que mas suspende, es ver el delito castigado, sin q̄ contra el se halle alguazil que prenda, fiscal que agravie, juez que sentencie, ni verdugo q̄ execute. Los mismos a quien tocava la justicia, alcan de su causa la mano: *Quid ad nos Tu videris.* Que para tan grave delito no aya castigo en una Republica! Mas q̄ de ordinario veniales culpas paran en los calabozos! Aú el mismo Dios parece se dà por desentendi-do. Pues quien te ha condenado, miserable, si no ay parte que pida, fiscal, que acuse, ni juez que sentencie? En esto mismo, dize san Ambrosio, estava la impossibilidad de su remedio. El no fue quié entregò a su Autor, como si fuera culpado? No hizo que qual si fuera delincuente, se pusiesse en tela de juicio su causa? No fue parte para que Dios se tratasse como reo, sié-do el hombre su juez, aviéndolo hecho el en la prision papel de infame corchete? Pues nunca tuvo mas infalible su perdida, que quando trocan-

dose el orden de las cosas, preside el hōbre en el tribunal, y asiste Dios como reo: porq̄ al condenar la inocencia, levanta contra si la vara de la justicia. Que bien san Ambrosio! *Mirum foret si vobis, quod non cum populus indicaverit, non preces addixerit: Sua ergo sententia Iudas proditor condemnatur.* Enigma harto difficil parece, dize S. Ambrosio, q̄ el pueblo le dexe libre, el Presidente renuncie su jurisdiccion, y el cōtra si haga oficio de juez, siéndolo el reo. Mas no se estrañe, q̄ nunca el hōbre es mas reo para la pena, q̄ quando cōtra Dios quiere mostrarse juez.

§. II.

Imitados los Hebreos, no de agravios, sino de beneficios, que la invidia haze delito del bien, coronado la ingratitud, para apadrinar la malicia. Pusieron al inocentissimo Iesus en el tribunal de su desconocimiento. Mirò su causa el Pontifice desentrañola mas el Presidente, y como era Sol su vida, cuya luz no puede padecer sombras, siempre a los ojos claros de la verdad, campeava libre de horrores. Temerosa, pues, de condenarle a muerte, sin que constasse la causa, lavandose las manos lavadas, bien que no limpiass, porque no libres de cul-

S. Mat. 27.
v. 4.

S. Joan.
v. 7.

S. Amb.
ser. 50.

S. Mat.
v. 25.

S. Joan.
v. 34.

culpa, hizo del al pueblo entrega: ellos haziendose Legisladores supremos: que a tan desenfrenada locura los despenava su rabia: instituyeron luego una ley que le declarava digno de muerte: *Nos legem habemus, & secundum legem nostram debet mori.* Hizieron vna protesta, de que tomavan sobre si la causa: *Sanguis eius super nos, & super filios nostros.* A tanto puede llegar la ceguera de la invidia, q̄ tan manifesto agravio quiere q̄ le apadrine la ley. Adelante. Espira Christo en la Cruz, Martyr no solo de las heridas quando tãbien lo fue de las palabras, con q̄ los circunstantes acrecentaron con grande impiedad sus dolores. Entregò a su Padre el espirito, y rompenle el costado con el hierro azerado de una lança, que hasta en los yerros ay dicha. Apenas se abrió la puerta, quando se despenò un raudal abundante de sangre, y agua: *Exiit sanguis, & aqua*, dize san Iuan, testigo ocular del caso. Parece imposible, que huviesse quedado sangre en las venas del Redentor, quando por tanta inmensidad de llagas, aun la menor gota hallara salida, pues no avia en su cuerpo parte, que no pudiesse servir de fuente. Es verdad, però notele la causa, y descubrirãse en

tre tantos otro mysterio: Ponese el pueblo a juzgar a su Autor, sugerante a ley de su antojo, para còdenarle a muerte, qual si fuera agresor: *Nos legem habemus:* Protestan de su justicia toman sobre si la causa: *Sanguis eius super nos.* Así: Pues aunque aya tantas roturas, mananciales q̄ pueden ser de quanta sangre abriga las venas, reservese alguna para quando estè qual reo ajusticiado en la Cruz, que venga a tomarles residencia, y cumplirles de justicia. Demanera, que quãdo ellos piésen, que el culpado es Christo, venga a dar su atrevimiento en manos de la sangre, que pidieron para su condenacion, q̄ nunca tiene mas dichoso fin el pretender la criatura ser contra su Dios juez: Pues es imposible apelar a otro tribunal, ni librarle de la pena, quãdo fue el mismo el q̄ sètécio su culpa. Que pidió al còdenar la inocècia? Sãgre para protestaciõ de su justicia? Pues veã ai la sãgre q̄ pidierõ, y si la pidierõ para apoyo de su justicia, para esse mismo efeto se derrama advirtiẽdo, q̄ fue justificada la sètécia, q̄ ellos se pronũciarõ desu muerte: *Exiit sanguis*, dize San Iuan Chrysostomo, *illis ad cõdemnationẽ : illis ad mortem.* La sãgre de Christo, a quẽ por

*s. Chrysost.
ho. de Cruc.
& latr.*

vétura sirvió de vara la Cruz, los condenasen reparo, ò a prova la sentencia que se dieron, con tan no reparada justicia, Pues como? De pecho, inmensopielago que es de misericordia, salid tan severo rigor? Si, porque propriamente fueron ellos los juezes de si mismos: y la sangre de Christo no hizo mas que dar por justa su sentencia. Porque tan irreparable es el daño, q̃ contra si se haze el hombre, quando introducido a juez, sentenciá a Dios como reo.

S. III.

O Juezes del mundo! Temed condenar al inocente, aunq̃ inste el poderoso, mirad desapasionadamente la verdad, porq̃ quando juzgais que el justo es reo, la sentencia no puede perjudicar a la virtud, y viene a salir contra vosotros mismos la condenacion, porq̃ viene a ser entonces solo de vuestra injusticia el delito. Mas ò que de quejas se oyen de autos mal dados, de sentencias iniquas, de cõdenaciones injustas: A quíe solo hizo espaldas la lisõja del poderoso, ò el interez del litigante! No veis que estas sentencias dan voces a la justicia de Dios? (Pues que sin ha de tener, sino vuestra infausta ruina? Mas le valiera al juez

andar pidiendo de puerta en puerta q̃ aver llegado al puesto de la plaza. Feliz Republica aquella de Arcopago, dõde apagadas las luzes, oian lau cañas, sin ver a los litigantes! Pues era dizir, que por el oido solo avia de entrar la justicia, a despertar al entendimiento, y a inclinar la voluntad, sin mirar a otros respectos: *Us non in dicentes, sed in ea, que dicuntur desigant oculos,* dize Luciano. Quantas luzes se encienden para ojear los libros? Quanto mas importara despabilar la passion? Que el desvelo mas suele encaminarse a la interpretacion de la ley, con que puede trampearse la justicia, firmando lo injusto, y apoyando lo illicito! O salas de acuerdos, adonde hombres tan cuerdos se ventatan veces desacordados, dexando a la censura del mudo su opiniõ, y al tribunal de Dios su desacuerdo! A quantas leyes hizo torcer el sentido, la passion, ò el interez? A q̃ de ellas asõ por los cabellos el respetillo humano, q̃ puso sõbras al Sol, para desterrar las luzes de la verdad? Que razones, no rõpe un juez, q̃ derechos no atropella, quãdo interessa por una firma el Abito para el hijo, el aumento para la casa, y aun quicã el regalo para la comodidad! Si el que

S. Mat. 23.
734.

tiene la vara es pretendiente, y le llevan las ansias de su ambicion, alevantar su apellido para ilustrar su sangre, como desagradará al poderoso, que puede darle la mano? Como podrá mirar sin interposición ciega de nubes los claros, verdaderos Soles, que le den a entender sus desaciertos? Corra, corra desbocado, que mas presto llegará a ver su condenacion, que a lograr sus intentos. Adóde caminas juez, tan ciegamente apasionado? Los ojos de la razon quien te los venda? Quien tan sin razon te provoca? Tu ambición? Tu vanidad? Tu codicia? Pues si tu te llevas al riesgo, quien podrá revocarte del daño? *T*ú, fiel, aplicate esta doctrina, teme no agravies al pobre, q̄ entre sus necesidades, y remiendos está un vivo retrato de tu Dios: y aunque sea él el que padece por tu mano, cótra tu mismo Autor resulta la ofensa: No, no es sangre del pobre la que bebes, sediento la sacas de las venas de tu Dios, en el dan todos tus golpes, a él maltratan tus heridas. Advierte, repara, que tu mismo te estás labrando tu muerte, y te das la sentencia de tu condenacion.

S. IV.

Mysteriosa variedad de language, la que dize S. Mateo, ha de uzar Christo, al hazer el juicio universal de los hombres de cuyos mas escondidos secretos, ni el atomó mas pequeño se ha de ocultar a sus luzes: *Venite, benedicti Patris mei possidete paratum* S. Mat. 25. *Vobis Regnum, a constitutione mundi.* Ha de dizir a los justos: Venid, benditos felicissimamente de mi Padre; venid, recibireis la corona de gloria en el Reyno, que os previno la liberalidad, y la justicia, para dichoso premio de vuestras bien obradas virtudes. O tiempo felice, en que ha de verse la virtud premiada! Que acá en los siglos que corren, con ultrages, y sin premios se vende ordinario las virtudes: las lisonjas, las agencias, los favores, son los que se llevan los premios. *Discedite a me maledicti in ignem aeternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* Vers. 42. Ha de dizir a los malos: Apartaos de mi malditos, apadecer el fuego q̄ en inacabables, inextinguibles llamas, se aperecibio para el demonio, y sus infernales ministros. Mas que bien se avrán sustanciado las causas, para fulminar las sentencias! Las penas, que a justadas se les daran a las culpas!

pas! O reñid soberana de nuestro Dios, no te infundirás siquiera a pedazos, en los humanos jefes, para que ajusten los auros a los procesos, y sentencien a las personas por los delitos, y no a los delitos por las personas, con q̄ no pocas vezes, la culpa grave se castiga como leve, y la leve como grave? Vamos a nuestro intento, notando, que a los justos, les dize Christo, benditos de su eterno Padre, y que han de gozar la gloria, que se preparó para ellos: A los injustos, les dize, que son malditos, mas no dize la maldición cuya es: ni tampoco q̄ el infierno se preparó para ellos, sino para el demonio, y sus ministros: Pues dizidnos, Christo nio, quien los maldice, y condena: A la justicia, que le toca el premio, no le pertenezca tambien el castigo? Luego es Dios el que castiga, y el que premia? Luego sentencia a los malos, y maldice: Sino es que sea, que aviendo el Padre tomado en sí la judicatura, para repartir los premios, y bendiciones, y remitidos a vos lo tocante a las maldiciones, y los castigos. Como sois hombre, en fin, no deveis de querer daros por entendido, de que condenais a los hombres, como por no quedar en la piedad

desayrado. Mas no, no puede ser esto, que vds sois el juez universal, por general comisión de vuestro Padre: *Neque enim Pater iudicat quemquam, sed omne iudicium dedit Filio*, dize San Juan. Pues valgame Dios! no sabremos, quien maldice, y quien sentencia a estos hombres? No avrà tambien quien nos diga, porque al infierno son condenados, no estando para ellos prevenido? Si, Origenes no lo dize con gran primor. Oid sus palabras: *Considerandum est autem, quoniam in sanctis dictum est, benedicti Patris mei: non autem nunc dicitur, maledicti Patris mei. Nam benedictionis quidem ministrator est Pater: maledictionis autem unusquisque sibi est actor, qui maledictione digna est operatus*. A una, y otra pregunta se responde. A los buenos Dios los premia, y los bendice: los malos ellos se maldicen, y se condenan: de si mismos son jueces, al executar sus maldades, ellos se previnieron con sus mismas culpas, sus penas. Bien, mas yo reparo en el texto, q̄ los premiados por Dios, tuvieron piedad del pobre: q̄ así se la aplaude Christo: *Esuriui, & dedistis mihi manducare, &c.* Los que a si mismos se condenan, no tuvieron misericordia de el menesteroso: *Esuriui, & non dedistis mihi manduca-*

S. Ioan. 5.
7.22.

Orig.
Cat. D.
Thom.

Per. 35.

Per. 42. *Auere, &c.* ¿Por esto a si mismos se condenan? A si mismos se maldizen? A si mismos el infierno se disponen? Si, claro está: que faltas de misericordia con el pobre, a si mismas se labran el castigo: a si mismas se condenan al infierno: Pues que será en las obras de crueldad, con los que los afligen impios? Con los que los maltrata inhumanos? Con los que sin reparar su inocencia los atropellan injustos? Pobres, y desvalidos del mundo, no teneis que valeros de jueces, que venguen las injusticias que se os hacen: los mismos que os las hacen os vengam porque ellos a si mismos se castigam. Bolvamosnos a cercar al Evangelio, aunque siempre le llevamos a la mira.

S. V.

Que lamentable ruina! Que horrible destroz! Que triste desolacion! O ciudad santa de Jerusalem, que llegues a padecer tan lastimoso estrago, siendo tus mismos habitantes tu estrago, tu desolacion, tu destroz, tu ruina? No puede llegar a mas infelice la miseria! Que los que avia de conservar en tu poblacion opulenta, en tu riqueza abundante, en tu templo gloriosa, en tus murallas

fuerte, en tus torres levantada, en tus chapiteles illustre: estos mismos humillen tus chapiteles, arruinen tus torres, destruyan tus murallas destruyan tu Templo, consuman tu riqueza, y aniquilen tu poblacion? Oygamos al antiguo Iosefo: *Deusque civitatem ipsi evertere, & Romanos in viros hinc traxerunt ad misteria victimam coegere, tardiusque ventem in Templum ignem pertraxerunt: nam, & cum ardebat civitatem vidissent, neque dolere, neque lacrymaverunt, sed apud Romanos, qui hoc paterentur invenit sunt.* Ioseph. de Bello iudeo. l. 7. cap. 19. No fueron dize este Historiador famoso las Romanas tropas las que a Jerusalem destruyeron, sus mismos habitantes la assolaron: forçados de la impiedad de estos se coronaron aquellos victoriosos tan triste fue para los Romanos la victoria, que qual si fuera vencimiento, eran sus aplausos tristezas. Al Templo santo, los que avian de amortiguar la llama, le aplicavan mas el fuego. Tan encarnizados estaban contra si mismos los crueles Hebreos, que al ver a su populosa Ciudad resolverse en pardas cenizas, despues de denigrados carbones, qual si de nuevo acabara de edificarse, fabrica illustre para admiracion del mundo, era incomparable su gozo: demanera, que

que equivocas en esta ocasión las fuertes, en la alegría los vencidos, parecian vencedores; los vencedores en la tristeza, vencidos.

Tantos eran los que de hambre perdian lamentablemente la vida, que de los muertos cadaveres, q̃ arrojaván a los valles, por los muros, aun apenas bastavan para sepulcros los valles. Viendo una vez tan formidable espectáculo el Romano Emperador Tito, entre cordiales gemidos levantando al cielo las manos, y las voces, dizia en tristes acentos: Pongo por te-

Ibi. c. 24.

stigo a Dios, de que no soy causa yo de tanta calamidad: Deinde, dize Iosefo, *quod non sufficiebant, in valles ex muro precipitabant; quas circumiens Titus, Vbi plenas cadaveribus vidit, inter ingemuit: & extensis manibus, Deum testabatur, nihil factum non esse suum.* Pues sino es, ¿d infelicitísimos Hebreos! esse tan fiero destrozó del exercito Romano; *Quien os destroza? Quié os arruina? Quié os acaba? Quien os destruye?* Mas ya lo alcanço: Vosotros, fois de vosotros la destrucción, el acabamiento, la ruina, el destrozó. En que avia de parar un tan insolente injusto Concilio, en que condenais a Christo Dios, como reo, sino en quedar vosotros como

reos, condenados, a padecer por vuestras mismas manos, tan lamentables miserias? *Contemplemur*, dizia el docto Antonio de Gislandis, *Regem Regum, patientissimum ferentem se a vilissimo, ac spurcissimo seruo Pontificis Simonace electo condemnari, & sententiam mortis latam, ac finitam in Concilio non infringere.* A muerte condena a Christo, tratando al Rey supremo, como a reo delinquente, un Concilio depravado: Que para esso le juran: *Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium.*

La avaricia, como arriba lo notamos, les hizo a los Conciliantes empeñar el animo en tan inhumana [crueldad; temieron perder sus bienes, y despeñaronse a tan fiero abismo de males: Sino damos muerte a este hombre, vendrán los Romanos, dicen, y desposeerannos de nuestras conveniencias temporales: *Venient Romani, & tollent locum nostrum; & gentem.* Que asidos estavan a lo téporal mundano! Que avassallados de lo gaduco terreno! Tremendo error no admitir, no admitir.

(DOCTRINA II.)

Que el coraçon no se ha de sugetar
a las riquezas, las riquezas, si,
al coraçon.

§. I.

Ps. 22. 7. 2.

Lud. hic.

Quia ipse super maria funda-
uit eum, & super flumina
præparauit eum, dizia el Psal-
mista Rey. Fortifícale Dios so-
bre los mares, y dióle aliento
contra los rios. A quien? A to-
do el cuerpo místico de la I-
glesia, dize Ludolfo: *Super ma-
ria stabiluit Ecclesiam*. Pues,
que tiene que ver la Iglesia
con los mares, ni los rios có-
la Iglesia, para que Dios la
fortifique contra ellos? han
de inundarla acaso los rios?
Han de anegarla los mares?
No, no es posible, que solo
con la pobre barquilla de Pe-
dro el pescador, tiene bastan-
te defensa, contra sus olas?
por mas que por celosos los
pielagos se alboroten, por
mas que rapidos se inquieten
los rios. Crezcan, pues de
caudalosos los rios: hinchése
de sobervios los mares, que
sobre las mas altas cumbres
de los empinados montes, co-
mo allà el Arca, quando el
Dilubio, ha de señorear sus
aguas, sin que puedan ofen-
derlas sus crecientes. Demas,
que como lo material, y cor-

porco de las aguas en mares,
y rios, han de hazer compo-
sición a lo espiritual, y misti-
co de la Iglesia? Quizà deve
de ser, porq̃ al modo q̃ de la
Iglesia, son espirituales tam-
bien los mares, y los rios, cu-
yos embates ha de vencer có
esfuerços. Así es, dize Lu-
dolfo, porque en estos mares,
y rios, estan significados los
vicios, y las codicias. Y en
todo que se denota? Que de-
ven los Fieles, hijos legiti-
mos de la Iglesia, o miem-
bros de su místico cuerpo, vé-
cer con fortaleza de valiente
espíritu los embates del vi-
cio, y la codicia: *Quia non es
vicia, sed ipsa vitijs dominabitur*.
Y luego: *Quia hos superat Ecce-
lesia, qua vicijs per Dei gratiam eu-
puditatibus, paratur, & tendit ad
eterna*. Como quisieran los
Fieles valerse de los divinos
esfuerços, ni huviera vicio q̃
los contrastara, ni codicia q̃
los rindiera. Bueno fuera que
la Iglesia, que se compone de
Fieles, y de justos, se viesse a-
vassallada del vicio infame de
la codicia, afecto mundano,
torpe, a que solo los necios, q̃
governavan la Sinagoga, pu-
dieron tan infamemente ren-
dirse: esso nó, que no tiene
Dios por su cuenta darla alié-
tos, para que esté tan lexos
de sugetarse como vencida,
que antes lo supedite como

Ec

trian-

triumfante. Porque el coraçon no se ha de rendir a ningún mundano interès, todo mundano intererès, si, se le ha de sugetar al coraçon. Brava ignorancia hazerle esclavo el que nació señor, y transferir el señorio, en quien nació para la esclavitud!

§. II.

SV hacienda, dize san Lucas, que gastò el Prodigio, viviendo a lo mundano, lascibo: *Dissipavit substantiam suam vivendo luxuriose.* No lo admiro, que siempre fue la sensualidad total destrozó de las haciendas que es antigua enfermedad deste vicio, ser siempre costoso. Mas qual ay en el mundo, que no lo sea? Que quiso Dios cercarlos de estas espinas porque no se les pegassen mucho los coracones; però como es tan ciego el apetito, no ay peligro que no atropelle, ni inconveniente, que reconozca. Claro está, que aquel moçuelo avia de llegarle a ver pobre, despues de aver venido tan sensual. En grande miseria se vió, però aun tiene mas fondo su miseria. Porque lo que perdió no fue tanto la substancia de la hacienda, como el caudal del entendimiento, dixo Tito Bostrense: *Dissipavit*

substantiam, idest intellectum. La verdad es, que por mas q desperdicie el torpe la hacienda, desperdicia mas la razon: con que viene a quedar, a fuerça del vicio, mucho mas necio, que pobre. Este moço desbaratado, devio de quedar muy necio. Y yo cò san Pedro Chrysologo atribuyera a otro principio su necedad. Pues que otro principio puede aver, de donde, ò se conozca, ò se siga la ignorancia de este mundano, mas que de su sensualidad, y torpeza? Puede por otra razon ser necio, quien lo es por un vicio tan puramente animal, que arrebatandole lo racional, solo le dexa lo bruto? Si, otra razón puede aver, y no otro principio: Y qual es? Que el que en su patria era señor, se quiso hazer en las entrañas siervo: *Abijt longe plus mente, quam loco, ut dato non accepto sol. serm. li.* precio misere se venderet servituti, dize Chrysologo. Y no lo dize san Lucas en su Historia? *Adhæsit uni civium regionis illius.* Vers. 15. Pues que mayor necedad, q irse a obedecer como esclavo quien de sus esclavos seria obedecido como dueño? No, no ha menester ser lascibo, para ser ignorante, quien es tan mentecato, que dexa un señorio, por una esclavitud.

Nada apeteçé mas los mor-

Tit. Bostrense.
luc.

salva
ing.

Colo

salasf. in
ing.

tales, q̄ ser señores, dizia Sa-
lustio : *Natura mortalium auida
est imperij*; y dixo muy con-
forme a la verdad : Pues si ay
alguno: que raro es! que se
niegue al imperio por excusar
la molestia, esto quizá no se-
rá naturaleza, sino gracia.

Que como la naturaleza no
tiene de suyo, sino vanidad,
nada con mas gusto la alimén-
ta, que el viento de la sobe-
rania. No sè como de dicen
tanto de su ser los codiciosos,
que dexen de ser señores, por
ser avarientos! Y con aver al-
gũ medio entre el ser señores
y ser esclavos, q̄ es ni ser escla-
vos, ni ser señores: tã neciamén-
te se tratã a si mismos, q̄ no so-
lo no aspiran a ser señores, pe-
ro no sosiegan hasta hazerse
esclavos. Puede aver mas des-
caminada locura? *Anatolia si-*

Colof. 3. v. 5

mulacrorum seruitus, dizia S. Pa-
blo: servidumbre de simula-
cros es la avaricia. Y acaso
son mas que tierra los simu-
lacro? No, claro està pues a-
un dado calo, que fuesse oro
la materia de su fabrica, que
viene a tener el oro mas q̄ ser
un poco de mejor tierra? Pues
mirad la ceguedad torpe del
avariento, que aun poco de
tierra se viene a sugetar co-
mo esclavo renuncian-

do de puro necio la
autoridad de se-
ñor.

S. III.]

NO ay fin alguno, que no
se señoree como dueño
del coraçon, que le busca, co-
mo pretendiente: tan del to-
do se le apodera, que no le
dexa respirar àzia otro cuida-
do. Y con ser así, dize Iuve-
nal, que avian de solicitar los
hombres para la vida la ha-
zienda, solicitan antes para
la hazien la vida: Con que si
la vida avia de ser el fin, a que
aspirasse su desvelo, la hazién-
da viene a ser el blanco a que
se encamina todo su afan.

Non propter vitam faciunt patri-
monia quidam:

Sed vitio cæci, propter patrimonia
viuunt.

Iuue. satyr.
12.

Ellos deven de gustar verse a-
vassallados de lo que es me-
nos. Que aunque de ordina-
rio son para los necios las di-
chas, muchos ay que de puro
ro necios las uyen. Ser varon
no es mas dicha que ser mu-
ger? Ninguno avrã que lo nie-
gue, si reconoce con discre-
cion la autoridad de su mayo-
ria. Pues tal es de vil la codi-
cia de un avariento, que le hu-
milla a las inferioridades de
muger, haziendole que renú-
cie las preeminencias de va-
ron.

Levanta, levanta los ojos,
dize un Angel al Profeta Za-
carias, y mira que es lo que

Ec 2

palsa

passa por essa Ciudad de Ierusalén. Vna vasija, responde, **Zac. 5. 7-7** veo salir del Templo, y en ella una muger que la ocupa: *Hac est amphora egrediens, & ecce mulier vna sedens in medio amphora.* Y luego dize, que aviendo cerrado un Angel la boca de la vasija có una mala de plomo, la remontaron otras dos mugeres por essas campañas del ayre. La primera vez que se vió con ligereza el plomo deviò de ser. Quien sino mugeres le pudieran sacar tan de su passo? Vamos a buscar el mysterio, pasando de la letra al espirito. La avaricia, dize el Padre S. Gregorio, està significada en la vasija: *Per imaginem amphora, quasi patens os auaritia designatur.* La avaricia, y anda tan en poder de mugeres? Pues por lo q̄ tienen de vanas, no se si pecan mas de prodigas, que de avarientas: hartas contradictorias se ven en su natural: y lo mas seguro es, que quien recibe sin empacho, y pide con desahogo, menos tiene de liberalidad, que de avaricia. No hallò con todo razón, para que el peso de una vasija grande, de una muger, que no devia de ser pequeña, y de un pedazo de plomo, que seria bastantemente pesado, le llevassen a onabro dos mugeres. Si iba la auaricia alli, por-

que no cargara Iudas con ella, pues ninguno en el mundo mas avariento: y mas que quizá la vasija fue retrato de su fin? Pues si en fee de que un avariéto, ni es para la tierra, ni para el cielo, tuvo su desesperada muerte en el ayre: A esta vasija por essa region del ayre la hizieron bolar las mugeres: *Et leuauerunt amphoram inter terram, & celum.* Y ya que no fuesse Iudas, quien la llevasse, llevarala en hora mala aquel ricaoço avariento, que si estava tan cebado a lo regalón, no le faltarian ombros para la carga. Mas es el caso, que essas mugeres, varones eran: Varones? Si, però por ser avarientos iban en habito de mugeres; porque se hazen de hombres, mugeres, quantos padecen la enfermedad de avarientos: *Quia istud in vilem ipsum effeminatum, ac timidum ad omnia reddit,* dixo San Iuan Chrysostomo. Que es el avariento tan barbaro q̄ despreciando la suerte de su varonil mayoria la trueca por por la mugeril inferioridad.

§. IV.

Sub viri potestate eris, & ipse *Gen. 3. 26* dominabitur tui, fue una de las penas que diò Dios a la muger, en castigo de su culpa. Subordinada has de es-

Vers. 9.

S. Greg. 14.
mor. c. 26.S. Chrys. 1.
c. 26. M.

rar a la direccion del marido, porque el ha de gobernarle con imperio. Pension terrible para un natural presuntuoso, cuya altivez pocas vezes se sugeta a reconocer superior. Bien se conoce, que al varon no pudo alcançarle esta pena, pues contra la muger fue castigo. Y con todo esto tiene tan baxos pensamientos el codicioso, que celebrando con su dinero sus bodas, le sirve a su dinero de muger, cediendole la autoridad de marido.

Dilatados memoriales de su inocente vida hazia el cõstantissimo Iob, que alguna vez conviene, que la virtud sin vanidad se blafone, quando dixo: *Si putavi aurum robur meum*. Fue dizir: Yo por ventura tuve puesta mi confianza en el oro? No, que era muy entendido el Patriarca, y poner la confianza en el oro, es muy de necios: que aunque tenga tanto valimiento en el mundo, tan falso suele ser el mas fino, que en la mayor necesidad se desaparece de los ojos, y se huye de entre las manos. Aqui no avia que reparar para mi intento, si la version de los Setenta no se ofreciera al discurso, para ocasionar el reparo: *Si posui aurum coniugium meum*, leían: y ora dizir: Acafo tan necio soy

yo, que me aya casado cõ mi dinero? No parece sino version Castellana, segun se ajusta a nuestro léguage vulgar: *Eulano está muy casado con su dinero*, suele ser proverbio de muchos. Y si acá no se dize por alabança, pues antes es comùn mote para desayre de la avaricia: Iob bien puede celebrar su desafimiçto al dizir, que no se casò con su hacienda. Señor, si un hombre huviera de hazer en estas bodas papel de marido, vaya; q̃ aun no fuera tan desacertada la junta; pues con esso quedava el dinero haziendo el personage de la muger, subordinado al arbitrio de su voluntad. Mas casarse un hombre tan disparatadamente, q̃aya de ser siempre la muger de la boda, obedeciendo siempre a su dinero, como a marido, no fuera torpissimo desacierto? Claro està, que si el marido tiene en el matrimonio la autoridad de mandar quien no condenara por locura el sugetarse al rendimiento de obedecer: Iob, en verdad, q̃ como era tan entendido, no quiso casarse con su dinero, porque no se alçasse con la autoridad del dominio, haziendose, qual lo cubra, el mandon de la casa. Que bié hizo! Que si como dixo San Ambrosio, afemina el interez

S. Amb. i.
de off. c. 39

al valor, porque nada mas contralta la fortaleza, que la codicia: *Virtutem efeminat, nihil enim tam contrarium fortitudini, quam lacro vinci.* Porq̃ a via de fugarfe a lo afeminado de la codicia, quien fue para todos los siglos el mas prodigioso exemplo de fortaleza: Por cierto cosa indecete, rendir su voluntad un hombre, no solo a las inferioridades de muger, mas aun a los accidentes de muger preñada. Posible es, que ay naturales de tan poco pudor? Pues oygan San Matco.

S. Mat. 24.

7. 19.

V *De pręnantibus.* Ay de las preñadas, dice. De los preludios horribles del juicio habla: y aquel ay tan lastimoso q̃ se escucha, significador parece de alguna rigurosa amenaza. Mas porque ha de ser la amenaza a las mugeres preñadas? El preñado de una muger, es delito acaso tan grave, cuya pena aya de lastimar antes con el estallido, que con el golpe? Si por ventura pretende el cielo ocasionar el aborto con el estallido, buena traca es asombrar con el amago; Que en el pecho flaco de una muger, como no será esse amago bastante ocasion a un aborto? Menos malo fuera herir des-

de luego, que amagar la herida para despues: que quanto mas tarda el golpe, despues de la amenaza, tanto mas se siente con duplicada congoja la herida. Si han de morir Señor, mueran luego, q̃ con esso morirán de una vez a los filos de la severidad, y no de tantas a los rigores del temor. Pues la amenaza, no es menos que de eterna muerte; y pues es tan rigurosa la pena, mucha gravedad deve de tener la culpa. Qual será? La codicia de los avarientos, que a ellos se encamina el golpe, como de el parecer de San Ambrosio quiere Hago Cardenal. Pues como a los hōbres avarientos trata qual a mugeres preñadas el Evangelista? Si porq̃ los avariētos, siendo mugeres por su codicia, se hazen preñados de su dinero, q̃ es su marido: *Ligantes se, videlicet, in hanc vitam, & solitudinibus vincientes, ha sunt igitur pręnantes, quibus &c, dicitur.* O mal aya tan infame vicio, q̃ alsí afemina los coraçones! Sacudid, ò humanos, tan vil yugo de vuestras cervizes, q̃ rendir el cuello a tan baxa servidumbre no solo es desayre mas es q̃ deshonra de lo varonil.

Viriliter agite, & confortetur

cor vestrū, dizia David Obrad, P. 12. 7. 14
humanos, como hombres,
revif-

Hug. Carl
hic.

2. Greg. 30.

Mo. cap. 31.

revistase de esfuerço el corazón. Con quien pensais que habla, dize el P. S. Gregorio? Con hombres amogerrados de avarientos, que rendidos a la mugeril flaqueza, se dexan avassallar de la miserable codicia: *Que nique avaritia illis non solet euenire, qui in via Domini viriliter currunt, quibus dicitur: Viriliter agite, & confortetur cor vestrum; sed his maxime, qui quasi effeminato gressu gradientes, per blandimenta saculi resolvuntur.* Donde no reyna el vicio infame de la avaricia, todo es varonil esfuerço; però donde su afeito perdomina, todo es desfaliento afeminado. Y ay hombres, que están consigo tan mal, q̄ quieren meterle a mugeres, por rendir el corazón al dinero. Grã vileza! Delayre torpe, tenerse tã en poco, q̄ hagan mayor aprecio de lo que codician, q̄ de lo que son, como si no fuera mucho mas digno de estimarse, lo menos de lo q̄ son, q̄ lo mas de lo que codician.

O bizarrissimo Colegio Apostolico, que con ser en el todos hombres, jamas sugeraron el hombro delas riquezas al peso! Antes mirando las cõ generosa superioridad, mas las ponian debaxo de la planta, para el desprecio, que a la luz de los ojos para la estima: *Est enim hoc mirabile, di-*

zia san. Iuan Chrysostomo, *quod qui tantis habebant divitiis, erant facultatibus illis superiores.*

S. Chrys. in
Ps. III.

Mas que mucho, si a copiosas influencias del Espiritu Divino, se avian hecho superiores a lo humano: Como avian de hazer estima de la tierra los que a llamaradas de ardiente elpírito, se avian todos convertido en cielos?

O vilisimos asilientes del Concilio de oy! Es posible q̄ Pontifices, y Fariseos, gente de tanta quenta, personas de tanto porte, sujetos de tanto lustre, y colocados en tanta autoridad, vivais tan cibilmente, rendidos a tan infames efectos de avaricia, que el recelo de perder la hazienda, os empena en quitar la vida a la mayor cantidad? Que amogerrados os miro! Quales mugeres preñadas os confidero! Mas ay de vosotros mil vezes! *Ve pregnantibus.* Que si a fuerza de avariëtos tratais de quitar a Christo la temporal vida, ya quedais en la carcel de vuestros afeitos sentenciados a eterna muerte; y no ha de ser para vuestra desdicha tan cruel la invasión de los Romanos, como la iniquidad de vuestros juizios: *Venient Romani, &c.*

Iuntos, pñes, en su Concilio, controverten la causa de la inocencia discutiendo ca-

si todos razones para su muerte. Cada qual atento a su materia de estado, procurando su conservacion en hazienda, y autoridad, que todo esso suenan los motivos que se proponen: *Omnes credent in eum. Venient Romani, &c.* Juzgavan por conveniente se le quitasse la vida. Quando la materia de estado no fue toda atrocidad? Conservarse cada qual con daño ageno, es lo q̄ acostumbra el mundano. De todos, a uno solo oygo en la lura, que trata de la conveniencia comun, y esse, aunq̄ no verdadero. Profeta, divinamente inspirado: que es menester mucho de Dios, para atender a la publica utilidad. No advertis, dize Cayfas, que es necessario q̄ muera uno, porque no parezcan todos? *Expedis, ut unus moriatur homo pro populo, ne tota gens pereat.* Juraralo yo: uno avia de ser solo el que atendiesse al bien publico.

(DOCTRINA III.)

Que es ya de ordinario en el mundo cuidar cada uno de su particular conveniencia, que es muy raro el que procura la comun utilidad.

§. I.

Bien sabido es aquel mysterioso sueño de Faraon,

quando debaxo de la metafora de siete vacas pingues, y siete desflucidas, y flacas, vió segun la sabia interpretacion de Ioseph, siete años de grande abundancia, y siete de mucha penuria, que avia de gozar, y de padecer su Reyno. Interpretò la vision el casto moço, que tiene muy de linco, la vista del entendimiento, la castidad. Y despues de enterado de sus mysterios el Rey, persiguió el santo jovén, diziendo buscasse el Monarca un varon de tales calidades, q̄ con inteligencia, y industria reservasse de los frutos colmados del tiempo de la abundancia, para remediar la necesidad del tiempo de la penuria, dandole plenos poderes, para la administracion conveniente, en caso de tanta importancia: *Nunc ergo provideat Rex virum sapientem, & industrium, & presciat eum terra Aegypti.* Oyó la propuesta Faraon, y bolviendose a los Grâdes de su Reyno, y Ministros de su Palacio, dixo así: *Nunc invenire peterimus talem virum, qui spiritum Dei plenus sit?* Podremos hallar por ventura un varon tal, que esté lleno del espirito de Dios? Muchas cosas ay que reparar, ya en lo q̄ Ioseph propone, y ya en lo q̄ el Rey pregunta. Ioseph dize, que sea uno solo el minis-

Gen. 41o
v. 33.

Perf. 38o

tro, y este de inteligencia, y saber: de industria, y sabiduria: *Sapientem, & industrium*. El Rey añade a estas prendas, el espíritu de Dios: *Qui spiritus Dei plenus sit*. En que segun no impropria inteligencia, se advierte, y Guillelmo Parificiente lo repara, q̄ Joseph se propuso así mismo para ministro del Rey, en caso de tanta mōta. Y en verdad que parece mucha humildad introducirse al gobierno, quando ni le busca la diligencia, ni le solicita el cuidado: que es muestra de muy vana presumpciō, juzgar que en tan dilatado Reyno no se ha de hallar una, y aun muchas personas, en quien se junten las prēdas de espíritu, industria, y sabiduria, que conviene para administracion de tanta importācia. Yo solo soy el bueno no es vanidad? En mi solo estā el espíritu, no es locura? En mi solo se halla la industria, no es presuncion? En mi solo resplandece la sabiduria, no es soberbia? Mas lo que ay de esto en el mundo! Quantos ay que teniendolos a todos, por inhábiles, para los puestos, solo así mismos se juzgan aptos para las dignidades? Yo solo? Moço, que dizes? Pues agotēse todo en ti de la Divina Omnipotencia, el candal? En todo un Reyno tan dilata-

do, tu solo has de ser el digno? Agora veamos, a que avia de encaminarse el oficio a q̄ se introduxo este joven Hebreo, pretendiente? Mas ello mismo se dize, a la utilidad comun, a la conveniencia publica, a que no parezca de hambre todo un Reyno. Pues como inspirado de Dios habla el moço, quando se ostēta, que es solo merecedor del oficio: porque aunque sea en un Reyno entero, avrā tan pocos, que cuiden de la conveniencia publica, y utilidad comun, que juzga prudentemēte, que el solo por ser de Dios asistido, tendrā tan piadoso, zelo, que cumpla exactamēte el mirar la general conveniencia. Oy gamos a Guillelmo Parificiente: *Quaritur ergo si Joseph per hac Verba intenderet provocare Regem, ut præsiceret cū hic. terra Aegypti. Videtur, quod sic ex Verbis suis, quia consiliū suū fuit, ut Rex prouideret de viro sapiente, & industrie, quem præsiceret terra Aegypti. Ipse autē solus erat, qui cum Dei adiutorio posset talia exequi. Biē dicho, y biē claras las palabras en favor de mi doctrina: Ipse autem solus erat. Que para mirar con zelo piadoso a lo de Dios, las conveniencias comunes de una Republica, quando mas en todo un Reyno se hallará un hōbre: y parece q̄ una ciuita to la*

la, en toda la Omnipotencia de Dios. §. II.

Gen. I.
v. 14.

Fiant luminaria in firmamento caeli, & dividant diem, ac noctem, & sint insigna, & tempora & dies, & annos. Haganse dize Dios, en su sagrada Historia del Genesis: haganse, dize, lumbreras en esse celestial Firmamento, que dividan el dia de la noche que sean distincion de los tiempos, de los dias, y de los años: que alumbren essas celestes esferas, y este tosco terreno pais: *Et luceant in firmamento caeli, & illuminent terram.* Quien no diria, q̄ para govierno de mudo tã dilatado, y tãta variedad de ministerios, no hiziera un muy crecido numero de lumbreras? A ver, quãtas haze? En verdad q̄ son dos no mas: *Fecitque Deus duo luminaria magna.* Dos no mas? Pues no son poquissimos luminaires, para tã anchuroso govierno de luzes? Y aun juzgo, q̄ el luminar uno es solo, q̄ si atiendo al fondo de la verdad, solo es luminar el Sol: pues el solo manancial, y origen de todas las claridades, de su abundantissima copia de luzes, las presta, pues son al quitar los rayos q̄ comunica: q̄ si la Luna campea de noche, presidiendo en sus distancias cõ su hermosura, ya se sabe, que es como subdelegada del Sol, a

Vers. 15.

Vers. 16.

cuyas luzes deve lo que campea, quando le deva a Dios lo q̄ preside: *Luminare minus, ut praeset nocti.* Es, pues, el Sol en quien depositò la Omnipotencia todo el caudal de luzes, que avian de gobernar el mundo desde esos Orbes. Quizà por esso se llama Sol, que viene a significar, que el es solo en lucir: *Quasi solus lucens.* Aora, pues, no es cosa digna de toda advertencia, q̄ forme Dios un Sol solo? No pudiera repartir en otros Soles aquella primera luz, para q̄ cada qual, con mas quietud en su esfera, tratasse de alumbra la parte que le tocasse de mundo: y no un solo Sol, que sin descansar jamas en su curso, anda siẽpre girando esos cielos; por no faltar a la comunicaciõ de sus claridades: todo dia para el afan, nada noche para el descanso? Pues aun otra circunstancia es biẽ de nota. Que se ponga Dios a hazer una criatura sin razõ para el discurso, sin voluntad para el afecto! que pueda tan hermosamente lucir sin que acierte a amar, ni pueda entender, ni sepa lo que haze, ni conozca lo q̄ luce! Vna criatura, Dios mio, tan hermosa, porque avia de ser tan bruta? Es acaso, para que aun en las luzes del Sol veamos, q̄ nunca se avienen bien discreciones,

Cic. de nat.
Deo. l. 2.

Guil.
hic.

1. D.
divi
min.

nes, y hermosuras? Hartas experiencias ay en la tierra, para que era menester esse explicar en el cielo? A muchas llaman por acá Soles, y tanto deve ser por lo irracional, como por lo bello. No le dierades entendimiento al Sol, si quiera porque le davades gobierno? Vamos resolviendo las dudas. Para que se produce esta criatura hermosa del Sol? Para la utilidad comun de los vivientes, y de los hombres, dize Guillelmo Parisien se, y muy bien, aunque habla en general de todos los Astros: *Facta sunt ad hominum utilitatem.* Pues ya se alcanza el mysterio: Sea uno el Sol, y no mas, sea en el lucir uno solo, *Solus lucens*, que si se produce para la comun utilidad, no parece que harà poco en fabricarle la Omnipotencia. Y con ser uno solo, y tan bello sea bruto, ni entendimiento tenga, ni voluntad, ni discorra, ni elija, como lo advirtió San Dionysio: *Sol iste non cogitatione, aut electione, sed eo ipso, quod est illuminat omnia.* Que non teniendo discursos, ni afectos, sin hazer excepciones particulares cuidará solo de las conveniencias comunes.

§. III.

MAs ay conveniencias comunes! Ay bienes

publicos! Que bien se os echa de ver, que no ay quien por vosotros mire! Como no han de estar las Republicas acabadas, y todos sus bienes destruidos, si no ay en ellas quien cuide de sus aumetos, y creces, sino de sus desmedras, y acabamiétos. Para q se hazen los ayuntamiétos, Fieles? Para q las jùtas, Republicos? Señor, para tratar los negocios de gobierno, para disponer las materias, q tocan al bien comun; para q no perezcan los pobres, para q no descaezcan los proprios, q obré segun la ley los ministros; para q de las cosas no sean exorbitante los precios: y para otras muchas materias, q les son de importancia a las Republicas. En verdad q los fines son santissimos: Pero veamos, en que paratan, al fin, estos fines? En que las cosas se quedan como te estavan, sino ya peores, q estavā, se quedē: Porq los precios se quedan crecidos, los oficiales obran injustos, los proprios no se vé reparados, los pobres suspirā menesterosos, las materias del biē comun mas perdidas, porq tratando cada uno de su particular conveniencia, quando mas avrá uno, ò otro, q hable en favor de la común utilidad. Ahora, Fieles, si Dios no mira por ello, no ay sino darlo

Guill. Par.
hic.

1. Dion. de
divin. no
min. 4.

darlo todo por perdido, porq̃ no ay jamas quié trate, sino de q̃ todo se acabe de acabar.

Faltò el vino en las bodas de Canà , y la Madre de las misericordias Maria , advierte a Christo la falta: *Vinum nõ habent*, le dize , como S. Iuan lo refiere: *Y preguntando un*

S. Ioa. 2. v. 3 docto de nuestra edad : Porq̃ solo a Christo se le hizo manifesta la necesidad! Responde : que porque solo Christo podia dar el remedio, porque manifestar un defecto a quié no ha de poder remediarlo, mas parece murmuracion, q̃ piedad : *Filio soli vini defectum proponit, ille enim solus poterat presentem penuriam subleuare.*

Silueir. t. 2. re. Ahora, pues, no es cosa rara. *l. 4. c. 1. q. 1.* ra, que entre tanto numero *15. v. 55.* de combidados, que devian de ser muchos, segun de la falta del vino se colige, y el Cardenal Toledo lo nota, ninguno tratasse de remediar aquella falta de tanta consideracion en el combite! Los ministros lo dispensavan, quiza, no bien: *Distribuebatur vinum forsitan per ministros parum providos, & infideles*, dixo el docto que citè. Los combidados devian de beber no mal, con que al faynete de las viandas, se feneciò la bebida : y la mala administracion ayudò tambien su parte a que antes se acabasse, que el banquere. To-

dos , pues, comian, y bebian satisfacion, y gusto: todos callavan, y con ser así, que eran importante el remedio de la falta , solo a Christo lo dize Maria , porque èl solo es quien ha de dar el remedio: *ille enim solus poterat presentem penuriam subleuare.* Ello huvo de hazerse un milagro para alegrar los huespedes cò el vino , que a no hallarse Christo en el combite, en verdad q̃ tuviera su fin en tristeza , segun que misticamente lo advertiò Simon de Calia: *Vinum non habent nuptie, vel convivium, quia non habent unde latentur.* La verdadera alegria , Fieles, no ay que esperarla , sino de mano de Dios: todo tristeza, y llanto lo que dà el mando. Mas donde vâ a parar mi discursos? No se me ha olvidado el fin: Oyganle con cuerda atencion.

Finjo yo acà en mi imaginacion una Junta: de Cortes, ha de ser esta vez, como el bñquere de las bodas de Canà. O q̃ esplendida mesa se prometen los combidados q̃ son los Procuradores ! O q̃ regalados platos ! El de los Abitos, q̃ biè sazonado està! Pues que lindo el de gobiernos! Qual ¡seria ¡si le ¡acertasse ¡a aver de Garnachas! Los de administraciones ¡, gajes ¡, rentas, platos comunes son,

Sim. d. Casl. g. 16

Tol. hic.

Ibi q. 11.

pe-

però buenos: Y pues, que hazen los còbidados a esta mesa? Que? Picar en todos los platos, y luego mirar cada vno el que se ajusta mas al gusto de su ambicion, cebarse en el, sin levantar los ojos a otra vianda, hasta comerle todo para saciar su apetito, y quiera Dios, que le sacie. Y la falta del vino, que es el còsuelo, la alegría, el remedio de las necesidades comunes; que la paz se introduzga, que la guerra se desfiere, que el Reyno se alivie, que los pobres no se agraven, que las imposiciones no crezcan, q se administren bien los tributos, que se cercenen gustos, y gastos, para que se socorran a tiempo las campañas. En fin de todo esto, que todo es falta de vino, porque es causa de tristeza, quien lo toma por su quenta? Quien cuida que se remedie? Quien? Los còbidados por dicha? No por cierto: Maria, y Christo, uno y otro repetido milagro, con que nos favorece cada dia la piedad Omnipotète de Dios: Que mientras de ella no vienen, y vinieren los remedios, por acá no ay que esperarlos de mano de los hombres, q solo cuidan de sus particulares conveniencias, y descuidan totalmente de las utilidades comunes.

§. IV.

P Ves dizir medra en lo particular, quien dexa de atender a lo comun: bien puede ser pero milagro será. Demas que el efecto lo dize. Ay alguno poderoso? Ay alguno que no deba mas de lo que tiene, especialmente en estos Ayuntamientos, y Ciudades? Ay quien no téga mas duelos que llorar, que bocados que comer? Todos gimē: todos se queixan, todos suspiran, todos lloran, porque ninguno tiene sino necesidades. Y de donde nace tanta miseria? De que por atender a lo particular, olvidan lo comun. Y assi destruyendo lo comun, no medran en lo particular. Aora, fieles, quereis un lindo remedio para adelantaros en las comodidades propias? Pues cuidad mucho de las utilidades ajenas: Quereis crecer en el aumento particular? Pues desvelaos en el provecho comun: que quando mas descuidados de vosotros, cuidará de vuestros aumentos Dios.

Ex audita est deprecatio tua, dixit a Zacharias el Arcangel, & Vxor tua pariet tibi filium. Refiere lo assi san Lucas. Escuchà Dios tu oracion, y despachando tu ruego, te allega por mi, que soy su Legado,
un

*S. Luc. 1.
7. 13.*

un hijo. No tiene que ver la promesa, segun el sentir comun de los Santos, con la peticion del anciano Sacerdote. El pide hijo? No, que nunca mas descuidado de essa suplica. El a que encaminava su oracion? A conseguir de la divina piedad dichosa salud, para el pueblo, dixe San Juan Chrysostomo, y todo aumento de dichas, que a esso avia entrado en el Templo: *Et precor ferret pro cunctis ad Deum.* Y que le promete el Angel? El colmo de todas sus dichas, en un hijo como Juan. Pues porque ha de ser esse el despacho, sino es de esso la peticion? No se despacha acá, ni aún có mucha sobra de pretensiones, y meritos, lo que se pide, y allá se concede, o se dà, lo que ni se pretende, ni se ruega? Que grande diferencia de Tribunales? Mas esse es el estilo de hombres, Principes de la tierra; y aquella la costumbre de Dios, Rey del cielo. Fue de que Zacarias vino a medrar en lo particular de su dicha, solo por averse empeñado en la agena utilidad: Porque no ay tal medio para crecer en aumentos propios, como desvelarse en las comodidades agenas.

No lo he poderado bastantemente. Mirad, si quereis aumentar vuestras dichas, y

crecer en vuestras comodidades, empeños mucho en cuidar del bien comun, que esta es la mas segura, la mas cuerda razon de estado: porque aun antes que se consigan los bienes comunes, ya vosotros avreis gozado aumentos particulares: *Simeon iustus, & timoratus expectabat consolationem Israel, & Spiritus Sanctus erat in eo,* dize San Lucas. Avia en Ierusalén un varon Santo, q esperava el còsuelo de Israel, y estava lleno del Espirito Santo. Que còsuelo esperava para Israel? Si atendemos a la letra del texto parece q deseava al mismo Espirito Santo, que es el Autor comun de los consuelos del hombre, a cuya causa le llama la Iglesia: *Consolator optime.* Y que es lo q el poseia? Ezzo mismo que desea. Pues como, quando le espera le tiene? Porque el comun de Israel, el ya le goza para si. Porq como le espera para bié comú de Israel, ya le gaza para si. Que essa es la dicha de quien cuida del bié comun, medrar aun antes que este se consiga, en el bien particular.

O quanto le hubiera valido al Pontifice del Concilio de oy, para verse en sus conveniencias crecido, el proceder en su juicio bien intencionado! Y que el, *Expedi vobis,* que

S. Chrys. in
Cat. D. Th.

S. Luc. 8
v. 25.

Eccl. in 1.
fic.

B. M.
D. 3.

que mirava a la conveniencia comun no huviera tenido tanto de interès particular. Que en fin uno que se hallò en la junta, con vifos de atencion al bien publico, huvo de fer tan malicioso, y de atencion dañada que perdió su vtilidad, por su mismo parecer. No pudo fer el miserable mas deldichado: Vosotros, Fieles, si procedieredes en vuestras juntas, y acuerdos, con mas sanas intensiones, bien puedo affiguraros mas dichosos: hazedlo pues podeis Señor divino!

Decretòse en fin, en la junta, q se dièsse muerte a Christo; *Ab illo ergo die cogit avertit ut interficerent eum.* Su muerte han determinado? Pues, Christo mio, no ay sino daros por muerto: y mas quando a lo del mundo, os hallais tan del valido: Pues bien sabeis,

(DOTRINA IV.)

Que quien vine en el mundo desvalido, puede tenerse por muerto.

S. I.

Tes, qui venturus es, an alium expectamus? Preguntara por dos discipulos el Bautista desde la carcel de Herodes, donde a manos del poder padecia por la verdad.

Mas quantas vezes se padece por la verdad a las manos del poder! Y es, que como a los poderosos les son las verdades mas amargas, por tener los paladares del oido a tanta lisonja dulce habitados: hazele mas disgusto la acedia, y empeñalos en que se estreñe su rigor. El daño nace del uso de la lisonja que como la echa menos la costumbre, no puede con la verdad el desabrimiento, y saca de si a la colera. Preso, pues, el Bautista, por no saber de lisonjas, materia que a los ministros de Dios dà mas sabiduria en su ignorancia, hizo una pregunta a Christo que ha dado en que entender a los Doctores. La inteligencia de S. Geronymo que tengo siempre por mas saneada, se ajusta mas a mi intento. No le pregunta, dize, si es Christo, que esso ya Iuan, aun antes casi de saber vivir, lo avia llegado a alcanzar. Si por ventura es el quien ha de baxar, despues de su muerte, al limbo, para røper con su luz alegre, tanta sombra prelija, triste, abriendo los lobregos calabozos, donde estan depositados tantos justos, que sin padecer padecen a manos de lo que esperan. Si amavan, y esperavan, bien digo que padecian. Que mas triste padecer, que

amar a lo divino, y esperar? El amar a lo humano, como no es verdadero amar, tampoco el desesperar es padecer. Quiso en fin, dize San Iuan: Maciste Precursor vine al mundo, para introducir vuestra noticia en los vivos: servios mi Dios, de advertirme, si os tégode anunciar tambien a los muertos? *Utrum se inferis debeã nunciare?* A quien cumple bien su oficio, no se le avia de suspender, con la muerte el mysterio. Mas a quien le cumple mal, porque ha de durar en el exercicio? Y quantos duran, porque lo quiere el poder, y lo alcanza la negociacion. Aqui se ofrece una duda: Si Iuan habla de los muertos q̄ padecen en el limbo ausencias de su Dios tristes: a quien pretende llevar de su deseada venida nuevas alegres: como dize: dizidme, si acaso sois el que esperamos: *Expectamus?* El no le conoce? Ya dixe, q̄ si, y le goza: Pues como le espera: Esto no es introducirse con los muertos, q̄ ni en la noticia le tienen, ni en la presencia? Esto no es tratarse como difunto, quando respira alientos de vivo? No diga. pues, le esperamos, sino le esperan: *Expectant.* Mas ò mysterio! O enseñanza de lo que es el desvalimiento en el mundo! No tiene contra si

el poder? No està preso? No se halla desvalido. No se mira desamparado? No se reconoce solo? Pues bien haze en tratarse como muerto: Que mas muerto, que hallarse tan desvalido! O triste desvalimiento! O infelice desamparo! Llamote. muerte.

§. II.

PResumir que en las ganancias del mundo no ha de aver algun desman, sino que a todo gusto ha de suceder el logro seria error, y el mismo Dios sea exemplo que quando se introduce a tratar, se de tres ministros, a quíe fiò su caudal, los dos se le aumentan; el otro, si no le pierde, no gana. Fue pues el caso, dize San Marco, que un Padre de familias cuidadoso, entregò ciertas cantidades a sus ministros, para que las pusiesen en trato. Talentos los llama el Evangelista: es buen nombre, con que se enseña, que si los talentos no se exercitan se pierden. De cinco, dos, y uno fue el repartimiento, que hizo: y hizo los dos primeros con tan dichoso acierto, que aumentò cinco el de cinco, y dos el de dos: No sé yo si por acá tuvierá este aumento por ganancia los Afesentistas, y los Trarantes: Hombres de negocios se llaman, de-

S Hiero. in
Cat. D. Th.

S. Mat.
17.

S. Luc.
120.

debe de ser porque todos son hombres, que tratan de su negocio: y en materia de interés, si con todo no se quedan, no les parece, que ganen. A uno solo de los tres le faltò la habilidad: no supo el pobre aumentarle, aunque a mi entender, no hizo poco, en no perderle: Que ay hombres de tan poca maña, que ni saben guardar lo que heredan ni lo que se les confía. Lo que hizo, pues, este fue abrir un hoyo en la tierra, y esconder en èl, el talento: *Qui autem unum acceperat obiens fodit in terram, & abscondit pecuniam Domini sui.* Quizà porque sospechò, que no avia de ser para èl la ganancia, escusò la diligencia: si presumiera avia de ser suyo el interés, èl pusiera mas cuidado: que por lo que no le importa, raro, ò ninguno se mara. En fin, este floxo ministro hizo como q̄ enterrava su talento, y aun como que le amortajava hizo tambien. En un sudario le ruyó en el oro embuelto, dize el texto de san Lucas: *Ecce monna tua, quam habui repositam in sudario.* Pobre talento, y q̄ a lo de muerto te tratan! Los demas no hizieron esso, sino que los trataron con decencia, y procuraron su aumento con cuidado. Es verdad,

mas al uno dieron cinco, al otro dos, y uno solo no mas al tercero. Pues esso que importa? Mucho: Note se el caso. Los otros talètos tenian su valimiento en su compañía; su amparo, y abrigo en su numero, y trataronle con estimacion, y aprecio; però como el otro iba solo, y por solo, desvalido: por saltarle compañía, sin amparo, parece, que al punto se diò por muerto, y le tratò el ministro como a difunto: *Sudario mortuorum facies velatur*, dixo aqui Teofilo, y muy bien que no le bastava al talento ser talento, si se hallava desvalido. En su desvalimiento hallò su muerte; en su soledad, su sepulcro.

O pobres desvalidos talètos! Los muertos sois de la vida, pues ya os tiene como sin vida vuestro desamparo. Con razon se le deve mucha lastima al que tiene en su soledad su peligro, aunque tenga en sus prendas su lucimiento. Quantos, con menos causa, ò sin ella, han perecido, no a manos del delito, sino del desvalimiento, y desamparo? Siempre llevò mal el invidioso, mirar al competidor aplaudido: Que el ageno lucimiento, es para la invidia rabia. De ella se suele dizir, que come el mejor

Mat. 25.
17.

Luc. 19.
120.

Theoph. in
Cat. D. Th.

bocado, y es porq̃ siépre mas muerde en lo mas lucido. Ella buenos bocados come, pero buen tormento le cuestan: Que sin dada deve de ser una como infernal ansia, que padece, la carcoma voraz, en q̃ vive. Por esso devia de dizir Marcial, que para verle de su enemigo vengado, deseava tenerle invidioso:

Mar. lib. 1. Epig. 81. Qui ducis vultus, et non legis ista libenter, Omnibus inuideas liuide, nemo tibi.

Muchos son los que adolecen de esse venenoso achaque, bién comun es la enfermedad: Dios nos libre, que el q̃ tiene ventajas para vivir lucido, no tenga dicha para vivir amparado! Aquí será, no solo el pretender desleírle, sino el iatentar acabarle. Lucido, y solo, ventajoso, y desvalido, no ay sino darse por muerto: en su lucimiento, y desamparo, tiene todas las causas de su muerte.

§. III.

Reparo a mi entender con singularidad Simón de Cafia en un texto comun de San Marcos, cotejado con otro de S. Iuan. Hibiendo estos dos Sagrados Historiadores de aquel misterioso titulo, que se mandó poner sobre el Arbol de la Cruz: S. Iuan sin mas aditamento, le llamo, Ti-

tulo: *Scriptus autem Titulum Pilatus. Escribió Pilatos un Titulo, y puso sobre la Cruz. S. Marcos añadió una muy misteriosa particula, que fue llamarle, Titulo de la causa: Erat autem Titulus cause. Demanera, q̃ al Rotulo de la Cruz llamó S. Iuan Titulo de la causa* Advierte Simon de Cafia la diferencia, y dize, no anduvo tan atento S. Iuan, como advertido S. Marcos. *Alinus appellavit eum Titulum: Vigilantiori verbo Marcus dixit, Titulus cause.* Pues bien, porq̃ le llamó Titulo de la causa, anduvo mas advertido San Marcos? Que mas importa llamarle Titulo, q̃ es como sobreescrito de la Cruz, q̃ dizirle sobreescrito, o Titulo de la causa? Note el primor del reparo: *Titulus à Titane nomen accepit: causa vero erat, ob quam crucifixus erat.* Es el caso, que este nombre *Titulo*, trae su etimologia, y descendencia, del nombre: *Titam*, y esta fue la causa que hallaron los Hebreos, para darle muerte a Christo: o esta fue la causa q̃ dió Christo, para que le acabassen los Hebreos. No lo entiendo. Que connexion tiene la etimologia del titulo, para q̃ por ella se le de a Christo la muerte? Mas si es esta: El nombre *Titam*, de donde procede el *Titulo*, ya se sabe, q̃ es el Sol,

Sim. de Caf. l. 3. de Pass. Dom.

S. Ioan. 19. v. 19.

S. Mar. 15. v. 26.

Euc. lib. 1. de quien cantò Lucano.
Flammiger an Titan, vs valentes
aurias vndas.
 De quien Ovidio.
Iungere quos Titan velocibus im-
perat Horis.
 De quien Seneca.
O decus mundi radiare Titan.
 Bien està que sea Titan el Sol,
 pero esso que tiene que ver,
 con que el origen del Titulo
 sea causa de la muerte! Es q̃
 fue dizir S. Marcos en su mas
 atento language: *Vigilantiori*
Verbo, que la muerte de Chriſ-
 to el Titulo fue la causa: con q̃
 a mi ver fue dizir que si el nò
 bre, Titulo, trae su origen de o-
 tro nombre q̃ es el Sol: el te-
 ner Christo tantas calidades
 de Sol fue causa de q̃ le qui-
 tassén la vida: *Causa Verò erat*
abquam crucifixus erat. El Sol q̃
 calidades tiene, preguntó: Que
 calidades? Lucimiento, y so-
 ledad, porque como dixe an-
 tes es muy tolo en el lucir: *So-*
lus lucens: Pues esso fue lo que
 a Christo quitò la vida, lucir
 tanto en sus obras, y gozar en
 soledad sus lucimientos: sus
 resplandores ocasionaron su
 fin: el vivir tan desvalido de
 los poderosos, hizo empeñar
 a la invidia en q̃ muricse e-
 cliptado. No es esta la propo-
 sicion del Concilio? *Quia fa-*
cimus, quia hic homo multa signa
facit. Fue dizir el barbaro He-
 breo: Quien tanto luce, y tã-

to desvalidimiento padece, mu-
 era, muera: Que no puede nu-
 estra invidia còtenerte al de-
 sãparo, ni sufrir el resplãdor.

O bestia horrible, destro-
 zadora voraz de lo bueno!
 Que dixo S. Basilio el de Se-
 leucia, q̃ avia padecido mas
 riesgos David a los imperos
 de Saul, que a los assombros
 de Golia: Porq̃ no es tã cruel
 enemigo un delcomunal Gi-
 gante, como un encarnizado
 invidioso: *Post Goliath surgit in*
Prophetã hostis longè acerbior, Re-
gis inuidiã, victoris inimica. O
 como se arroja un afecto pos-
 seido de esta pasiõ! Ni ay sue-
 ño q̃ le calle, ni distãcia q̃ le
 cure, ni obsequio que le me-
 dicine, ni utilidad que le en-
 frene: Por todo desbocada-
 mente atropella, sin atender
 leyes, mirar obligaciones, re-
 parar decoros, porque atrue-
 que de apagar en el otro, las
 prendas que sobretalen, a to-
 do arrestadamẽte se expone.
 Iuntandose, pues, a lo venta-
 joſo, lo desvalido, ai si que
 terà el tropel de la rabia: Si so-
 lo el desvalidimiento es bastan-
 te a convocar contra si toda
 injusticia, a que se arme para
 su daño toda crueldad, no ay
 que esperar sino muerte. Estã
 pobre, y desvalido? Pues no
 ay sino darlo por acabado, q̃
 su mismo desamparo viene a
 ser cõtra el juez, fisco, y delito.

S. Basil. de
 Seleuc. o-
 rat. 19.

§. IV.

Pro 13. 7. 8.

Redemptio anime viri diuitie sue, qui autem pauper est increpationem non sustinet. Es sentencia de Salomon en sus Proverbios, y quiso dizir en ella: Si el poderoso delinquie, aunque sea gravemente, con mucha facilidad se exime de la pena, porque redime la vexacion con el dinero. No es muy dificultoso de entender, q̄ quien tiene abundancia de riquezas, passe buena fortuna en los delitos, que es cosa en el mundo tan ordinaria, que lo contrario pudiera tenerse por milagroso. Donde se interpuso el oro, que atrocidad tuvo pena? Todo con él se vence, el juez se ablanda, y la parte se contenta. Lo restante del Proverbio tiene mas dificultad: *Qui autem pauper est increpationem non sustinet.* Pero el que es pobre no consiente reprehension. No? El pobre? Raro dizir! Que ay q̄ el pobre no consienta? Que ay que el desvalido no sufra? Son para él las cargas, y los trabajos, y no serán las reprehensiones? En linea de poderoso parece que el Sabio introduce al pobre: porq̄ solo el poderoso es el que reprehension no sufre, ni aun se le atreve. Mas al desvalido, al pobre, quando se le escusa, la

reprehension desfabrida? La palabra aspera? El baldon indecente? Vno, y otro a todo ceño, y el castigo a toda severidad? Pues como el pobre no sufre la reprehension? Quizà deve de ser, que no se ve en ocasion de sufrirla, porque no llega a lance de escucharla. Así parece darlo a entender el Hebreo: *Et pauper non audit increpationem.* Así bien està, que si no le toca al oído, no es mucho que le dexede embarazar. Pues aun no es ello dizir interpretes doctos. Pues que es? Esto: que el pobre se halla con tanta anticipacion condenado, que aun antes que se conteste la causa, ya tiene sobre si el fallo de la sentencia: *Pauper ante contestationem litis, inaudita causa puniatur.* Pues sobre que delito le sentencian? Sobre q̄ causa le juzgan? Pero q̄ mas causa, que estar desvalido? Que mas delito, que vivir pobre? Su mismo desvalimiento es su delito, su fiscal su juez, su condenacion, su muerte.

O miseria lamentable, y nunca dignamente lamentada del desamparado, del desvalido, del solo! Toda la dicha se conjura contra ti: la justicia te falta, la misericordia te niega, la piedad no te conoce, la misma vida parece que se te huye, porque todo el

Corn. Sal
Lansen

horror de la muerte estàs padeciendo en la vida. Esta es, Christianos, la causa de Christo, por esso le sentencian oy a muerte en la depravada luntta de Ierusalen, tratandole siendo verdadero Dios, como a reo delinquente; pero ellos se labraron su deldicha, y se dieron de suma infelicidad, cruel sentençia, quando dexandole llevar avarientos del interès de sus temporales conveniencias, bolvieron las espaldas a las eternas felicidades: siendo entretantos, como avria de junta en la sala, uno solo, y esse mal intencionado, que cuidasse de la utilidad publica, tratando allì cada qual su propria conser-

vacion. Ea, Christo mio, Redemptor piadoso, immaculado Cordero, ya desde oy os amenaza el cuchillo de la muerte, ya os la està maquinado el barbaro Iudio, y como està tan ciego de su passion, tan rabioto de tu invidia, tan invidioso de vuestros lucimientos, y os advierte en tanto desvalimiento, y soledad: no ay sino esperar la muerte, para q el humano linage, que os amare, y conociere, tenga vida, a meritos de vuestra gracia, y a lustres de vuestra gloria. *Ad*

quam, &c.



Vicines exto.

DOCTRINAS
PARA EL
DOMINGO SEXTO
SALUTACION.



Encer sin ayer peleado! Triunfar sin aver vencido! Fuera es de toda costumbre humana. Si llegó a imaginarlo tal vez algun impulso presuntuoso; en los mas vivos ardores de su vanidad, se pudo llorar infeliz. Goliath, aquel barbaro assombro de Israel, sea testigo, que quan-

do dio en blasonar de la victoria, y del triunfo, aun antes de empeñarse en la batalla, se halló postrado a los pies del vencimiento: Que no pudo lo altivo de su presuncion escaparle de tan lamentable ruina. El Pastorcillo David con una piedra le rindió de solo un golpe: Que no ha menester muchos la soberbia, para dar consigo en el suelo. Muy de victoria, y de triunfo, entra Christo en Jerusalem el dia de oy: los hombres le aplauden, las mugeres le celebran, los niños le aclaman: palmas, y ramos de oliva le hazen una selva el camino, vestidos, y ropas de los que le siguen, y acompañan sirven de alfombra al animal que le lleva: jubilo es todo, todo alegría: nada ay, y nadie en quic no se esmore el gozo. O valgame Dios, y que solemne triunfo! Nada extraño, si es Christo empeño de su alabanza. Solo admiro, lo que el Padre Ludolfo nos advierte. De esta aclamacion triunfal, dize, fue sombra aquel celebre triunfo de David, quando despues de la victoria del Gigante, y la fuga de sus tropas, para rabiosa invidia de Saul, le aclamaron apacibles las damas, y ciudadanos de Jerusalem: Hoc olim per Regem David presignatum fuit: cui populus post cadem Golia obuians laudes exhibuit. David Christum presignauit, qui Goliath, id est, diabolum aduersarium nostrum superauit. Simbolo, dize, fue aquel, de este triunfo: David figura de Christo: que como aquel a Goliath su enemigo, este venció a Satanas nuestro contrario.

Lud. 2. p.
de vita
Christ. c. 27

trario. Bien dicho, pero no muy ajustado: que si David logra el triunfo, es despues de la victoria, y vemos aqui, que Christo, aun antes de la victoria consigue el triunfo. No ha de vencer en la Cruz? Si, esto nos dicen las palmas, y las olivas: Pues como si no ha vencido, ya triunfa. Es, dixerá yo, que este Capitan valeroso tiene tan segura la victoria, que ya es merecedor del aplauso. Demas, que tambien oy vence: A quien? A las altivezes del hombre: y no le si es igual, o mayor victoria la que oy consigue de los afectos presumtuolos del hombre, q la que ha de alcançar despues de los esfuerzos malignos de Sathanas. Tal suele ser el hombre en la vanidad de proterbo, q si no excede, compete con el mismo demonio en lo obstinado. Palma, y oliva son las señas del triunfo, y simbolos de Maria Madre del Rey triunfador: *Quasi Palma exaltata sum in Ca-* Ecd. 24.
des: quasi oliva speciosa in campis, nos dixo el Ecclesiastico en su v. 18. 19.
nombre: Que de los triunfos de Christo, no solo Maria es seña, sino ocasion; no solo es ocasion, sino origen: que su valentia, y su gloria, su principio tuvieron en su gracia. Della tenemos, necesidad, Madre dignissima, comuniquenosla vuestra piedad, en tanto que os invoca nuestra devocion, diziendo: AVE MARIA.

Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus

S. Matt. 21. v. 5.

M Al puede ser el Principe, piadoso padre de cada uno sino es verdadero amante de todos, que lo parcial del afecto no consentirá, que sea comun la piedad. Ni para las onerosas pensiones de la Monarquia avrá tolerancia, mientras no se las suaviza el amor, al sufrimiento. Es cada vasallo para el Principe, una grave obligacion, q le aqueixa: es cada subdito para el Prelado, una pesada car-

ga, que le oprime: O que ha menester de piedad para no rendir el ombro, a tanto peso! Si, que solo el amor dá el sufrimiento, y ofrece la tolerancia. Pero sepa el Monarca, y el Principe, que no así ilustran la Magestad, las hazañas de esforzado como las apacibilidades de piadoso no así conserva inmortales blasones, la severidad del rigor, como la mansedumbre de la clemencia, q si cita los eter-

niza, aquella los borra. De manso, de piadoso, de apacible se goza oy Christo aclamado: y aun por esso de Soberano Principe, y de Supremo Monarca se oye gloriosamente aplaudido: *Ecce Rex tuus Venit tibi mansuetus*: Tan apacible, tan piadoso, tan manso, dize San Agustín, que ni ha de ser molesto por los tributos, ni temido por las armas, ni horroroso por los exercitos: amable, si, por las direcciones: y digno de todo afecto por los cuidados; pues todos han de ser para la conveniencia de nuestras almas: *Non enim Rex Israel Christus ad exigendum tributum, Vel ferro exercitum armandum, hostesque visibiliter debellandos: sed qui mentes regat, qui in aeternum consulat, qui in Regnum caelorum credentes, sperantes amanteque perducatur*. O mansísimo Señor! Que grandes calidades de Principe son las vuestras! Que merecedor sois del Reyno! Por

(DOCTRINA I.)

Que a la mansedumbre del corazón,
se deue de justicia el trono
de la dignidad.

§. I.

I Vnto al poço de Sicar escucho a Christo, q̄ entre los desfalecidos de cansado, y los ardores de caloroso, y

sediento, le pide un poco de agua a una muger sobre desahogada, escrupulosa. Vivía en una impura torpeza sin reparo, y repara en una pura ceremonia cō escrupulo. Si sois Iudio, le dize, como quereis q̄ os remedie lo sediento una muger de nació Samaritana? No tabeiis, q̄ está cerrado el comercio entre Samaritanos, y Iudios, porque ha impedido el cōtracto la diferēcia en la Religión: *Quomodo tu Iudeus cum sis bibere à me possis?* dixo la escrupulosa muger por S. Iuā: Agua de contravando hizo la Samaritana la de su poço: y devió denegarla con desagrado, como no avia de valerle dinero: pero a fe q̄ los contravandos de las Naciones estrangeras, como no se dan de valde, no ay quien los niegue: q̄ por mas q̄ se defienden los puertos con guardas, y cō registros venciendo uno, y otro a delvelos, y a industrias, llenandonos de lo superfluo, nos arrancan lo preciso; pues cargandonos de chucheries, sin q̄ podiamos passar, nos empobrecen de plata, sin que no podemos vivir. A buen seguro q̄ Francia, y Portugal tuvieran menos brios, sino hallaran entre nosotros tan buena acogida sus contravandos. La muger, en fin, con pretexto de Religión, le niega a Chrif

S. Ioan. 4
v. 9.

S. Aug. ap.
Iud. Vbi su
pr.

to el agua con desabrimiento. No se le puede negar, que anduvo glosera, que contra la necesidad natural, ninguna ley se muestra rigurosa. Vn poco de agua se avia de negar a un afligido? Que barbara introduccion! Inquieròse Christo tan poco con la respuesta de la muger desatenta, que nunca mas apacible. Como no tirava al agua del poço, que le mitigasse la sed, sino al poco de sus culpas, que pretendia limpiarle de inmundicias: mientras a este no se le cerrasse la entrada no hizo sentimiento de que de aquel se le negasse el alivio. Veo, pues, que en brevissima distancia de tiempo trata la muger a Christo con mucho agrado, y aun con grande veneracion, quando otra agua que el la ofrece, con humilde rendimiento se la pide, y quando segun las circunstancias que atiende, el darsela dificulta:

Perf. II. 15. Domine, neque in quo haurias habes: Domine, da mihi hanc quam. Escuchad, que repetidamente le llama Señor, Señor, como me prometeis agua, si aun no teneis instrumento con que sacarla del poço: Señor, ea, dadma esta agua. Mas que diferente es un hombre quando dà, que quando pide! Galan advertencia aqui

la del Cardenal Cayetano. No es cosa rara, dize, que mode tan presto de language esta muger? Allí desabrida, y vana, con un extraño, humilde, Iudio, y aqui agradable, y rendida, como con un poderoso Señor, Señor le intulas, muger? Pues que te obliga a que le reconozcas señor? Ta me acuerdo aver *Primer. dicho en otra parte, que la Escu. de liberalidad: porque son muy Dios, to. I. de las liberalidades los señores. dostr. 18. rios. Aquí Cayetano dize, §. 5. que fue su mucha apacibilidad, y mansedumbre: Ibi prius dixerat tu modo dicit, Dñc. incipit enim adorare Iesū audita placida responsione eius, qua ferreum, & obduratum cor emollierat.* Oyòle apacible, experimentòle manso: y llamole al punto, Señor porque deviò de considerar, que no ay prenda mas digna de señorio de los hombres, que la mansedumbre del animo.

Cai. ibi.

§. II.

Pongamos desde aqui la mira en otro successo de el mismo Christo, q̄ ha de ser buena confirmacion del intento. En presencia estava de aquel juez iniquo que a fuerza de ambicioso, diò tan barbara sentençia, como que le

quz-

quitassen la vida al inocente. O felicissimo yerro, q̄ fue todo el origen de nuestra vida? Y preguntandole, si era Rey: *S. Mat. 27. Tu es Rex Iudaorum*: Respondiò muy sin emboço, q̄ si: *Tu dixisti*. Dixolo assi S. Mateo. Es muy digna de reparo la respuesta, si se coreja cõ otros textos de la Evangelica Historia. Tan recatado viviò siẽpre el Soberano Maestro en el titulo, y renombre de Rey, q̄ a lo menos por dos vezes le intimò un mandato a sus Discipulos, q̄ no le llamassen Rey entre los hòbres: *Tunc praecepit* *V. 20.* *S. Luc. 9. Discipulis suis, ut nemini dicerent, quia ipse esset Iesus Christus*, dixo S. Mateo: y S. Lucas: *At ille increpans illos, praecepit ne cui dicerent hoc*. Que si habla del nombre de Christo, como advierte Ruperto, y sabe el docto Rey, y Christo, todo es uno. Pues q̄ variedad es esta? Si teneis puesto mandato de q̄ no os publiquen Rey, Señor mio, como vos os dais el se titulo, quando parece que con vos tiene mayor repugnancia? Lllamaros Rey, quando os tratan como a reo, no haze dissonancia a la razon y al oido? Si de vos ruviera fiel, y verdadero conocimieto algun Rey legitimo a quẽ sus mismos vassallos condenaron a muerte, y se la dieron como a reo facinoroso bien

podiera cõ vuestro exemplo, y memoria dar a su dolor tẽplãça. Valgame Dios, q̄ ni la mas alta soberania tẽga exẽpcion cõtra la maldad! Quien vive temerolo de una cõspiracion arrojada? De una multitud desatẽta? Quando como reo, pues, se vè Christo, entõces se llama Rey, mas no alcanço la razon. No avrà quẽ quiera dizirme, porq̄ entõces al verse tan asfrentado, se dà titulo tan honroso? Tratãle como a esclavo vendido, y intitulase Rey Soberano? Es porq̄ no pequen de ignorancia, al tratar su Magestad con tanta indecẽcia? El Abad Ruperto dize, q̄ fue acuerdo myste-rioso de la sabiduria Divina, q̄ estuviessẽ esse titulo escondido, hasta q̄ en su Palsion asfrentosa, le viesse el mundo tan ignominiosamente tratado: *Ante tempus suae Passionis licet filium Dei se esse dixerit, & operibus comprobaverit; tamen Regium nomen, quod est Christus, & ipse tacuit, & Discipulis, ut de hoc tacerent praecepit*. Biẽ però porq̄ espera el tiẽpo de la Palsion, para apellidarse Rey si nũca en la opiniõ del mudo menos Rey, q̄ en medio del tropel de la Palsiõ? Ruperto no lo dize; mas yo, de un texto de Ieremias lo infiero. Que dize de Christo el Profeta, quando en la Palsion le mira? O cõn que man-

Rup. in a.
12. Math

Ier. II.
v. 19.

mansedumbre le cõtempla! *Et ego quasi agnus mansuetus, qui portatur ad victimam.* Como un Corderillo manso estava el dulcissimo Iesus en medio de tan fiero torbellino de tormentos. Assi, que tan manso estava? Tal era su mansedumbre? Pues guardese para entonces el titulo de Señor: llamefe alsi mismo Rey: porque nunca parece estuvo mas a proposito Christo para ser Rey, y Señor, que quando ostentò tan piadosamente su mansedumbre. Llamese, llamese Rey, quando se muestra tan apacible, y manso, por que a las apacibilidades, y mansedumbres se deven de justicia los Reynos.

§. III.

O Como nació para gozarse en puestos de govierno, el que nació con prendas de benigno, y apacible! el Señor, que en su casa donde el numero de criados le forma, no breve Republica: se porta en el mandar, suave: en el disponer, ateto: en el corregir, moderado: en el escuchar al defectuoso, prudente: en el disimular al descuidado, sagaz: sin altivez, que ofenda: sin puntualidad, que canse: sin palabra que injurie: sin voz, q disuene: sin aspereza, q irrite:

sin ceño, q disguste: Antes cõ suavidad, q agrade: con voz, q suavize: con palabras q heren: cõ apacibilidades, q rindan: con llanezas q empenen. No puede negarsele a este tal, gran caudal de meritos, para grandes dignidades. Ni pueden no concederlele ilustres calidades de Señor, y Monarca, a aquel Rey, cuyo sepulcro viò el Emperador Marco Aurelio en la Isla de Chipre, sobre la cùbre del monte Arcadio, q un Epitafio ilustrava, y en caracteres Griegos dizia: *Lo que pude haçer por bien, nunca lo hiçe por mal. Lo que pude alcançar con paz, nunca lo tome por guerra. Lo que pude vencer cõ ruegos, nunca lo espanté con amenazas. Lo que pude castigar en secreto, nunca lo castigué en lo publico. Lo que pude corregir con auisos, nunca lo lastime con cotes. A los que castigué en publico, primero los amonesté en secreto. Y finalmente, jamas castigué una cosa sin auer primero perdonado quatro.* O Rey grande! O Principe excelente! O prodigioso exemplo de Governadores piadosos: de Monarcas benignos! No huvieras sido Christiano, para q nada te faltasse de dichoso! O felice Reyno el que mereció tal Principe! Venturosa sugencion la que tuvo tal dominio! O valgame Dios! A qualquiera defecto ha de seguirse el def-

Marco An
rel. Ep. II.
a Antiogo-
no.

destrozo? Sino fuera buen medico quien rompiesse, a qualquier achaque las venas, porque ha de ser buen Prelado, quien a qualquiera culpa ensangrienta la fama con la voz, y la vida con el castigo? En verdad, q se agotaran los castigos, si para perdonar muchas culpas no huviesse benignidades: como dixo uno muy bien.

*Ioa. Fracis. Si quonies peccant homines, sua
empr. 32. fulgura misat.*

*Iupiter, exiguo tempore in ermis
erit.*

Si los superiores quierē triunfar gloriosamente en quātos lances excitan en el gobierno las acedías dela severidad: no ay tal diligencia, como to mar por armas las suavidades de la mansedumbre, advirtiēdo, q la aspereza irrita, la crueldad descompone, el rigor enciende: y a la verdad, uno y otro, ninguna, ò pocas vezes enmienda; però la benignidad, la blandura la mansedumbre, q vanidad no humilla: Que delatención no refrena? Que culpa no corrige? Ea, que con las apacibilidades las mas gloriosas prendas de un superior! Christo de mi alma! Principe glorioso de cielo, y tierra justissimamente os aclaman oy en vuestro solemne triunfo, Rey soberano! suenen, suenen los

aplausos, resuenen las aclamaciones, alientenle los gritos, crezcan las celebridades, hasta de los niños mas tiernos: que Rey verdadero lo is, quando tan benigno, tan mǎlo, tan apacible, os mostrais: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus.*

Rey apacible, manso, y benigno, no podia no ser mas nuestro, q tuyo: mas para nosotros q para si. De Christo lo dize assi el Evangelio: *Rex tuus venit tibi.* Para ti viene tu Rey: No para la ostentacion de su grandeza, sino para la importancia de nuestra utilidad: para darnos con su mande sedumbre salud, vida, y Reyno. Ya lo dixo assi Agustino: *Qui mentes regat, qui in aeternum consulat, qui in Regnum caelorum perducatur.* Pues no? Claro está:

(DOCTRINA II.)

Que el Verdadero Principe, y superior, todo ha de ser para el inferior, y el Vassallo: y nada ha de ser para si.

§. I.

ENtremos razonando la doctrina con la sal del Evangelio Sal de la tierra llamado Christo a sus Apostoles, Gobernadores, y Prelados de la Iglesia: *Vos estis sal terra,* les dize por S. Mateo: Sabed, Discipulos mios, q en el gobierno, y en la Prelacia, aveis de ser como la sal. Como la Sal han

*S. Mat. 5.
v. 5.*

han de ser? Ay mas extraño dize: Para un Prelado, que tantas molestias sufre, muy delicada cosa parece. Si dixera, que fuesen como columnas fuertes, en virtud de q el edificio grande de la Fè, y la pesada carga del gobierno, avia de estrivar sobre sus ombros: era darles el mas necesario aviso. Porque a la verdad, de nada mas necesita el superior, que de constancia, para la doctrina: de resistencia, para el baybè: de firmeza, para el contraste de aliento, para el golpe: de esfuerço, para el peligro: de valor para el trabajo: de sufrimiento, para la tribulacion: quando el superior es siempre el mas arriesgado blanco de la tribulacion, del trabajo, del peligro, del contraste, del baybè; y el mas atendido exemplo de la doctrina. Llamaradesle, pues, columna firme, muro constante roca valiente, y no fal delicada, que a pequena humedad se deshaze y poca agua la consume. Sal, Christo mio? Bronce, mi Dios: bronce, ò marmol: que como bronce, ò marmol ha menester sufrir, segun es mucho, lo que tiene que padecer. Mas, ò mysterio! sal dize, que ha de ser el superior: porque no ha de reparar en sus propios acabamiètos, por las medras,

y creces del inferior. Que zona la sal, que no sea acabandose asì: Que gusto ofrece, que no sea muriendo? O noble criatura, q por hazer, te deshazes! Por dar gusto, te das muerte! Sea, sea como la sal el superior: nieguese tanto a sus conveniencias, q no repare en acabarse, por dar aumento; ni en entregarse a la muerte, por dar vida. Esto quiso dize Christo segun Chrysostomo: *Non pro Vestra Vita, sed pro Universo mundo Vos mitto.* No, no os hago superiores para conveniencia de vuestra vida, sino para desprecio de vuestra muerte. Primero ha de ser vuestra muerte, que su muerte; y primero su vida que la vuestra. Porque por no faltarles a ellos, aveis de atropellar con vosotros.

§. II.

NO es dudable, que son terribles pensiones, las que trae consigo la estimaciõ honrosa, q en la dignidad se adquieren. Porque mas son los cuidados, con que desvela, que los honores, con que ilustra. O fuerte contrapeso del mandar! Que lo mas penoso, si anda el gobierno ajustado, aya de ser para el que manda: y lo mas acomodado para el que obedece! Que sea pre-

*S. Chrys. in
Cat. D. Th.*

preciso en el que gobierna descuidar todo de sí, por cuidar todo del subdito! Que por las conveniencias del inferior aya de negarse el superior a sus comodidades! Que todo aya de ser el pastor para la oveja: y nada para sí aya de ser el pastor! O dura ley del gobierno! O grave peso de la superioridad! Grave es el peso, dura es la ley, pero para maliciar estoy: que con no cumplir con la obligacion, ablandan la ley, y aligeran el peso. Pues sepan, que no es buen Principe, ni perfecto Superior, el que no pospone los propios intereses, a las conveniencias del subdito, y del vasallo.

Llegò Cain a tener posible tãto, que pudo empeñarse en el edificio, no ya de un palacio suntuoso, sino de una Ciudad muy dilatada. Viola, pues edificada, logrado su gusto, desempeñado su intento ayroso su poder, y lleno de interior gozo, trata de dar nòbre a su Ciudad, con el de su hijo Enoc. Así lo cuenta la sagrada Historia del Genesis: *Et edificavit civitatem, vocavitque nomen eius, ex nomine filij sui, Enoch.* Con el nombre de su hijo intitulò a su Ciudad: Pues como una obra tan ilustre, una fabrica tan noble, un edificio tan suntuoso, quiere

que salga a la plaza del mundo, en los ruidosos clarines de la fama con nombre ageno, y no proprio No fuera bien que pues avia sido empeño de su poder, y desempeño de su cuidado, quedasse en los marmores del edificio, esculpido su nombre, para eterna memoria del dueño: Pues a fec, que siendo esta accion de tanta lustrosa autoridad para Cain: no se yo como la dexa passar a q̄ sea credito lustroso de Enoch: q̄ tan ambicioso solia ser de autoridades, y tanta invidia tenia a quien las gozava, que porque viò a su hermano mas favorecido del Principe, y mas bien visto en su palacio, se determinò rabiolo a quitarle inhumanamente la vida. O invidia barbara! Que atrocidades no intentas? Que rigores no executas? Que fueros no quebrantas? Que fierezas no imitas? Pues quien es tan ciegameamente ambicioso, dà a otro la autoridad, que a el avia de serle interminable lustre? Es el caso, que corren oy a Cain diferentes obligaciones. Aantes era hermano, no padre: era subdito, no superior: era vasallo, no Principe: si antes apetecia las autoridades agenas, oy aun no quiere las proprias: y a fuer de Padre amoroso, de Superior obse-

Gen. 4.
v. 17.

Et edificavit civitatem, vocavitque nomen eius, ex nomine filij sui, Enoch. Con el nombre de su hijo intitulò a su Ciudad: Pues como una obra tan ilustre, una fabrica tan noble, un edificio tan suntuoso, quiere

vante,